

Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad



Emiliano Díez
Alba Alonso
Miguel Ángel Verdugo
Maribel Campo
Isabel Sancho
Sergio Sánchez
Isabel Calvo
Eva Moral

Colección Investigación 6/2011

Publicaciones del INICO



Espacio Europeo de Educación Superior:
estándares e indicadores de buenas prácticas
para la atención a estudiantes universitarios
con discapacidad

Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad

EMILIANO DÍEZ
ALBA ALONSO
MIGUEL ÁNGEL VERDUGO
MARIBEL CAMPO
ISABEL SANCHO
SERGIO SÁNCHEZ
ISABEL CALVO
EVA MORAL

Publicaciones del INICO
Salamanca, 2011

Acceso a la publicación en formato electrónico a través del Servicio de Información sobre Discapacidad, SID.
<http://sid.usal.es/libros/discapacidad/26032/8-1/espacio-europeo-de-educacion-superior.aspx>

Los contenidos de esta publicación son propiedad intelectual de sus respectivos autores.

El INICO no se hace responsable de las ideas manifestadas por los mismos en esta publicación.

La realización de parte de este trabajo ha sido posible gracias a la financiación recibida del Real Patronato sobre Discapacidad y de la Junta de Castilla y León – Consejería de Educación (Proyecto US06/06)

Colección Investigación 6/2011
(Distribución Gratuita)

1ª Edición:
2011-06-28

Autores:
Emiliano Díez, Alba Alonso, Miguel Ángel Verdugo, Maribel Campo, Isabel Sancho, Sergio Sánchez, Isabel Calvo y Eva Moral

Ilustración de cubierta:
“Información” de Miguel Ortiz Ramos (III Concurso de fotografía digital del INICO-Fundación Grupo Norte – “Las personas con discapacidad en la vida cotidiana”)

Edita y distribuye:
Instituto Universitario
de Integración en la Comunidad
Universidad de Salamanca

Avenida de la Merced, 109-131
37005 Salamanca
Teléf. 923 294 695 Fax 923 294 685
correo-e: inico@usal.es
<http://inico.usal.es>

Imprime:
Imprenta KADMOS
Salamanca

ISBN: 978-84-694-6473-1

Depósito Legal: S. 1.242-2011

Imprime KADMOS

Salamanca, 2011

ÍNDICE

<i>I. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD.....</i>	11
Introducción.....	11
El Espacio Europeo de Educación Superior y los estudiantes con discapacidad	13
Un paradigma para la igualdad de oportunidades: diseño universal para el aprendizaje.....	20
<i>II. GUÍA DE INDICADORES DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS.....</i>	23
Accesibilidad de documentos y materiales	25
Accesibilidad de instalaciones, herramientas y equipos de trabajo	30
Accesibilidad Web	34
Actividades prácticas	37
Adaptaciones no significativas.....	45
Características del servicio	47
Comunicación positiva.....	51
Confidencialidad de la información	56
Diseño universal para el aprendizaje.....	57
Diseño y revisión curricular	64
Divulgación de información relevante.....	68
Evaluación.....	69
Formación, información y sensibilización	72
Medidas de apoyo para distintos tipos de discapacidad.....	88
Políticas y procedimientos transversales	113
Políticas y procedimientos de admisión y matrícula	114
Políticas y procedimientos de evaluación	118
Productos de apoyo.....	120
Trabajadores con discapacidad.....	121
<i>III. ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD.....</i>	129
Consultoría / Colaboración	131
Difusión de información	131
Sensibilización PDI/PAS	132
Adaptaciones académicas	133
Asesoramiento y apoyo	134
Políticas y procedimientos	135

Gestión y evaluación del Programa/Servicio	136
Formación y desarrollo de profesionales	137
Admisiones	138
Evaluación de la discapacidad	138
Cursos/Talleres especiales	139
Intervenciones educativas.....	139
<i>IV. BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>140</i>

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un proyecto promovido por la práctica totalidad de países europeos cuya finalidad es desarrollar un proceso de convergencia en los sistemas educativos de educación superior. El fin principal de este proceso de convergencia es la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, para incrementar la movilidad de profesores y estudiantes, y fomentar el atractivo de los estudios superiores europeos para otros países.

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior plantea numerosos problemas de gestión y organización docente de la actividad formativa universitaria y es un reto para la comunidad universitaria y para la administración educativa. Y sin duda, todos los cambios que se avecinan con la adopción del EEES van a tener algún impacto en la población de personas con discapacidad que accede a estudios universitarios. Sin embargo, en España, hasta el momento, son escasas las iniciativas que intentan investigar las consecuencias del EEES para los alumnos universitarios con discapacidad, así como de planificar medidas de apoyo para favorecer la participación y éxito en los estudios superiores.

En este sentido, el documento que se presenta se configura como un avance en la definición de unos estándares de atención e indicadores de buenas prácticas en relación a la comunidad universitaria con discapacidad. Consideramos que este documento es de gran interés para las universidades españolas (equipos de gobierno, profesorado, investigadores, personal de administración y servicios y estudiantes) ya que se ofrece información específica sobre buenas prácticas en la integración de personas con discapacidad en la Universidad llevadas a cabo en otros países, así como algunos datos sobre la valoración de esos indicadores y estándares obtenidos a partir de juicios de expertos en la atención de personas con discapacidad en la Universidad: profesionales expertos sobre discapacidad de ámbitos universitarios y profesionales de programas y servicios de atención a personas con discapacidad de distintas universidades españolas.

Esperamos que el estudio que ha conducido al desarrollo de este documento nos permita avanzar hacia el desarrollo de estándares adaptados a la realidad universitaria española, consensuados por los distintos agentes implicados en los servicios de atención a estudiantes universitarios con discapacidad y, en último término, facilite y mejore la integración de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

LOS AUTORES

I. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN

En el Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad (Peralta, 2007) se estima que en el curso 2004-2005 el número de estudiantes con discapacidad presentes en las aulas de universidades públicas y privadas fue de 7.739, lo que supone el 0,52% del total de los estudiantes. Así, aunque el número de estudiantes con discapacidad que llegan hoy día a las universidades españolas es mucho mayor que hace unos años, este número sigue siendo sustancialmente pequeño en comparación con el porcentaje de personas con discapacidad que se encuentran en el tramo de edad de 20 a 29 años. Mientras sólo un 4% de las personas con discapacidad en ese tramo de edad logran acceder a la universidad, en la población general ese porcentaje alcanza el 20%.

Es difícil analizar las razones por las que los jóvenes con discapacidad llegan en menor medida a las aulas universitarias que los jóvenes sin discapacidad. Peralta (2007) señala que una de las principales razones es el abandono precoz de estudios en las enseñanzas previas. Así, mientras que los estudiantes con discapacidad están suficientemente representados en educación primaria y secundaria, su presencia desciende notablemente en el bachillerato. Además, la transición del bachillerato a la universidad también se da en menor medida en los estudiantes con discapacidad (13%) en comparación a la población general (25%).

A pesar de esta menor frecuencia en el acceso a la universidad por parte de estudiantes con discapacidad, también podemos hablar de cambios que están facilitando el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior. Probablemente, el desarrollo y la consolidación de la situación de las personas con discapacidad en el ámbito universitario se deben, en gran medida, al avance experimentado en el reconocimiento de sus derechos, merced a las disposiciones normativas promulgadas para la consecución de los principios de integración e igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. En este sentido, destacan desarrollos normativos como la "Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)". Los principios en los que se inspira esta Ley, recogidos en el artículo 2, reflejan claramente una nueva concepción de la discapacidad así como la filosofía que debe inspirar las políticas y actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad y no discriminación: vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

Un buen ejemplo de este carácter transversal son las alusiones a las personas con discapacidad en la Ley Orgánica de Universidades y en su reciente modificación (Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades). Esta Ley hace hincapié en la responsabilidad de las instituciones universitarias como organismos autónomos que deben rendir cuentas de la calidad de la educación

y los servicios que ofrece; y actuar como transmisor esencial de valores que promuevan una sociedad tolerante e igualitaria. Pero además, en su *disposición adicional vigésimo cuarta* se establece el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades señalando, además, que las universidades deben proscribir cualquier forma de discriminación y por otro lado, establecer medidas de acción positiva para asegurar la participación plena y efectiva en el ámbito universitario de las personas con discapacidad. Así, las universidades deberán promover acciones que favorezcan la existencia de medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad de las personas con discapacidad en relación con el resto de personas del campus, asegurar el diseño universal de instalaciones, entornos de aprendizaje, entornos virtuales, servicios, procedimientos, información y planes de estudios, de modo que se garantice que ninguna persona vea afectado su derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse u obtener información.

Otro de los factores facilitadores y que ha contribuido significativamente a crear las condiciones óptimas para el incremento de estudiantes con discapacidad en las universidades, son los Servicios, Programas y Unidades de atención a universitarios con discapacidad. Estos servicios tienen su origen y desarrollo en la década de los 90, y surgen como movimientos de ayuda estudiantil o grupos de autoayuda, para facilitar el acceso y la integración de estos estudiantes en la educación superior bajo el principio de igualdad de oportunidades (Verdugo y Campo, 2005).

Actualmente, de las 73 universidades españolas, 48 tienen servicios de atención y 7 de ellas, aunque sin disponer de servicio, proporcionan algún tipo de apoyo a los estudiantes con discapacidad. Esto representa el 85% de las universidades públicas y el 15% de las universidades privadas (Verdugo, Campo, Díez, Sancho y Moral, 2007). Desde el año 2000 se ha producido un incremento considerable en el número de universidades que han implantado este tipo de programas, oficinas o servicios, y este incremento demuestra una mayor preocupación y toma de conciencia por parte de las instituciones de educación superior respecto a la situación de las personas con discapacidad.

No obstante, también es verificable la gran heterogeneidad de estos servicios de atención (Molina y González-Badía, 2006; Verdugo y Campo, 2005). Así, aunque una gran mayoría de las universidades de nuestro país cuentan con un servicio o un programa para prestar apoyo u orientación a los estudiantes con discapacidad que lleguen a sus aulas, sin embargo, la descripción de cada uno de ellos revela una falta de uniformidad en todos los sentidos: programas y servicios que ofrecen, organismo del que dependen, número y formación de los trabajadores del servicio, legislación específica, y otros factores estructurales y funcionales relevantes.

También es heterogénea la situación en las universidades en relación a sus políticas de actuación para los estudiantes con discapacidad. Con motivo de la aprobación de la LOU en el año 2001 las universidades redactaron nuevos estatutos y muchas de ellas incluyeron algún artículo sobre la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en sus instituciones. Sin embargo, no existe una normativa específica en este sentido, y aunque algunas universidades han desarrollado documentos de diferente naturaleza como recomendaciones, principios normativos, guías de actuación, e incluso, en algún caso, reglamentos específicos en materia de discapacidad, no es lo habitual en la mayoría de las universidades, donde el tratamiento jurídico de estos aspectos es prácticamente inexistente y queda reducido a la proclamación del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Por esta razón consideramos imprescindible el desarrollo de estándares y guías de buenas prácticas en todos aquellos aspectos de la vida académica que puedan conducir a situaciones de desigualdad para un estudiante con discapacidad (véase, por ejemplo, Alonso y Díez, 2008; Dukes, 2001, 2006).

EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

En 1999 los ministros de educación de 29 países europeos suscribieron la Declaración de Bolonia, y esa fecha marcó el inicio oficial del proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior. El fin principal de este proceso de convergencia es la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, para incrementar la movilidad de profesores y estudiantes y el atractivo de los estudios superiores europeos para otros países. Desde la declaración de Bolonia se han ido sucediendo diferentes declaraciones de los ministros europeos de enseñanza superior, reuniones de rectores y asociaciones de universidades y diferentes proyectos de innovación e informes, en los que se han ido concretando los compromisos esenciales asumidos en el proceso de convergencia. Company i Franquesa (2005) resume estos compromisos en diez líneas de acción diferentes (véase Tabla 1).

Tabla 1. *Principales compromisos del proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior (Company i Franquesa, 2005)*

-
1. La adopción de un sistema que facilite la transparencia y la comparación de los títulos universitarios.
 2. La adopción de un sistema basado esencialmente en dos niveles formado por el primer ciclo: Grado y el segundo ciclo Postgrado (Master y Doctorado).
 3. El establecimiento de un sistema de créditos.
 4. La promoción de la movilidad.
 5. La promoción de la dimensión europea de la enseñanza superior.
 6. La promoción de la cooperación europea en materia de garantía de la calidad.
 7. La contribución al aprendizaje a lo largo de toda la vida.
 8. La autonomía y el compromiso de los establecimientos y de los estudiantes de enseñanza superior.
 9. La promoción del atractivo del espacio europeo de la enseñanza superior.
 10. El espacio europeo de la enseñanza superior y el espacio europeo de la investigación como los dos pilares de la sociedad del conocimiento.
-

En España, este compromiso se ha concretado en el “Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales”. La publicación de este Real Decreto sienta las bases para que las Universidades españolas culminen, la puesta en marcha de los nuevos títulos oficiales de Grado, Master y Doctor, que sustituirán a los actuales títulos de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico. En este curso 2010-2011 no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en las titulaciones actuales y todo el catálogo de títulos de las universidades deberá haber sido adaptado a esta nueva ordenación que implica la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

La nueva ordenación de estudios universitarios pretende modernizar la Universidad española y flexibilizar el diseño de la oferta de títulos ofrecidos por cada Universidad, respetando el principio de autonomía universitaria y asegurando su compatibilidad con las propuestas de los países que promueven el Espacio Europeo de Educación Superior. Hasta ahora era competencia del Gobierno proponer el catálogo de enseñanzas y títulos que configuraban la oferta de estudios universitarios. Este Real Decreto permite que las Universidades diseñen sus propios títulos y sienta las bases reguladoras de carácter general que deben regir ese diseño.

Estas bases, a grandes rasgos, señalan la necesidad de diseñar los planes de estudios atendiendo a principios generales como la adquisición de competencias (frente a la adquisición de conocimientos), la utilización de mayor variedad de metodologías docentes (frente a la clase magistral como método predominante) y el cambio en la unidad de medida del trabajo del estudiante (el crédito ECTS, que refleja los resultados de aprendizaje y el volumen de trabajo del estudiante frente al crédito actual que únicamente computa horas de clase del estudiante).

La puesta en marcha del EEES plantea numerosos problemas de gestión y organización docente de la actividad formativa universitaria y es un reto para la comunidad universitaria y para la administración educativa. Y, sin duda, también va a tener consecuencias para los estudiantes con discapacidad de las universidades españolas. Los compromisos adquiridos por los países que suscriben el cambio hacia el nuevo espacio educativo van a conducir a un cambio de concepto en la educación universitaria. Martínez y Laborda (2004) resumen muy claramente algunos de estos cambios confrontando el sistema europeo con el sistema educativo universitario actual (véase Tabla 2).

Tabla 2. Aspectos básicos del sistema europeo de enseñanza superior en relación a las formas tradicionales (Martínez y Laborda, 2004)

	SISTEMA ACTUAL	SISTEMA EUROPEO
ORGANIZACIÓN	Construcción del currículum en base a un referente dominante: la academia	Construcción del currículum en base a una perspectiva múltiple: Necesidades sociolaborales y académicas
	Lógica disciplinar académica, áreas de conocimiento	Lógica competencial, derivada del perfil profesional y académico
	Propuesta de E/A: Programas de las asignaturas	Propuesta de E/A: Plan de trabajo del estudiante
	Unidad: Horas de clase	Unidad: Horas de trabajo para alcanzar los aprendizajes
	Objetivos centrados en la disciplina	Objetivos relativos a competencias académicas y profesionales
	Compartimentación de las disciplinas	Interdisciplinariedad y transversalidad disciplinar
	Currículum preconcebido	Construcción de itinerarios por parte del estudiante
	Estatismo y rigidez de los planes de estudios y de las opciones para confeccionar itinerarios	Flexibilidad y permeabilidad de las Titulaciones
	Dificultad de coordinación entre asignaturas	Necesidad de coordinar asignaturas
DESARROLLO	Énfasis en la docencia	Énfasis en el proceso de aprendizaje
	Predominio de las clases magistrales	Multivariedad de estrategias metodológicas y de actividades dentro y fuera del aula
	Descompensación entre trabajo en el aula y trabajo fuera del aula. El trabajo fuera del aula no se computa	El trabajo del estudiante es un todo que contempla y computa tanto las actividades del aula como las de fuera
	Predominio del trabajo individual y, en menor medida, en pequeño grupo	Diversidad de propuestas y formas de trabajo

ROLES	Utilización de fuentes bibliográficas referenciadas en la asignatura	Uso continuado de fuentes y materiales diversos a partir de la propia gestión de los recursos disponibles
	Centralidad de la acción en el docente	Protagonismo del estudiantado
	Responsable del proceso: docente	Responsabilidad compartida docente-estudiante
	Docente como experto y transmisor de información	Docente como facilitador del aprendizaje, tutor y orientador del proceso, mediador
	Trabajo interdisciplinar poco generalizado	Necesidad del trabajo interdisciplinar y de los equipos docentes

A priori, la mayor parte de los cambios que se plantean con el EEES deberían ser muy positivos para el alumnado. Aún así, el proceso de convergencia también podría tener consecuencias negativas para la población de personas con discapacidad que cursa o pretende cursar estudios universitarios. Los diferentes pilares sobre los que se asienta el proceso de convergencia europea en materia de educación superior van a plantear distintas preguntas, retos y soluciones para asegurar una educación universitaria en igualdad de condiciones para los estudiantes con discapacidad. Muchos de los retos que quedan por delante no se derivan exclusivamente del proceso de convergencia hacia el EEES y se podría considerar que constituyen demandas tradicionales en el ámbito de la integración de personas con discapacidad en la universidad.

En este sentido, cabe resumir un estudio de Castellana et al. (2005) en el que se plantea conocer las necesidades y dificultades que encuentran los estudiantes universitarios con discapacidad física y sensorial (los que más frecuentemente acceden a estudios universitarios) dentro del aula; además, también se plantearon conocer las principales dificultades de los docentes universitarios a la hora de atender a estudiantes universitarios con discapacidad dentro del aula. En el estudio participaron 25 estudiantes universitarios con discapacidades de diferentes universidades españolas y profesores de diferentes universidades de Cataluña.

En resumen, los resultados de este estudio mostraron que el 84% de los estudiantes universitarios con discapacidad tiene algún problema a la hora de seguir las clases. En cuanto a las ayudas más utilizadas, éstas están en función del tipo de discapacidad, pero el 88% de los estudiantes consideran al profesorado como el recurso más adecuado a la hora de obtener unos buenos apuntes. Además, el 96% de los estudiantes expresó la necesidad de que los profesores reciban una formación en el uso de metodologías inclusivas. Por otra parte, el 80% consideró a los compañeros como la principal fuente de ayuda para la obtención de apuntes.

Respecto a la integración en el aula y el papel del profesor en dicha integración un 36% considera prioritario recibir el material teórico por adelantado. Consideran también importante mantener una conversación al inicio de curso (30%) e impartir las clases según las especificidades de cada estudiante (24%). De esta manera, concluyen que las dificultades de los estudiantes con discapacidad para seguir las clases están motivadas por tres factores fundamentales: la actitud poco adecuada por parte del profesorado, el uso de metodologías pedagógicas que no permiten la inclusión y las dificultades que surgen de la propia discapacidad.

En cuanto a la perspectiva de los profesores, los resultados obtenidos en el estudio de Castellana et al. (2005) permiten concluir que la incomodidad y la inseguridad delante del estudiante con discapacidad, por parte del profesorado, están relacionadas con tres factores: el desconocimiento de metodologías pedagógicas que favorezcan la inclusión, el desconocimiento de la discapacidad propiamente dicha y la falta de infraestructuras para atender la

diversidad. Estudiantes y profesores coinciden en que hay un gran desconocimiento de la discapacidad y de las metodologías pedagógicas más adecuadas.

Por tanto, partimos de una situación que no es, ni mucho menos, ideal. Pero no es objetivo de este apartado realizar una revisión exhaustiva de todos aquellos asuntos “oscuros” actuales en relación con la integración de estudiantes universitarios con discapacidad. Simplemente, pretendemos centrarnos en algunos de los aspectos que se derivan directamente de los cambios que se pretenden promover con la adopción del nuevo espacio educativo. El EEES se sustenta, principalmente, sobre el nuevo concepto de crédito ECTS, la promoción de la movilidad de los estudiantes y la verificación y acreditación de las titulaciones para asegurar su calidad y comparabilidad. Por ello, analizaremos algunos de los retos y peligros que se derivan de estos tres pilares básicos.

El crédito ECTS

El concepto de crédito ECTS o Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos nació y se desarrolló con el programa europeo de intercambio de estudiantes universitarios Erasmus-Sócrates, y su objetivo era dar respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de estudios cursados en los diferentes países europeos. En general, se reconoce que la adopción de este sistema de créditos es uno de los puntos clave para lograr el éxito del proceso de transformación europeo. A grandes rasgos, el nuevo concepto de crédito supone un reconocimiento del trabajo real del estudiante, incrementa la transparencia para entender mejor los diferentes sistemas educativos, facilita el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, fomenta la colaboración entre las universidades y el aprendizaje en cualquier momento, en cualquier país del Espacio Europeo de Educación Superior y en cualquier tipo de enseñanza. En definitiva, implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos con una gran incidencia en los métodos docentes y de aprendizaje.

El crédito ECTS no sólo incluye las clases impartidas por el profesor en el aula sino que también se contempla el volumen de trabajo total que un estudiante debe realizar para superar una asignatura, incluyendo las horas de clases teóricas y prácticas, el esfuerzo dedicado al estudio e incluso el tiempo invertido en la preparación y realización de las evaluaciones. Esto hace que el valor de un crédito pase de 10 horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo. Además, el crédito ECTS viene acompañado de un cambio de paradigma en la enseñanza, pasándose de un sistema basado en la transmisión de conocimientos a un aprendizaje basado en las competencias. En este nuevo escenario el profesor deja de actuar como simple transmisor de conocimientos y se convierte en el impulsor del aprendizaje de las competencias (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que los estudiantes deben adquirir. Esto conducirá a la utilización de nuevas metodologías docentes, con clases más dinámicas, con más interacción estudiante profesor, con nuevos métodos de evaluación y con un uso frecuente de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El estudiante a su vez, deberá trabajar de forma más activa, dedicando más horas al trabajo académico fuera del aula y volcándose en la carrera universitaria como si fuera su profesión (Celma, 2005).

Hasta ahora, la mayor parte de las adaptaciones curriculares no significativas que se realizaban para asegurar la igualdad de condiciones para los estudiantes con discapacidad se limitaban, en numerosas ocasiones, al ámbito de las clases presenciales. Sin embargo, el crédito ECTS, y lo que conlleva su aplicación, amplían claramente el alcance de las adaptaciones. Será necesario plantearse si el amplio conjunto de metodologías docentes novedosas

que se introducirán en el sistema educativo universitario pueden o no ser adecuadas para estudiantes con distintos perfiles de discapacidad. Pongamos como ejemplos: el uso activo de grupos de trabajo en personas con Síndrome de Asperger, la utilización activa de material de biblioteca en personas con discapacidad sensorial visual o el trabajo de campo en personas con discapacidad física, por citar sólo algunas de las metodologías que podrían plantear problemas. Las situaciones en las que se deberían realizar adaptaciones curriculares seguramente se incrementarán, y ello plantea el reto de diseñar con cuidado los planes docentes, desde una perspectiva de anticipación de dificultades más que de soluciones a posteriori.

Un aspecto a tener en cuenta, de manera especial, es la utilización generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas universitarias. En principio, la utilización de las TIC puede ser un elemento favorecedor de la integración de estudiantes con discapacidad en el sistema universitario, ya que la formación con nuevas tecnologías permite superar barreras físicas, temporales, o de capacidades cognitivas que se pueden encontrar determinados perfiles de discapacidad (Díez y Verdugo, 1997). No obstante, la introducción generalizada de las TIC en el sistema docente universitario también podría plantear serias dificultades, sobre todo, en materia de accesibilidad a la información (Asuncion y Fichten, 2003). El cambio de paradigma educativo intenta promover el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (VLE), páginas Web de todo tipo, herramientas de comunicación, productos multimedia y, en general, todo tipo de recursos educativos novedosos. Sin la educación adecuada sobre los principios del diseño universal y accesible para las personas que diseñan estos entornos y productos es muy probable que aumente el número de situaciones en las que se pueden producir problemas de accesibilidad. Baste citar los problemas existentes de accesibilidad en los portales oficiales de la universidades españolas (véase por ejemplo el informe del Observatorio de la Infoaccesibilidad sobre la accesibilidad de los portales universitarios en España de 2006) que sin duda se podrían complicar si el análisis se extiende a páginas Web departamentales o de asignaturas. Sin duda, este no es un problema nuevo para las personas con discapacidad, aunque sí lo será en el contexto de una educación universitaria en la que se pretende generalizar el uso de las TIC como medio docente.

Los problemas de accesibilidad se hacen extensibles a otros recursos educativos utilizados habitualmente en las aulas universitarias. Así, aspectos como el diseño y reproducción de documentos, la creación de materiales audio-visuales de todo tipo (transparencias, proyecciones, etc.), la difusión electrónica de documentos o el simple hecho de proporcionar unas fotocopias, se deberían analizar con cuidado para minimizar los problemas de accesibilidad. Las instituciones educativas deberán ofrecer medios técnicos y formación específica para el profesorado universitario con el fin de que el cambio de paradigma pedagógico propuesto por el EEES no provoque un aumento de los problemas de accesibilidad a la información ya presentes en el actual sistema educativo universitario. Para ello se deberá promover el uso de todo tipo de estándares en relación a la accesibilidad de la información, desde la creación de bibliotecas accesibles (Irvall y Nielsen, 2005) hasta la provisión de información (SAIF, 2004) o el diseño de páginas Web (W3C, 1999). E igualmente, las universidades que no dispongan de estos medios, deberían crear servicios especializados en la provisión de tecnologías de ayuda que puedan facilitar la vida del estudiante tanto en el aula como fuera de ella.

La movilidad de los estudiantes

Tanto en el Comunicado de Berlín (2003) como en el de Bergen (2005) se reconoce explícitamente que la movilidad de estudiantes y de personal académico y administrativo entre todos los países participantes es uno de los objetivos clave del Proceso de Bolonia y se asume el compromiso de intentar eliminar todos aquellos obstáculos que dificulten la movilidad dentro del EEES. La movilidad de estudiantes universitarios en la Unión Europea sigue una tendencia creciente en los últimos años. Como ejemplo de ello basta citar que, en el período comprendido entre los años 1987 y 2004, más de un millón de estudiantes han cursado estudios en más de 2000 universidades europeas gracias al programa Erasmus. Aunque el programa Erasmus presta especial atención a las personas con discapacidad, los apoyos se centran, esencialmente, en la financiación de los gastos adicionales derivados de una situación de discapacidad, y el programa atribuye la responsabilidad de realizar las acciones necesarias para cubrir las necesidades del estudiante a la universidad de origen.

La realidad actual es que muy pocos estudiantes universitarios con discapacidad españoles se han decidido a dar el paso de viajar a una universidad europea. A ello contribuyen las dificultades en conocer los aspectos específicos sobre adaptaciones, servicios especiales y facilidades para las personas con discapacidad disponibles en las universidades tanto españolas como de otros países europeos. Las universidades deberán revisar sus políticas y servicios respecto a los estudiantes con discapacidad y hacerlas explícitas a través de guías académicas y Webs institucionales.

Por otra parte, se requiere un esfuerzo conjunto de administraciones y universidades para mejorar algunos de los productos ya existentes que podrían ayudar a la toma de decisiones de estudiantes con discapacidad que quieren cursar estudios en una universidad extranjera. Por ejemplo, la base de datos HEAG (Guía de Accesibilidad en Educación Superior [<http://www.heagnet.org>]) proporciona una referencia de los servicios y apoyos especializados para personas con discapacidad de las instituciones de educación superior europeas. No obstante, la información y referencias relativas a cada país son demasiado generales. Lo deseable sería que al menos existiera un enlace a los recursos específicos para las personas con discapacidad de cada universidad.

Otro ejemplo es la Agencia Europea para el Desarrollo en Necesidades Educativas Especiales (European Agency for Development in Special Needs Education, [<http://www.european-agency.org/>]), una organización independiente creada por los estados miembros de la UE para que actúe como plataforma de colaboración en el campo de la educación para personas con necesidades especiales. Se requiere potenciar la acción de este tipo de organizaciones y reforzar sus canales informativos tanto en cantidad como en calidad de información respecto a la realidad de la discapacidad en las universidades de los países europeos.

El camino a recorrer aún es largo en todo lo que tiene que ver con la movilidad del estudiante con discapacidad. Aún así, tal y como se aprecia en la noticia mostrada en la Figura 1, algunos alumnos se lanzan a la aventura de convertirse en "Erasmus" durante un año. Sus experiencias serán de un valor incalculable para valorar las dificultades y buscar soluciones a los problemas típicos que puede encontrar un estudiante con discapacidad.



Figura 1. *Ejemplo de noticia sobre alumna Erasmus con discapacidad (extraída de la página web del Plan ADU, www.usal.es/adu, el 30/7/2006)*

Verificación y acreditación de las titulaciones

Un aspecto importante y muy debatido del proceso de convergencia es todo lo que tiene que ver con la garantía de calidad de las titulaciones (ENQA, 2005). Ésta vendrá determinada por agencias externas e independientes que se encargarán de validar las titulaciones según estándares. Por ello, resulta de gran interés promover la inclusión de los servicios y facilidades para estudiantes con discapacidad como un componente más, y de importancia, dentro de los baremos de acreditación de las titulaciones.

En el caso de los procesos de verificación que conducen al registro de un título oficial en el sistema universitario español, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en su Protocolo de Evaluación para la verificación de Títulos Oficiales incluye diversos aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades en relación a los estudiantes con discapacidad.

En primer lugar, en cuanto a la definición de los objetivos de un título oficial, se especifica que “los objetivos generales deberán definirse teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”.

De manera muy similar, en relación a la planificación de las enseñanzas, se especifica que “en los planes de estudios en que proceda, se deberán incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”. También se especifica que se deberán “describir los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de los estudiantes una vez matriculados. En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, se deberán incluir servicios de apoyo y asesoramiento adecuados”.

En tercer lugar, en el apartado de Recursos Materiales y Servicios, se especifica que las propuestas de títulos deben “prever una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, tanto en las universidades participantes como en las instituciones colaboradoras,

justificando su adecuación a los objetivos formativos. En concreto, se deben identificar y describir los recursos materiales y servicios clave (laboratorios, aulas y equipamientos especiales, bibliotecas específicas,...) para el cumplimiento de los objetivos del Título. En todo caso, se deben observar los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad”.

Además de todas estas referencias explícitas a aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad, los títulos deberán contemplar sistemas de garantía de calidad entre los que podrían proponerse medidas de control sobre la igualdad de oportunidades.

La inclusión de estos criterios en el sistema de verificación de los títulos universitarios oficiales españoles es un avance muy significativo en el progreso hacia la igualdad de oportunidades. Pero lo cierto es que en el ámbito europeo se pueden encontrar algunas iniciativas más desarrolladas y de interés para la población de estudiantes universitarios con discapacidad. Así, en países como Reino Unido, desde el 1 de septiembre de 2002 las Instituciones de Educación Superior tienen la prohibición legal de discriminar a los estudiantes con discapacidad. El Acta de Necesidades Especiales y Discapacidad [Special Needs and Disability Act – SENDA] que forma parte del Acta de Discriminación por Discapacidad [Disability Discrimination Act, DDA] (1995), establece que las instituciones públicas educativas no deben tratar a las personas con discapacidad “menos favorablemente” que a cualquier otra persona sin “justificación”. Esto se aplica a todos los servicios que afectan al estudiante incluyendo la enseñanza, pero también a otros aspectos de la vida académica como el ocio o el alojamiento. Y además, el Acta estipula que las Instituciones de Educación Superior tienen el “deber de anticipar” las necesidades de los estudiantes con discapacidad y en consecuencia realizar “ajustes razonables” que permitan superar las situaciones de desventaja en las que podrían estar los estudiantes con discapacidad. Este enfoque anticipatorio obliga a un replanteamiento en las metodologías de planificación curricular y de servicios. Si esta planificación se implementa de manera efectiva y bajo los parámetros del *diseño universal para el aprendizaje*, sin duda se facilitaría la creación de currícula más inclusivos que mejorarían sustancialmente la experiencia educativa de las personas con discapacidad. En el próximo apartado resumiremos brevemente los supuestos de este nuevo paradigma para alcanzar la igualdad de oportunidades en las aulas universitarias.

UN PARADIGMA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Sin duda, la adopción de concepciones abiertas e inclusivas respecto al modo de diseñar servicios y dispositivos, lo que algunos han denominado como corriente del *diseño universal* o *diseño para todos* es uno de los aspectos claves en relación con el incremento en la participación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad. Desde la corriente del *diseño universal* se propone el diseño de productos y entornos de fácil uso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El propósito del diseño universal es simplificar la realización de las tareas cotidianas mediante la construcción de productos, servicios y entornos más sencillos de usar por todas las personas y sin esfuerzo alguno. Por tanto, el diseño universal beneficia a todas las personas de todas las edades y habilidades. Connell et al. (1997) compilaron siete principios básicos (véase Tabla 3) que han servido como modelo a seguir en el desarrollo de múltiples aplicaciones en distintos ámbitos como el diseño del hogar, el entorno laboral, la ingeniería, la educación o las páginas y aplicaciones Web, y para distintas poblaciones como las personas mayores, personas con discapacidad o la población en general (Iwarsson y Stahl, 2003).

De especial importancia en el ámbito educativo es la perspectiva del diseño universal aplicada a los entornos de aprendizaje: el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA extiende la filosofía del diseño universal a los espacios pedagógicos, proponiendo un nuevo enfoque de enseñanza, aprendizaje y evaluación basado en los avances sobre el aprendizaje y las nuevas tecnologías para responder a las diferencias individuales en los estudiantes (Rose y Meyer, 2000). A través del diseño de currícula, métodos y políticas de enseñanza flexibles se apoyan las diferencias individuales en aprendizaje y se reducen las demandas de los educadores para el desarrollo e implementación de modificaciones y adaptaciones curriculares a posteriori (significativas y no significativas). A grandes rasgos, se trata de ofrecer alternativas en los materiales, los contenidos, los contextos y las tecnologías con el fin de beneficiar a todos los estudiantes, no sólo a aquellos con discapacidad (Rose, Meyer y Hitchcock, 2005). En la Tabla 3 se muestran los principios del diseño universal en su definición original y tal y como pueden ser aplicados al aprendizaje así como algún ejemplo de su aplicación en una situación real en el ámbito universitario.

Tabla 3. *Principios del Diseño Universal y del Diseño Universal para el Aprendizaje y ejemplos de su aplicación*

	<i>Definición original (Connell et al., 1997)</i>	<i>Adaptación a entornos pedagógicos. (Burgstahler y Cory, 2008; Scott, McGuire y Shaw, 2001)</i>
Uso equitativo	El diseño puede ser utilizado por personas con distintos grados de habilidad.	La enseñanza se debe diseñar para que sea útil y accesible a personas con diferentes capacidades. Proporcionar los mismos medios de uso para todos los estudiantes: idénticos cuando sea posible, y equivalentes cuando no sea posible. Ejemplo: Un sitio Web de una asignatura se diseña teniendo en cuenta las normas de accesibilidad de páginas Web de tal manera que puede ser usado por lectores de pantalla.
Flexibilidad en el uso	El diseño se puede acomodar a un amplio rango de habilidades y preferencias individuales.	La instrucción debe diseñarse para acomodar un amplio rango de diferencias individuales. Posibilitar la elección en los métodos. Ejemplo: Una práctica de campo implica la visita a un museo. Se permite elegir al estudiante si quiere leer o escuchar las descripciones de los contenidos de las vitrinas
Uso simple e intuitivo	El funcionamiento debe ser simple de entender, sin importar la experiencia, el conocimiento, el lenguaje, ni el nivel de concentración del usuario.	La instrucción se debe diseñar de modo directo y predecible, con independencia de la experiencia, conocimientos, habilidad lingüística o nivel de concentración del estudiante. Debe eliminarse la complejidad innecesaria. Ejemplo: Los botones de control de equipos de laboratorio se etiquetan con textos y símbolos simples y fáciles de entender.

Información perceptible	El diseño comunica en forma efectiva la información necesaria al usuario, sin importar las condiciones ambientales o las habilidades sensoriales del usuario.	La información necesaria se debe comunicar de manera efectiva con independencia de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del estudiante. Ejemplo: Una presentación de un vídeo en clase incluye subtítulo.
Tolerancia al error	El diseño minimiza las consecuencias adversas de los accidentes o acciones no intencionadas.	La instrucción anticipa la variabilidad en los ritmos de aprendizaje y las habilidades previas requeridas. Ejemplo: Un entorno virtual de aprendizaje proporciona ayudas y guías para situaciones de respuesta errónea o inapropiada
Mínimo esfuerzo físico/cognitivo	El diseño puede ser usado en forma eficiente y cómoda con un mínimo de fatiga física.	La instrucción debe minimizar el esfuerzo físico/cognitivo innecesario. Ejemplo: Las puertas de las clases se abren automáticamente. Las páginas Web se diseñan sin demasiados niveles de anidamiento y teniendo en cuenta criterios de usabilidad.
Espacios y tamaños adecuados	Deben proporcionarse espacios y tamaños apropiados para el acercamiento, el uso y la manipulación sin importar el tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario.	La instrucción se diseña teniendo en cuenta los tamaños y espacios para llegar, alcanzar, manipular y utilizar, con independencia del tamaño del cuerpo, postura, movilidad y necesidades comunicativas. Ejemplo: Un laboratorio tiene espacio suficiente para diestros y zurdos o para quien quiere trabajar sentado o de pie.

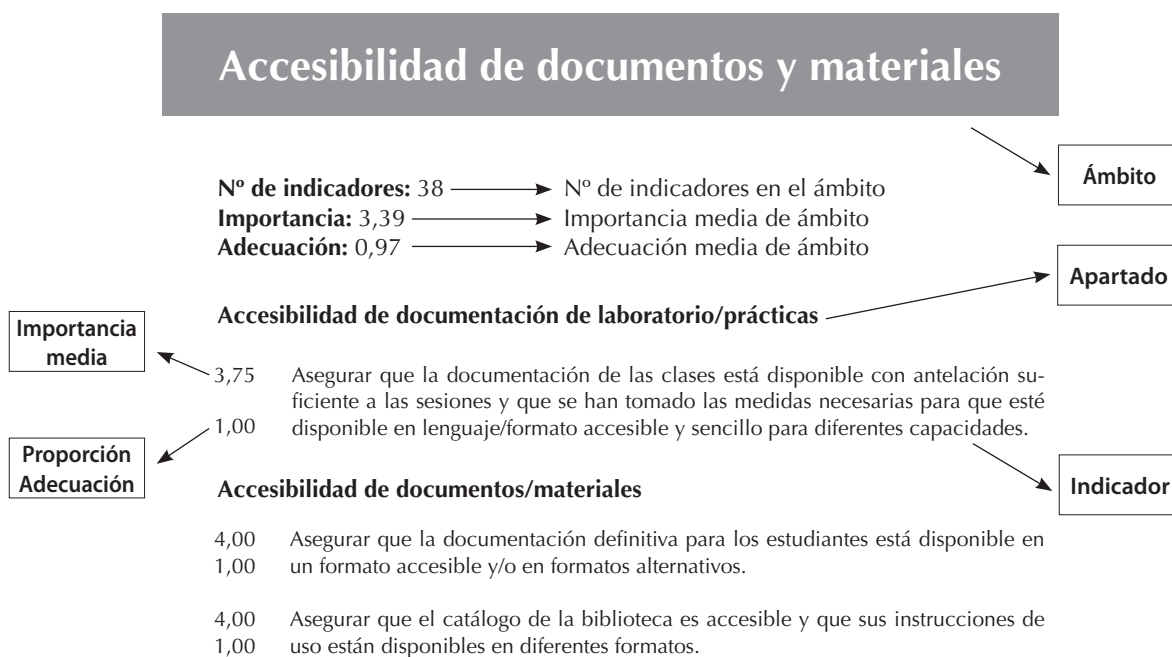
Los conceptos del diseño universal parecen estar claramente asimilados en las políticas universitarias, sobre todo en lo que se refiere a la accesibilidad arquitectónica. Pero, en sus otras vertientes, como el diseño universal de la información y la comunicación o el diseño curricular bajo los principios del diseño universal, las dificultades todavía son notables. Esperemos que la inclusión en el “Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales” de algunas claras alusiones a la accesibilidad universal y el diseño para todos, como principios inspiradores en el diseño de los nuevos títulos universitarios oficiales, facilite la difusión de estos conceptos entre la comunidad universitaria. Sin duda, asimilar y aplicar estos principios en el diseño de los nuevos títulos universitarios debería conducir, tal y como se ha comprobado en los sistemas universitarios de otros países (Burgstahler y Cory, 2008), a mejorar la experiencia educativa de los estudiantes universitarios con y sin discapacidad, y a asegurar un acceso en igualdad de condiciones a los estudios universitarios. La “guía de indicadores de actuación y buenas prácticas” y el “estudio sobre estándares de actuación” que se presentan a continuación son herramientas que podrían facilitar esa asimilación y aplicación de los principios del diseño universal por parte de la comunidad universitaria.

II. GUÍA DE INDICADORES DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

En esta primera parte del documento se presenta una **guía de indicadores de actuación y buenas prácticas** en relación a la atención de personas con discapacidad en el ámbito universitario. Los indicadores se recopilaron a partir de una búsqueda documental exhaustiva, se clasificaron y categorizaron, y posteriormente fueron valorados por un grupo de jueces expertos en el ámbito de la integración de personas con discapacidad en la Universidad. Los indicadores están organizados en 19 categorías que se han generado a partir del proceso de revisión de un conjunto inicial de 593 indicadores que tras un proceso de análisis se redujeron a 467. En cada capítulo o categoría general se incluyen varios apartados y dentro de esos apartados se ofrecen los indicadores ordenados en orden decreciente de importancia según los datos obtenidos a partir de los juicios del grupo de expertos¹. Esta primera parte es de interés para todos aquellos miembros de la comunidad universitaria interesados en conocer aspectos relativos a la integración de personas con discapacidad en la universidad y puede utilizarse como guía de actuación o lista de comprobación para la mejora de las políticas de integración en diferentes ámbitos de la vida académica universitaria.

¹ Para obtener más detalles sobre el procedimiento consultar ALONSO Y DíEZ (2008).

GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN



Importancia: Grado de importancia del indicador de actuación y buenas prácticas para la mejora del acceso igualitario, la experiencia y calidad de vida de la población con discapacidad en las universidades españolas (estudiantes, trabajadores, docentes, PAS, PDI.). Rango: 1-4 (1=poco importante; 4=muy importante).

Adecuación: Aplicabilidad del indicador de actuación y buenas prácticas dentro del contexto de la universidad española. Rango: 0-1 (valores iguales o cercanos a 1 indican mayor acuerdo en la adecuación de indicador).

ACCESIBILIDAD DE DOCUMENTOS Y MATERIALES

Nº DE INDICADORES: 38

IMPORTANCIA: 3,39

ADECUACIÓN: 0,97

Accesibilidad de documentación de laboratorio/prácticas

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que la documentación de las clases prácticas está disponible con antelación suficiente a las sesiones y que se han tomado las medidas necesarias para que esté disponible en lenguaje/formato accesible y sencillo para diferentes discapacidades.

Accesibilidad de documentos/materiales

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que la documentación definitiva para los estudiantes está disponible en un formato accesible y/o en formatos alternativos.

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que el catálogo de la biblioteca es accesible y que sus instrucciones de uso están disponibles en diferentes formatos.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los materiales promocionales de la institución y los departamentos (el sitio Web, los detalles de la titulación, otra información de la universidad, etc.) son accesibles para un amplio rango de personas con discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Los formularios de matrícula deben estar disponibles en formatos alternativos.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que también hay materiales accesibles para actividades como: trabajo de campo; laboratorios, talleres y otros entornos/situaciones de prácticas.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Supervisar que el catálogo de titulaciones y todo el material de prematrículas está disponible en formatos alternativos. Todos los estudiantes que soliciten información deben tener la oportunidad de recibirla en un formato alternativo.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

- Formar al personal para hacer el servicio accesible para todos los estudiantes, por ejemplo para apoyar a los estudiantes con discapacidad a buscar y utilizar los recursos disponibles en la biblioteca. Prestar apoyo para facilitar la búsqueda (online o físicamente).
- Ampliar los periodos de reserva o préstamo o modificar otras normas de los préstamos cuando sea posible.

- Aceptar peticiones realizadas por teléfono, por correo electrónico o por fax para consultar el catálogo de la biblioteca y comprobar el estado/disponibilidad de un libro.
- En casos concretos (dependiendo de la discapacidad) comprobar si el artículo/material solicitado está disponible en las estanterías.
- Prestar ayuda fotocopiando un número de páginas (limitado) de un libro o de una revista.
- Asegurar el acceso a los ordenadores y otros puntos de información tecnológica mediante tecnologías de ayuda.
- Contactar con otras bibliotecas o centros de recursos adaptados para consultar la disponibilidad de algunos libros o revistas.
- Proporcionar la codificación de color, la signatura adecuada, la iluminación complementaria adecuada, mesas ajustables para sillas de ruedas, tomas de corriente para ordenadores portátiles, baños accesibles, etc.

Accesibilidad de la información

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que la información sobre las medidas alternativas de evaluación está disponible en formatos accesibles o alternativos.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando sea necesario los estudiantes recibirán el feedback de sus evaluaciones en formatos alternativos.

Adecuación del formato de los documentos

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,75

Asegurar que se ha recogido la información necesaria para garantizar que el formato de los documentos responde a las necesidades de los estudiantes.

Diseño de documentos accesibles

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asegurar que existen las medidas/disposiciones para hacer copias en impresión grande para aquellos que puedan necesitarlas.

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que la encuadernación de los documentos y el número de páginas que contienen han sido consideradas como elementos que influyen en la accesibilidad para aquellos lectores que utilizan escáneres y lentes aumentativas.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que en situaciones en las que el lector pueda necesitar escribir en una página (de libro o fotocopia, etc.), se ha dejado el espacio suficiente para ello, por ejemplo, cuando un estudiante tiene un déficit visual o dificultades de destreza.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando un documento incluya imágenes se ha puesto atención en: asegurar que las letras no se superponen a las imágenes; se ha evitado poner texto alrededor de las imágenes formando un margen izquierdo desigual; colocar las fotografías adecuadamente a la derecha del texto, usar sólo imágenes de altos contrastes con fondos limpios.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que en la documentación se señalan claramente los puntos claves, se usa lenguaje sencillo para explicar la terminología específica sustancial y se utilizan resúmenes más que pasajes densos de texto.

Importancia: 2,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que las fotocopias son de buena calidad y que se están tomando las medidas para evitar reducir el tamaño de los documentos, por ejemplo, evitar que documentos en A3 se reduzcan a A4 y que se hagan copias de fotocopias.

Diseño de herramientas accesibles

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en los casos en los que exista un entorno educativo virtual se han generado alternativas de texto o subtítulos para los clips de sonido.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que el sitio Web de la institución cumple con la normativa específica de accesibilidad.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,75

Asegurar que se toman las medidas para que los estudiantes puedan acceder a los chat y discusiones en línea (on-line) desde sus ordenadores personales.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que cuando los estudiantes utilicen productos de apoyo el material en formato electrónico es legible en el software de ampliación de pantalla, texto-a-voz, etc.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los textos presentados en pantalla, gráficos, tablas, transparencias y presentaciones electrónicas estén disponibles en versiones escritas o formato de audio.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Garantizar que cuando en el material existen elementos de audio se toman las medidas necesarias para proporcionar demostraciones visuales alternativas y subtítulos para complementar a la interpretación en lengua de signos.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Establecer las medidas que deben tomarse para que los materiales en papel y visuales estén disponibles en formatos electrónicos a través del intranet o del correo electrónico.

Importancia: 3,43 Adecuación: 1,00

Informar al personal de algunas cuestiones básicas que deben tener en cuenta para diseñar presentaciones en Power Point accesibles.

- Para habitaciones oscuras es mejor usar fondos oscuros y textos claros.
- Para habitaciones luminosas es mejor usar textos oscuros.
- Mantener el mismo fondo para todas las diapositivas de la presentación.
- Evitar fondos decorados.
- Minimizar el volumen del texto.
- Usar frases cortas mejor que oraciones.
- Cuando se usen gráficos o elementos visuales tener en cuenta el color de los mismos.
- Usar sólo uno o dos colores de texto, uno o dos tipos de fuente y uno o dos efectos de transición entre transparencias.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para recoger feedback de los estudiantes con el objetivo de establecer un sistema exitoso para la producción de materiales de aprendizaje y de evaluación tanto impresos, como visuales y electrónicos.

Diseño de materiales visuales accesibles

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Asegurar que los protocolos implicados en las presentaciones visuales hayan considerado: el tamaño de la imagen proyectada; el tiempo para la demostración de cada imagen; el tiempo total de la presentación; las ventajas y desventajas de imágenes inmóviles frente a imágenes animadas, la posición de los espectadores y las distancias, otras fuentes de luz que pudieran ser intrusivas, etc.

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que para las presentaciones visuales de imágenes estáticas se ha elegido un fondo adecuado para evitar que se confunda con la imagen, las texturas, etc., por ejemplo, usando imágenes de alto contraste como negro sobre amarillo.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que existen las medidas necesarias para evitar la superposición del texto sobre la imagen y otros desordenes visuales.

Disponibilidad de material/documentos

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que la documentación de las clases, por ejemplo resúmenes, manuales de clase, bibliografías, lecturas, etc.; están disponibles con tiempo suficiente antes de las clases.

Documentación definitiva para estudiantes (Guía académica)

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que la documentación definitiva para el estudiante incluye referencias sobre la accesibilidad en las áreas de enseñanza y aprendizaje, y en las evaluaciones, incluyendo referencias de medidas alternativas.

Preparación de documentos

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Supervisar que en la preparación de documentos se tienen en cuenta algunas recomendaciones prácticas:

- a) Proporcionar apuntes/folletos en formatos electrónicos para que puedan convertirse a formatos legibles para el estudiante (también en Braille, cassette, ficheros adjuntos por correo electrónico o para un intérprete de lengua de signos).
- b) Usar papel coloreado en lugar de folios blancos para evitar el brillo/deslumbramiento.
- c) Usar textos cortos y claros, con un espacio en blanco entre párrafos.
- d) Asegurar que las listas tienen un espacio en blanco entre elementos.
- e) Asegurar que el texto está justificado a la izquierda.
- f) Usar un tamaño de fuente mínimo de 12 puntos.
- g) Usar argumentos cortos mejor que largos en textos largos.
- h) Usar tamaños diferentes de las fuentes (pero no fuentes distintas) para enfatizar los títulos (mejor que el subrayado).
- i) Escribir en un lenguaje claro y transparente, evitando frases largas y el uso excesivo de sub-oraciones.
- j) Proporcionar glosarios cuando sea necesario.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Supervisar que en la preparación de documentos se intente evitar:

- a) Pedir a la gente que lea documentos escritos en fuente "sans serif" sin darles la oportunidad de cambiarla por otra que se adapte mejor a sus necesidades.
- b) Textos densos sin espacios blancos que permita partirlo en bloques legibles.
- c) Centrar listas de información o bloques de texto.
- d) Adición de espacios arbitrarios entre palabras por el uso de márgenes justificados a la derecha.
- e) Listas e información sin adecuada puntuación.
- f) Jergas y siglas que no han sido definidas con el nombre completo previamente.
- g) Subrayados, ya que puede hacer difícil de leer algunas palabras.
- h) Escribir textos continuos en argumentos largos, ello puede dificultar la lectura de algunas palabras.
- i) Usar una variedad de fuentes.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Supervisar que en la preparación de diapositivas se tienen en cuenta algunas recomendaciones prácticas:

- a) Proporcionar las diapositivas en formatos electrónicos de manera que puedan ponerse en una fuente legible para el estudiante (también en braille, cassette, archivos enviados por correo electrónico o para un intérprete de lengua de signos).
- b) Asegurar que las listas tienen espacios en blanco entre ítems /artículos.
- c) Asegurar que el texto está justificado a la izquierda.
- d) Usar un tamaño mínimo de fuente de 24 puntos.

- e) Mantener el número de diapositivas en un mínimo.
- f) Asegurar que las palabras no se oscurecen con fotografías/dibujos en el fondo.
- g) Asegurar un buen contraste entre el fondo necesario y el texto (por ejemplo, texto blanco/amarillo sobre fondo azul).

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Supervisar que en la preparación de diapositivas se intente evitar:

- a) Uso innecesario de características interactivas del texto que presentan el texto en movimiento, o con efectos (flash, degradados, etc.).
- b) Centrar las listas de información.
- c) Usar letras mayúsculas en un texto entero.
- d) Subrayar palabras y títulos ya que se hacen difíciles de leer.
- e) Distracciones innecesarias del orador.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Proporcionar ideas alternativas para presentar la información en los manuales/folleto:

- a) Los organigramas son ideales para explicar procedimientos.
- b) Los gráficos y pictogramas ayudan a localizar la información.
- c) Las listas de "lo que se debe hacer" y "lo que no se debe hacer" son más útiles que textos muy densos.

Importancia: 2,88 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para garantizar que los apuntes y materiales personales que se usan para el desarrollo de una clase son propiedad del profesor, y si una clase es grabada en video o en audio el estudiante deberá firmar un formulario para declarar que: las palabras del conferenciante pertenecen a su propiedad intelectual, que no va a pasar grabaciones electrónicas de la misma, o transcripciones a terceras personas; así como que la cinta o la transcripción serán destruidas al final de periodo de estudio.

ACCESIBILIDAD DE INSTALACIONES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

Nº DE INDICADORES: 31

IMPORTANCIA: 3,33

ADECUACIÓN: 0,92

Accesibilidad de instalaciones residenciales

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que (en los alojamientos residenciales) los estudiantes con discapacidad tienen prioridad en las habitaciones accesibles, o en habitaciones cercanas a los edificios donde se imparten las clases.

Accesibilidad de instalaciones y equipos de trabajo

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Asegurar que las aulas de informática del campus sean accesibles (o puedan serlo) para estudiantes con discapacidad, por ejemplo, con pupitres de altura ajustable, teclados modificados, etc.

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Asegurar que todas las aulas e instalaciones se han programado con las necesidades de estudiantes con discapacidad en mente (acceso físico, condiciones de luz y sonido, etc.).

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que los pasillos entre los bancos/asientos son suficientemente amplios para permitir a una persona con discapacidad física o usuaria de silla de ruedas moverse por ellos.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando sea necesario, se compran equipamientos especiales o se modifican los existentes para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Garantizar la posibilidad de proporcionar terminales de trabajo individuales y ajustables para estudiantes con discapacidad de manera que se responda a sus necesidades y a las tareas que está realizando/deba realizar.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que las salas en las que se matriculan los estudiantes son accesibles, que hay asientos disponibles para aquellos que no pueden esperar una cola y que existen procedimientos alternativos de matrícula cuando los ordinarios no son accesibles.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento de revisión de todos los suelos y superficies de trabajo, asientos, equipamientos, enchufes, grifos/llaves; tiradores (manillas), iluminación, etc. para apoyar y poner en marcha las adaptaciones no significativas en el contexto de los estándares fijados en la literatura que promueve la accesibilidad. Establecer un procedimiento para asegurar que a nivel departamental algún profesional lleva a cabo esta evaluación.

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Asegurar que es posible situar equipos en bancos/mesas de trabajo más bajos para promover la exactitud y la seguridad en el manejo.

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Asegurar que cuando sea necesario para estudiantes con movilidad reducida, se cambien las manillas de las puertas y las estanterías.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Asegurar que los bancos y superficies de trabajo están situados a la altura adecuada o son ajustables.

Importancia: 2,88 Adecuación: 0,88

Establecer los procedimientos para asegurar que si es necesario se pueda cambiar la anchura de los bancos/asientos para permitir que una persona con discapacidad pueda acceder al control de tomas eléctricas, grifos, llaves y otros mandos.

Importancia: 2,86 Adecuación: 1,00

Asegurar que los suelos/superficies están bien mantenidos, sin cuevas ni levantamientos innecesarios.

Importancia: 2,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que se revise la posición del equipo de trabajo: Evitar que un equipo esté situado frente a una ventana y reciba demasiada iluminación, o que se realicen demostraciones con una ventana detrás creando mucho contraste.

Importancia: 2,75 Adecuación: 0,88

Formar/informar sobre algunas reglas generales de uso de un sitio Web para minimizar las dificultades a los estudiantes con discapacidad visual:

- Asegurar que la altura de la pantalla del ordenador es menor a la altura de los ojos, (esto es particularmente importante para personas que usan gafas bifocales).
- Sentarse alejado de la pantalla porque el cansancio de la vista aumenta cuanto más cercano se sitúa de la pantalla.
- Reducir el nivel de brillo de la pantalla.
- Reducir los reflejos de la pantalla usando un filtro.
- Equilibrar la iluminación usada en los documentos y la del fondo de la pantalla.
- Situar los documentos a la misma distancia de los ojos que la pantalla del ordenador.
- Hacer descansos regularmente.

Importancia: 2,57 Adecuación: 0,75

Asegurar que se pueden aplicar una gama de asuntos relativos a la seguridad y superficies para estar/sentarse en lugares donde existe mobiliario fijo (fregaderos, equipos pesados, etc.).

Importancia: 2,50 Adecuación: 0,88

Asegurar que los interruptores son adecuados y adaptados (de fácil manejo) y que se distinguen claramente de la pared.

Adaptabilidad de equipamientos específicos

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando sea necesario el equipo y la ropa de seguridad se adaptan para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidad (gafas de seguridad, guantes protectores, abrigos de laboratorio, máscaras, etc.).

Adecuación de equipamientos

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento de revisión para monitores de ordenador, y otros equipamientos de visualización.

Adecuación del entorno de laboratorio

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para garantizar que en los laboratorios, talleres y otros entornos de prácticas: exista una cantidad de luz apropiada para realizar las tareas; se proporcionen luces especiales no deslumbrantes cuando se necesiten; las lámparas de techo sean adecuadas; la luz sea distribuida uniformemente; no existan áreas de grandes contrastes, sombras y luces y que no haya reflejos ni destellos que oscurezcan superficies o presentaciones/demostraciones.

Importancia: 2,75 Adecuación: 0,75

Asegurar que cuando existan problemas de iluminación (reflejos, destellos) se modifica el diseño de las ventanas, por ejemplo, filtros interiores antideslumbrantes, persianas o cortinas mate, etc.

Coste de alojamientos residenciales

Importancia: 2,50 Adecuación: 0,50

Asegurar que cuando un estudiante con discapacidad necesite un alojamiento más caro debido a su discapacidad, pagará únicamente las tasas estándar.

Diseño de aulas

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Asegurar que todas las áreas donde se imparte clase están iluminadas de manera adecuada.

Diseño universal de las instalaciones

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que las alarmas y dispositivos de seguridad están disponibles en forma tanto visual como auditiva, por ejemplo, es claramente audible y distinguible de otros sonidos y está disponible también de forma visual.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que los mapas/planos están disponibles en Braille o impresión larga.

Inauguración del curso (accesibilidad)

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los días de inauguración del curso se celebran en locales accesibles, con aseos accesibles y acceso a aparcamientos reservados para personas con discapacidad; así como asegurar que el personal que atiende estos eventos está informado sobre aspectos de comunicación positiva.

Planificación de eventos

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los organizadores de acontecimientos de entretenimiento/espectáculos (de la delegación de estudiantes) y los que pertenecen a asociaciones tienen en cuenta las necesidades de estudiantes con discapacidad y buscan activamente su participación.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Asegurar que todo el personal tiene en cuenta las necesidades de un amplio rango de discapacidades a la hora de planificar eventos para la apertura del curso (por ejemplo, los factores de accesibilidad física de una sala, etc.). Asegurar que tanta información de tales eventos como sea posible está disponible en una variedad de formatos.

Revisión/actualización del servicio residencial

Importancia: 3,71 Adecuación: 1,00

Asegurar que los formularios para solicitar alojamiento preguntan a los estudiantes si tienen alguna discapacidad o cualquier necesidad relacionada con el alojamiento.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que los servicios residenciales se revisan periódicamente para tener en cuenta cualquier cambio en buenas prácticas o avance tecnológico. Los estudios sobre satisfacción y quejas de los estudiantes también pueden ser una buena fuente de información (si son accesibles para estudiantes con discapacidad) sobre qué mejoras pueden hacerse.

ACCESIBILIDAD WEB

Nº DE INDICADORES: 28

IMPORTANCIA: 3,15

ADECUACIÓN: 0,92

Accesibilidad de entornos virtuales

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Asegurar que el diseño y la estructura de los entornos de aprendizaje virtual son accesibles para los estudiantes con dislexia o discapacidad visual parcial.

Accesibilidad Web

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que hay puestos informáticos con tecnologías accesibles.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que el software permite a los estudiantes trabajar a su propia velocidad o hacer descansos.

Diseño de páginas web accesibles

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de la Web y los recursos de Internet: facilitar la navegación (un mapa del sitio es esencial).

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Formar/informar sobre algunas reglas generales de diseño de un sitio Web para que los estudiantes con discapacidad visual sean capaces de leer de la pantalla:

- Usar fuentes relativamente simples, o aquellas que son más similares a las que ellos leen habitualmente.
- Usar líneas de texto relativamente cortas.
- Evitar distracciones visuales (elementos en movimiento, flash, etc.).
- Usar fondos de pantalla lisos para evitar las interferencias con el texto.
- Proporcionar señales y métodos de navegación claras.
- Asegurar que todas las imágenes tienen explicaciones de texto.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Informar al personal sobre cuestiones de accesibilidad de la Web para que cuando diseñen los materiales virtuales de su curso o su página Web personal sean accesibles y evitar que sean aburridas. Si estas páginas están bien diseñadas teniendo en cuenta los principios de accesibilidad pueden ser atractivas e interactivas. Algunos consejos relacionados con la accesibilidad de la Web.

- No dejarse seducir por la tecnología.
- Ordenar el material de una manera lógica y sencilla.
- Exponer una visión general del sitio Web al principio del módulo.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Proporcionar textos que acompañen a las imágenes.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Asegurar que las palabras no están oscurecidas por dibujos/imágenes en el fondo de la pantalla.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Asegurar un buen contraste entre el fondo y el texto (si es posible, ofrecer opciones para elegir el color del fondo).

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Asegurar que las imágenes que se muestren sean del tamaño adecuado para que la mayoría de la gente pueda verlas sin dificultad (la ampliación de imágenes disminuye su calidad).

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Si se usan archivos de audio o video proporcionar una transcripción en forma de página html o como un archivo que pueda descargarse.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Mantener el diseño del lenguaje de etiqueta de las páginas (html, etc.) para Internet e intranet (intentar probarlo en los navegadores más comunes).

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Evitar las imágenes escaneadas de texto. El software de reconocimiento de caracteres ópticos está disponible para escanear material no disponible en formato electrónico.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Diseñar la página teniendo en cuenta la necesidad de ampliación. Las longitudes de las líneas del texto deberían corresponderse con la longitud de una línea en una página de A4 (menos márgenes).

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Diseñar la página teniendo en cuenta aspectos generales de ergonomía y legibilidad de las fuentes incluyendo el espacio entre caracteres y la anchura de las líneas.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

No usar archivos en pdf si no se tiene la seguridad de que podrán traducirse fácilmente a un formato de procesador de textos.

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

No proporcionar material difícil de manipular e imprimir (por ejemplo, archivos con imágenes excesivamente grandes).

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,88

Evitar el movimiento, imágenes deformadas y los textos animados.

Importancia: 2,88 Adecuación: 0,88

Asegurar que los archivos de texto (archivos adjuntos por correo electrónico, etc.) están disponibles como archivos de texto rtf y no sólo como archivos de procesador de texto (word, por ejemplo).

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Evitar la aparición de muchas áreas distintas con marcos sobre la pantalla.

Importancia: 2,75 Adecuación: 0,75

Usar un lenguaje claro y conciso, evitando expresiones de “tipo marketing” y la construcción de oraciones.

Importancia: 2,71 Adecuación: 0,75

No dar por hecho que todos tendrán el mismo hardware y software.

Importancia: 2,71 Adecuación: 0,88

Evitar el uso innecesario de gráficos e imágenes borrosas para indicar la no disponibilidad.

Importancia: 2,63 Adecuación: 0,88

Facilitar la evitación de cualquier demostración multimedia o flash.

Importancia: 2,63 Adecuación: 1,00

Evitar los archivos de “sólo lectura”.

Importancia: 2,63 Adecuación: 1,00

Evitar hipervínculos que incluyan textos subrayados.

Importancia: 2,50 Adecuación: 1,00

Evitar la aparición de páginas de bienvenida/presentación (aquellas que aparecen con mensajes antes de que se cargue la página principal del sitio Web).

Importancia: 2,13 Adecuación: 1,00

Evitar muchos enlaces a otras páginas.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Nº DE INDICADORES: 50

IMPORTANCIA: 3,55

ADECUACIÓN: 0,94

Accesibilidad de actividades prácticas/trabajo de campo

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Garantizar que, manteniendo los elementos académicos esenciales, se toman medidas de diseño para que el área de trabajo de campo/prácticas sea inclusiva y flexible.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los profesionales de otras instituciones (donde el estudiante realice una estancia) han recibido entrenamiento/sensibilización en aspectos relacionados con la igualdad de estudiantes con discapacidad o cómo trabajar con ellos.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Tomar las medidas necesarias para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan llevar consigo sus asistentes personales o tecnologías de apoyo donde los necesiten.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando el trabajo de campo o las estancias no puedan adaptarse se ofrecen oportunidades alternativas de aprendizaje (por ejemplo, trabajos de campo virtuales).

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Avisar a los estudiantes de riesgos presentes o potenciales que pueden aparecer en el trabajo de campo:

- Asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva no trabajan solos durante las actividades prácticas (ningún estudiante debería hacerlo).
- Escribir las advertencias en un bloc para que los estudiantes puedan leerlo.
- Aprender señales de peligro en lengua de signos.
- Tomar las medidas necesarias para que el grupo de estudiantes sea acompañado por un observador que pueda avisar a los estudiantes de los peligros.
- Proporcionar a los estudiantes con discapacidad auditiva un buscapersonas con vibración, es un buen método para comunicar mensajes de emergencia/peligro.

Importancia: 3,86 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para proporcionar a aquellos estudiantes que lo necesiten una persona de apoyo para tareas que no son capaces de hacer físicamente.

Importancia: 3,86 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para revisar la accesibilidad de los entornos de prácticas, y destinos donde se asignan becas de estudio. Asegurar que los tutores son conscientes de cualquier barrera o dificultad de las instalaciones o actividades para estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,86 Adecuación: 0,75

Asegurar que los profesionales de otras instituciones donde el estudiante realice una estancia tienen asignado un responsable para hacer las adaptaciones.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en el diseño de la titulación/curso se incluyen actividades alternativas para ofrecer experiencias educativas igualitarias a todos los estudiantes.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Apoyar a los estudiantes con discapacidad a buscar destinos de prácticas o estancias que cubran sus necesidades.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que los tutores están en contacto con los estudiantes con discapacidad que están realizando un periodo de estancia en otra universidad de modo que puedan actuar si surgen problemas.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Asegurar que el diseño del plan de estudios permite a los estudiantes elegir el destino (de prácticas) que mejor satisfaga sus necesidades.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,75

Supervisar que la planificación económica del curso tiene asignado suficiente dinero para asegurar que los elementos/materiales de las prácticas sean accesibles para estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para que, si fuese necesario, los estudiantes con discapacidad puedan ser evaluados de algunos aspectos del trabajo de campo/prácticas y demostrar otros logros mediante otros medios.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Cuando un estudiante dependa de una persona de apoyo, facilitar los aspectos y necesidades específicas relativas al transporte y el alojamiento.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para reunirse con los estudiantes con necesidades de apoyo antes de la sesión de laboratorio/taller para enseñarles el diseño de los mismos y darles ejemplos de cómo se usan los equipamientos en las tareas como las que tendrán que realizar. Esto permitirá a los estudiantes determinar con el tutor cualquier apoyo si fuese necesario.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que se toman las medidas necesarias para la adaptación de las actividades prácticas, por ejemplo para poder realizar entrevistas.

- Leer las preguntas del cuestionario con un aparato (software de texto a voz, herramientas de dictado, etc. en un ordenador portátil) que lee los contenidos del cuestionario (podría ser interesante para el estudiante escuchar a través de un auricular para no interferir en la interacción con la otras personas).
- Rellenar formularios en papel o en formato electrónico, siempre que sea posible usar hojas de registro o formularios (usar un formulario hecho a mano que pueda ser contestado a través de la selección de opciones bien definidas).

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Dar la oportunidad a los estudiantes con discapacidad de declarar una discapacidad cuando se están organizando viajes y preguntarles por sus necesidades específicas.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que después del trabajo de campo el equipo de profesionales tiene en cuenta algunas cuestiones, por ejemplo: ¿La evaluación ha permitido a los estudiantes con discapacidad demostrar su nivel de aprendizaje apropiadamente? ¿Cómo podría mejorarse la experiencia de los estudiantes con discapacidad que realizan trabajos de campo? ¿Se ha dado a los estudiantes con discapacidad la oportunidad de ofrecer feedback sobre su experiencia? ¿Cómo se evalúa el programa del trabajo de campo periódicamente para asegurar que el currículum es cada vez más inclusivo, incluyendo la satisfacción de las necesidades de estudiantes con discapacidad? ¿Los objetivos del curso se están adaptando progresivamente para ser más inclusivos?

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que ha sido asignado el tiempo suficiente a las actividades de trabajo de campo para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidad (que pueden incluir interrupciones del programa para el resto o requerimientos médicos).

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para tener en cuenta los resultados del trabajo en el laboratorio o taller a la hora de determinar las adaptaciones no significativas que necesita el estudiante.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Animar a los estudiantes con discapacidad visual a:

- Usar grabaciones de las clases que puedan transcribir más tarde (recordar al profesorado que reserven un sitio en la primera fila si el estudiante así lo solicita).
- Usar la máquina para escribir braille o su ordenador personal para tomar notas.
- Llevar una persona de apoyo para tomar notas –por ejemplo, un estudiante de su clase que comparta los apuntes con él/ella (El servicio de apoyo a la discapacidad de la universidad debe repartir papel de calco de forma gratuita a los estudiantes que presten este servicio para aquellos con discapacidad visual).
- Llevar a su perro guía dentro de las clases –será necesario buscar un asiento conveniente a la persona de modo que el perro no esté en un lugar donde pueda molestar a otros estudiantes (esto es especialmente importante en los laboratorios, donde la posibilidad de accidentes puede ser mayor).

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Si el nivel de aprendizaje requerido estipula un periodo mínimo de tiempo haciendo trabajos de campo/prácticas; asegurar que esto pueda hacerse más flexible.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que se proporcionan protocolos y detalles de los experimentos por adelantado para que se realice la preparación adecuada y puedan anticiparse las dificultades.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Durante el viaje de estudios:

- Asegurar que se ofrece el tiempo suficiente para realizar los diferentes elementos del trabajo de campo de manera que se dé respuesta a las necesidades de diferentes estudiantes, y ciertos estudiantes tienen oportunidades adecuadas para descansar/satisfacer las necesidades médicas.
- Usar resúmenes orales o visuales para reforzar los materiales escritos proporcionados por adelantado.
- Asegurar que se dan instrucciones claras que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes.
- Usar métodos de enseñanza y aprendizaje que fomenten el aprendizaje activo y de formas distintas, trabajo cooperativo, y apoyen el estudio y el bienestar de cada uno.
- Desarrollar un entorno de apoyo en el cual la diversidad de las habilidades de los estudiantes se reconozca y se valore.
- Asegurar que asuntos de salud y seguridad sean dirigidos claramente, y no sólo sean responsabilidad de un miembro del personal.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,75

Garantizar que:

- Antes de un periodo de prácticas se hace una lista de actividades posibles y se valoran las dificultades que cada una de ellas puede implicar para un estudiante con discapacidad visual. A la luz de la información sobre cómo afectarán en discapacidades visuales, se seleccionan aquellas que son menos problemáticas.
- Para cada objetivo de actividades prácticas, identificar otras alternativas equivalentes que exijan otras demandas a los estudiantes con discapacidad visual en relación a la información visual, y/o se realizan sólo aquellas actividades que implican menos demandas de procesamiento de información visual.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Asegurar que se proporcionan instrucciones escritas para reforzar las verbales que se dan en clase.

Declaración de discapacidad

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,75

Asegurar que antes del trabajo de campo/prácticas se ofrece a los estudiantes la posibilidad de declarar una discapacidad.

Evaluación de riesgos

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para realizar evaluaciones regulares de riesgo para asegurar la salud y seguridad de estudiantes con discapacidad y la salud y seguridad de otros en relación a los estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Realizar una evaluación de riesgos de la secuencia entera de actividades implicadas en el trabajo de campo.

Feedback sobre trabajo de campo

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para utilizar el feedback de los estudiantes con discapacidad acerca del trabajo de campo y aplicar esta información para mejorar las políticas y prácticas futuras.

Información/documentación de actividades prácticas

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Tener en cuenta aspectos relacionados con la accesibilidad cuando se realicen reuniones de valoración después de las actividades prácticas/trabajo de campo, por ejemplo:

- Llevar un transmisor durante la reunión si esto puede ser de utilidad para estudiantes con ayudas auditivas.
- Asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva que usan la lectura labial se sitúan en la posición óptima para ello.
- Si los estudiantes con discapacidad auditiva están trabajando con otros en grupos haciendo un informe o actividades de role-play, asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva están integrados y no se quedan al margen.
- Encontrar una manera de proporcionar resúmenes en papel u on line de los resultados del debate o role-play, esto ayudará a los estudiantes con discapacidad auditiva con alguna información que ellos pueden haber perdido, e igualmente ayudará a todos los estudiantes para entender todos los resultados y las conclusiones más profundas de las actividades.
- Comprobar la posición de los intérpretes.
- Pedir a todos los estudiantes que levanten su mano o hagan alguna señal visual antes de hablar para que los estudiantes que usan la lectura labial puedan mirarles.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que todo el personal implicado en actividades prácticas ha divulgado adecuadamente la información a los estudiantes con discapacidad (por ejemplo, en las clases o seminarios, a través de manuales o folletos, en la intranet o el sitio Web).

Orientación para laboratorios/ambientes prácticos

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que los estudiantes con discapacidad reciben orientación individual para el laboratorio, talleres u otros entornos prácticos, incluyendo orientaciones sobre la equipación y procedimientos de salud y seguridad.

Preparación de trabajo de campo/actividades prácticas

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Proporcionar información a los estudiantes. Como buena práctica para todos los estudiantes, deberían proporcionarse todos los aspectos importantes en un folleto o apuntes entregados en el momento de la reunión informativa, y debería proporcionarse el tiempo suficiente para que lo lean y puedan hacer preguntas si es necesario.

- Asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva que usan la lectura labial se sientan en la mejor posición para ello.
- Comprobar después de la reunión informativa que todos los estudiantes se han enterado de los asuntos tratados y si es necesario exponer los puntos claves separadamente para los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Llevar un transistor durante la reunión informativa si esto puede ayudar a los estudiantes que utilizan ayudas auditivas.
- Comprobar la posición de los intérpretes.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Asegurar que los estudiantes con discapacidad visual han sido convenientemente informados con antelación de lo que tienen que realizar en las actividades prácticas; comprobar también si necesitan algún recurso especial para poder llevarlas a cabo.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Colaborar con otros profesionales en la planificación del trabajo de campo en el que participe un estudiante con dificultad física para tener en cuenta otras consideraciones:

1. Tiempo: no siempre llevará más tiempo para un usuario de silla de ruedas hacer una salida específica, pero seguramente sí llevará más tiempo a la hora de subir y bajar de los vehículos.
2. Descansos: entender la necesidad de descansos necesarios, particularmente cuando hay sesiones largas, para permitir los desplazamientos y cambios de posición física. La accesibilidad a los lavabos también necesita preverse por adelantado.
3. Clima: los usuarios de sillas de ruedas pueden necesitar más ropa u otras diferentes, ya que ellos pasan la mayor parte del tiempo sentados. Si llueve, un paraguas puede no ser suficiente y los usuarios de silla de ruedas pueden coger frío, o estar húmedos e incómodos.
4. Transportar las posesiones no siempre es fácil. Una alternativa puede ser proporcionar un lugar donde almacenar los libros y otros equipos antes que el estudiante los lleve encima todo el tiempo, quizás en un vehículo, aparcados en una posición conveniente.
5. Espacio: es necesario asegurar que hay un espacio disponible para la silla de ruedas o un asiento adecuado disponible, por ejemplo durante las visitas a organiza-

ciones externas, o en sesiones de clase. La altura del laboratorio y de los bancos de trabajo es crítica. Cuando los estudiantes necesiten personal de apoyo asegurar que hay un sitio disponible para ellos en las actividades.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,63

Asegurar que se toman las medidas especiales necesarias, éstas variarán en función de los estudiantes pero pueden incluir:

- Asegurar que el estudiante no trabaja solo.
- Controlar y comprobar que se toma la medicación.
- Asegurar que el estudiante puede marcharse antes si no puede soportar la experiencia.
- Ofrecer una habitación individual.
- Proporcionar personal adicional o una persona de apoyo.
- Proporcionar lugares alternativos para ejercicios si a un estudiante le provocan ansiedad la altura o los espacios cerrados, por ejemplo.
- Proporcionar tiempo extra para completar las actividades prácticas, o reducir el número de las mismas.
- Proporcionar un espacio alternativo para realizar las actividades y/o cerca de la casa del estudiante.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Proporcionar información necesaria y detallada de cada etapa del viaje y de cada día cuando se hagan salidas para evitar que los estudiantes se preocupen de manera innecesaria y puedan prepararse para la salida.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Garantizar que cuando se evalúan las necesidades de los estudiantes en situaciones de aprendizajes relacionados con el trabajo en situaciones prácticas, se tienen en cuenta cuestiones como las siguientes.

- ¿El estudiante ha realizado prácticas antes?.
- ¿Cuál es su historia en el empleo?.
- ¿Qué problemas/cuestiones surgieron en los empleos previos y cuáles fueron las soluciones?.
- ¿Qué equipamiento de ayuda tiene el estudiante? ¿Es transportable?.
- ¿El estudiante tiene alguna preferencia particular sobre el tipo de empresa o puesto de trabajo y éste presentará alguna cuestión concreta que sea necesario resolver?.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Elaborar listas de información sobre transporte y viajes que ayuden al estudiante a reducir la ansiedad:

- Clima: incluir información con la temperatura de las noches y los días, y la exposición al sol, viento y lluvia.
- Calzado y ropa.
- Equipaje y equipamientos.
- Dinero, pasaportes y otra documentación.
- Comunicación: Incluyendo acceso a teléfonos, e-mail, etc.

- Salud y estado físico: Incluir información sobre la necesidad de caminar y la longitud de la jornada laboral.
- Instalaciones médicas: Incluir detalles de las instalaciones médicas disponibles en el lugar de desplazamiento, y recordar qué profesional está entrenado en primeros auxilios. Recordar a los estudiantes que lleven las provisiones necesarias de su propia medicación.
- Estancia y pernoctación: Proporcionar información clara, incluyendo el número de camas por habitación, y los detalles de otras instalaciones necesarias, incluyendo los baños.
- Comida y bebida: Dar información sobre el tipo de comida disponible incluyendo cualquier posibilidad/necesidad de comprar su propia comida (incluyendo los precios aproximados). Indicar la frecuencia y horario de comidas.

Importancia: 2,75 Adecuación: 1,00

Garantizar que se utilizan materiales (fotografías o vídeos) para mostrar los alojamientos, el terreno, los puntos de acceso y estudiantes de años anteriores realizando actividades típicas en el trabajo de campo.

Prevención de riesgos

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento, antes de cada visita, para orientar sobre peligros específicos para alguna discapacidad concreta.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que existe un sistema de mantenimiento adecuado para prevenir obstrucciones, derrames y otros riesgos que pueden ser especialmente peligrosos para personas con discapacidad.

Seguimiento de trabajos de campo/prácticas

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,75

Establecer procedimientos para la comunicación entre el estudiante y el departamento correspondiente en los casos en los que el trabajo de campo se realiza de manera independiente.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que se ha hablado con los estudiantes con necesidades especiales de la accesibilidad de todos los aspectos del viaje (recopilación de información, transporte, alojamiento y aspectos sociales), y de la necesidad de tener en cuenta equipamientos específicos, ayudas personales o tecnológicas, y cómo dirigir las/gestionarlas.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que en las reuniones previas se anima a los estudiantes a declarar (en intimidad si lo prefieren) cualquier condición médica que sea necesario conocer (asma, epilepsia, etc.). Estas condiciones no afectan al día a día de la persona pero un cambio de clima, o ciertas actividades pueden provocar un accidente en un lugar donde las ayudas no estén fácilmente disponibles; por ello es importante que todo el mundo esté preparado y los responsables de “primeros auxilios” sean avisados si es necesario.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que se establece el tiempo suficiente para moverse alrededor de un sitio y de un lugar a otro.

Uso de productos de apoyo

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asesorar sobre cómo pueden ayudar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías de la Información y el Aprendizaje (ILT), por ejemplo:

- El correo electrónico puede acelerar la comunicación entre estudiantes y empleadores, resolviendo problemas y otras cuestiones rápidamente.
- Se pueden instalar cámaras Web para mantener encuentros/reuniones virtuales, que pueden reducir la necesidad de emplear el tiempo en visitas.
- Los contratos y otros acuerdos necesarios pueden ser fijados a través de un sitio Web o del intranet de la facultad/escuela.

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS

Nº DE INDICADORES: 11

IMPORTANCIA: 3,61

ADECUACIÓN: 0,90

Adaptación de entornos evaluativos

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Comprobar qué adaptaciones no significativas pueden hacerse en los entornos del campus donde se realizan evaluaciones (laboratorios, talleres, prácticas, etc.), para asegurar la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad (por ejemplo: información previa y accesible, orientación individual, entrenamiento/sensibilización de compañeros y profesionales, iluminación adicional de la tarea, señalización accesible, ayudantes personales, lugares alternativos, etc.).

Adaptaciones no significativas en el trabajo de campo/actividades prácticas

Importancia: 4,00 Adecuación: 0,88

Asegurar que durante el trabajo de campo/prácticas regulares se hacen adaptaciones para estudiantes con discapacidad visual. Esta postura es consistente con el modelo de ajuste mutuo, y puede incluir las acciones siguientes:

- Cambiar las rutas y trayectorias para hacerlo más fácil o seguro para los estudiantes con discapacidad visual.
- Modificar las actividades prácticas seleccionadas para hacerlas más accesibles para los estudiantes con discapacidad visual. Por ejemplo, antes de que el estudiante tenga que desplazarse por varios sitios para aplicar entrevistas/cuestionarios, ellos pueden hacerlo en un único lugar, por ejemplo en un centro comercial o un centro comunitario.

- Asegurar que los estudiantes con discapacidad visual tienen una persona que les acompañe durante el trabajo de campo/prácticas, y les ayuda a tomar notas y datos de los trabajos de campo/prácticas.
- Proporcionar tiempo extra para moverse y realizar las actividades necesarias. Cuando exista un grupo de trabajo será necesario planificarlos cuidadosamente.
- Permitir a los estudiantes presentar los resultados de sus investigaciones/trabajos de prácticas en formatos no visuales o multimodales.

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Garantizar que se hacen adaptaciones no significativas cuando algunos estudiantes con discapacidad tienen dificultad para completar evaluaciones de campo.

Importancia: 3,83 Adecuación: 0,75

Asegurar que existen diferentes opciones para adaptar las actividades prácticas a las personas con discapacidad visual:

1. Renunciar a las actividades prácticas.
2. Reemplazar las prácticas por otras actividades.
3. Reemplazar las actividades prácticas por otras virtuales.
4. Proporcionar actividades prácticas en lugares alternativos.
5. Proporcionar adaptaciones para las necesidades de las personas con discapacidad visual durante las actividades prácticas ordinarias.
6. Suprimir las actividades prácticas para todos los estudiantes.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Ofrecer posibilidades para que estudiantes y profesionales (docentes) busquen formas alternativas de satisfacer/alcanzar los resultados necesarios (por ejemplo, si la evaluación de un diario/cuaderno de campo no fuera posible).

Adaptaciones/sustituciones de trabajo de campo

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en circunstancias en las que no puedan hacerse adaptaciones no significativas y, sea posible, las actividades del trabajo de campo se sustituyan por videos, películas o trabajos de campo virtuales.

Colaboración con cuerpos profesionales

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que se ha discutido/consensuado con el cuerpo profesional relevante para conocer sus opiniones sobre las adaptaciones no significativas que pueden hacerse en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Participación de estudiantes

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que existen oportunidades para consensuar con los estudiantes qué adaptaciones no significativas son necesarias.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Asegurar que el estudiante está totalmente implicado en las discusiones sobre la viabilidad de las adaptaciones no significativas.

Importancia: 3,17 Adecuación: 0,63

Asegurar que los estudiantes puedan reunirse con los miembros del claustro de profesores para explicarles aspectos relacionados con su discapacidad y las adaptaciones que necesitan.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Revisar periódica y regularmente las adaptaciones de cada estudiante.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Nº DE INDICADORES: 17

IMPORTANCIA: 3,33

ADECUACIÓN: 0,85

Búsqueda de fondos/recursos económicos

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,50

Identificar los recursos necesarios para poner en marcha métodos alternativos de evaluación que no dependen de los fondos individuales de los estudiantes.

Colaboración con otras entidades/instituciones

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,75

Colaborar con las instituciones de educación superior para que pongan en práctica un ciclo de mejora de la calidad que de manera continua (a) evalúe el clima, (b) proporcione ocasiones de desarrollo profesional para administradores, profesores y estudiantes, y (c) construya la capacidad para el cambio institucional. A través de este ciclo de mejora las instituciones podrán continuamente supervisar y evaluar la calidad de sus programas, servicios y apoyos para personas con discapacidad.

Educación "en casa"

Importancia: 3,17 Adecuación: 0,63

Establecer un procedimiento que facilite el estudio "en casa" para aquellos que necesitan estar lejos del entorno estresante de las clases y apoyarles de manera individual.

Información a personal docente

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos claros para asegurar que el personal está enterado con tiempo suficiente de la presencia de un estudiante con discapacidad en su clase/titulación.

Importancia: 4,00 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para asegurar que el profesorado (de laboratorios, prácticas, etc.) está enterado con antelación de la presencia de estudiantes con discapacidad en sus clases (siempre que el estudiante lo autorice).

Notificación de necesidades de apoyo

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para dar notificación temprana a los responsables de las adaptaciones, especialmente en los casos en los que es necesario el apoyo de cuidado personal.

Personal de apoyo

Dos requisitos que benefician la efectividad del servicio de Intérprete de Lengua de Signos son:

- Contar con profesionales cualificados que tengan experiencia en este tipo de servicios. En ocasiones se opta por intérprete de lengua de signos que tienen estudios universitarios semejantes o parecidos, además de la acreditación de intérprete de lengua de signos correspondiente.
- Estabilidad en el servicio y continuidad en todo el curso escolar, incluyendo los periodos de exámenes ya sean en convocatorias ordinarias o extraordinarias, tutorías, etc.

El perfil que debe tener un tomador de apuntes es:

- Buen dominio del español.
- Buen expediente académico.
- Habilidades de comunicación.
- Asistencia continuada a clase.
- Letra legible.
- Formación en la toma de apuntes.

Pautas de actuación del tomador de apuntes:

- Prepararse para escuchar en el momento en que el profesor o profesora entra en clase, sin esperar a que la clase comience oficialmente puesto que muchos profesores y profesoras hacen un breve resumen o resuelven dudas antes de comenzar la clase.
- Prestar atención a las claves atendiendo a la información importante, tanto explícita como implícita, como detalles (nombres, fechas, lugares), párrafos dichos con énfasis, etc.
- Al usarse blocs autocopiativos, deberán escribir firmemente para asegurar buenas copias y de una forma legible.
- En el comienzo de la hoja escribir el nombre de la asignatura, la fecha, el nombre del profesor o profesora y del estudiante.
- Numerar y fechar todas las hojas en orden consecutivo. Esto permitirá al estudiante con discapacidad auditiva llevar la cuenta fácilmente.

- Escribir la información que esté escrita en la pizarra, proyecciones audiovisuales, etc. Del mismo modo, apuntar los trabajos o fechas próximos en la parte superior de la primera hoja.
- Dejar los márgenes en blanco. Es difícil leer apuntes en una hoja repleta.
- Utilizar bolígrafo negro. El negro es fácil de copiar y leer. Si se usan blocs autocopiativos escribir firmemente para asegurar buenas copias.
- Escribir de forma legible.
- Dejar espacios en blanco cuando no se esté seguro. De este modo se podrá acercarse al profesor o profesora y rellenar los espacios con su ayuda.
- Deletrear las palabras nuevas o hacer una referencia a que deben buscar la forma de escribir correctamente ese término.
- Si no se toman apuntes en una clase (por ejemplo si la clase se suspende) escribir en la parte superior de la página la asignatura, fecha, etc., como de costumbre, y después escribir "SIN APUNTES" y describir brevemente el motivo.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando sea necesario se toman las medidas oportunas para favorecer la presencia de asistentes personales (médicos o no), lectores o intérpretes, perros guía, etc.

Publicidad del servicio

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Garantizar que los estudiantes están informados de la existencia de un servicio de apoyo para estudiantes con discapacidad, de su ubicación y su papel/sus funciones.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Asegurar que en la documentación definitiva se hace referencia a algún especialista de apoyo para estudiantes con discapacidad en los departamentos y otros servicios, tales como la biblioteca.

Importancia: 2,75 Adecuación: 0,88

Asegurar que (en la documentación de los estudiantes) se mencionan fuentes externas y especialistas de apoyo.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,63

Establecer unas pautas/guías para apoyar el reclutamiento de los profesionales de apoyo (lectores, intérpretes de lengua de signos, etc.) en los casos en los que es responsabilidad de los departamentos.

Importancia: 2,83 Adecuación: 0,63

Asegurar que hay un miembro del departamento designado para comunicarse/mantener relaciones con los servicios de discapacidad y evaluación.

Relaciones con estudiantes

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Establecer buenas relaciones, proporcionando feedback positivo y estimulación, compartiendo el tiempo con los estudiantes tanto como sea posible dentro de la limitación de recursos disponibles dentro del sector de la Educación Superior.

Representante del servicio de discapacidad

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,75

Asegurar que en cada centro de estudios se nombran representantes del servicio de discapacidad para identificar las necesidades de estudiantes y profesionales y adaptar servicios para ellos. Estas personas también pueden dirigir los aspectos relacionados con las fotocopias, los periodos de préstamo, etc.

Revisión/actualización del servicio

Desarrollar Planes de Orientación e Información, teniendo en cuenta las siguientes fases:

Fase 1. Elaboración de un censo de estudiantes con discapacidad que están en la universidad. Fase 2. Acogida de cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad. Fase 3. Obtención de Información. Fase 4. Diseño del Programa de Orientación. Fase 5. Implementación del Programa de Orientación. Fase 6. Informe de Evaluación.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con los servicios de apoyo a estudiantes:

- Animar a los estudiantes a utilizar los servicios de apoyo personal, de salud y académicos que están disponibles para facilitar su éxito en la universidad (esto asegura que los estudiantes tienen acceso a los servicios que apoyan sus necesidades y mejoran sus habilidades académicas, así como proveen soluciones y apoyo a aquellos con riesgo de fracaso académico o personal).

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Revisar periódicamente los servicios para considerar cualquier cambio en buenas prácticas o avances tecnológicos.

Sistema de citas

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Establecer un sistema de citas para que los estudiantes se reúnan con el profesional de manera individual y en confianza.

COMUNICACIÓN POSITIVA

Nº DE INDICADORES: 23
 IMPORTANCIA: 3,49
 ADECUACIÓN: 0,97

Principios de comunicación positiva

Pautas para un lenguaje correcto:

- a) Digamos Personas con discapacidad o Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Se deberá individualizar (o personalizar) cuando se trate de personas con discapacidad.
- c) Apreciar la discapacidad como una característica más de la persona.
- d) Las personas con discapacidad tienen su propia voz.
- e) Favorecer una información normalizadora.

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos para estudiantes con discapacidad auditiva que utilizan la lectura labial:

- a) Hablar de manera clara, en un tono razonable, sin gritar ya que esto distorsiona el sonido y la posición de los labios.
- b) Decir las cosas de otra manera si fuera necesario y no sólo repetir las del mismo modo.
- c) Comprobar la posición y la iluminación de la sala porque los labios no se pueden leer a cierta distancia o con una débil iluminación.
- d) Evitar hacer demasiados movimientos con la cabeza, o girarse o moverse excesivamente por el aula.
- e) Usar expresión facial y tratar de mantener el contacto visual.
- f) Conseguir la atención de la persona antes de empezar a hablar.
- g) Proporcionar una visión clara de la boca: evitar cubrirla con las manos.
- h) Proporcionar tiempo para que la persona se acostumbre a patrones/posiciones no conocidos de los labios.
- i) Recordar que muchos sonidos y palabras implican posiciones similares de los labios (por ejemplo, t, d, n, tienen la misma configuración que p, b, y m).

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos para estudiantes con discapacidad física:

- a) Aunque esté presente un asistente personal, comunicarse directamente con la persona y no a través de terceros (a menos que la persona con discapacidad desee lo contrario).
- b) En las situaciones de encuentro uno a uno con una persona que usa silla de ruedas debería (usted) situarse al mismo nivel que la silla y nunca inclinarse sobre ella pues forma parte del espacio personal del individuo.
- c) Si la persona tiene un déficit en el habla la comunicación puede ser difícil, no dar la impresión de que se ha comprendido si no es así. Seguramente la persona estará

acostumbrada a que le pidan que repita varias veces (si ha escogido ser independiente en la comunicación).

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal sobre las características neurológicas específicas de personas con síndrome de Asperger que pueden acentuarse en una reunión:

- a) Dificultad para comprender claves no verbales, por ejemplo el lenguaje corporal, y tienen dificultad para determinar el propio espacio corporal.
- b) Importantes deficiencias en habilidades sociales, por ejemplo evitación de la mirada fija, etc.
- c) Una interacción social que puede resultar ingenua e inadecuada.
- d) Falta de empatía.
- e) Movimientos lentos y descoordinados y posturas extrañas.
- f) Lenguaje pedante y monótono.
- g) Rutinas obsesivas que pueden dirigirse a un objeto particular y que pueden haberse aprendido de memoria.
- h) Pobres habilidades de organización.
- i) Sensibilidad extrema a los sonidos, gustos, olores y estímulos visuales, incluso a estímulos sensoriales que otros no pueden percibir.
- j) Ansiedad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos para estudiantes con discapacidad visual:

- a) La información debe estar disponible en un formato apropiado, dependiendo de la forma preferida de comunicación del estudiante (braille, impresión larga, grabaciones de audio, etc.).
- b) Informar a la persona de los riesgos/peligros. Para guiar a una persona con discapacidad visual ésta deberá coger al guía por encima del codo, y el guía describirá el camino que se va a seguir y detallará cualquier obstáculo/riesgo potencial (escaleras, esquinas, etc.).
- c) Acordar con el individuo los niveles de iluminación que necesita y ubicar su asiento en una posición donde la fuente de luz natural esté detrás de él.
- d) Tener en cuenta que los colores que contrastan son adecuados para personas con baja visión.
- e) Tener en cuenta que las presentaciones deben hacerse de tal forma que la persona pueda asociar una voz con un nombre.
- f) Recordar que los perros guía están sumamente adiestrados y no deben ser distraídos o mimados mientras están trabajando (acercarse a él sólo con permiso del dueño).

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos para estudiantes con discapacidad auditiva que tienen apoyo de un intérprete de lengua de signos:

- a) El rol del intérprete es únicamente facilitar la comunicación pero no participar.

- b) Nunca entablar conversación con un intérprete cuando está comunicándose con la persona con discapacidad auditiva.
- c) Velocidad del habla: usar una velocidad normal en el discurso, con tiempos establecidos para descansar (cuando se está dando mucha información es necesario un descanso de 10-15 minutos).
- d) Proporcionar el tiempo necesario para el proceso de traducción (la persona con discapacidad auditiva debe ser capaz de recibir la información y responder).
- e) Proporcionar la información (de una clase, reunión, etc.) por adelantado al intérprete y si es posible a la persona con discapacidad auditiva. El acceso previo a la terminología específica ahorrará tiempo durante la reunión/clase.
- f) La terminología o nombres no conocidos que surjan durante la reunión pueden escribirse en una pizarra para aclararlos.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en aspectos importantes que deben tenerse en cuenta en la comunicación con personas con condiciones médicas/o discapacidades desconocidas:

- a) La ansiedad de declarar/informar sobre la discapacidad puede ser especialmente aguda.
- b) La historia médica pasada y la frecuencia de episodios de enfermedad puede causar la negación.
- c) La cercanía de ruidos o contaminación atmosférica puede generar dificultades.
- d) Los efectos cotidianos de la medicación pueden ser perjudiciales.
- e) Pueden necesitar flexibilidad en la comunicación.
- f) Ofrecer información muy clara.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en aspectos importantes que afectan a las personas con problemas de salud mental:

- a) Experiencia previa de estigma y discriminación a lo largo de sus vidas.
- b) Ansiedad de declarar/informar sobre la discapacidad especialmente aguda.
- c) La historia médica pasada y la frecuencia de episodios de enfermedad mental puede interrumpir en su trabajo.
- d) Fluctuaciones en concentración o humor, confusión o pensamiento desorientado.
- e) La autopercepción puede ser diferente a la de los demás.
- f) Los efectos cotidianos de medicación pueden ser perjudiciales.
- g) El estudio prolongado puede causar fatiga adicional.

Importancia: 3,71 Adecuación: 1,00

Formar/informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos para estudiantes con dificultades de aprendizaje:

- a) Proporcionar instrucciones claras; la gente con dislexia normalmente olvida las fechas y horas de las citas y por ello pueden necesitar recordatorios escritos y/o verbales.
- b) Reunirse con la persona en una sala tranquila para ayudarle a mantener la concentración.

- c) Expresarse en lenguaje sencillo para evitar que la persona tenga que usar energías adicionales e innecesarias.
- d) Realizar preguntas con el objetivo de comprobar la comprensión plena.
- e) Proporcionar a la persona la información más relevante por escrito para que pueda llevársela.
- f) Proporcionar tiempo adicional para que la persona procese la información.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que se utilizan procedimientos de comunicación positiva para potenciar las oportunidades de los estudiantes de ver y oír.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que el personal conoce los aspectos relacionados con la comunicación positiva.

Importancia: 3,14 Adecuación: 1,00

Asegurar que se tienen en cuenta medidas de comunicación positiva, por ejemplo, se habla mirando a los estudiantes, evitando ocultar la cara con las manos o los gestos. Asegurar también que el personal está informado de que las barbas, micrófonos y libros pueden entorpecer a los estudiantes que utilizan la lectura labial.

Principios de comunicación positiva: antes de la entrevista/encuentro

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Averiguar cuál es el modo de comunicación preferido por la persona, especialmente en casos de discapacidades sensoriales y del habla.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Informar al personal sobre la accesibilidad de la sala del encuentro/entrevista, aparcamientos accesibles, obstáculos potenciales y disponibilidad de baños adaptados, para que seleccionen una sala adecuada que ofrezca espacios adecuados, luz apropiada y sin ruidos.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Considerar la posibilidad de que la persona podría desear asistir a la reunión con un amigo, un ayudante/asistente o un profesional de apoyo (por ejemplo, un intérprete de lengua de signos).

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Recoger información sobre la discapacidad de la persona con la que va a entrevistarse y descubrir tanto como sea posible sobre el impacto de la discapacidad en la persona.

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Confirmar la reunión con la persona en los días anteriores.

Principios de comunicación positiva: después de la entrevista/encuentro

Importancia: 2,86 Adecuación: 0,75

Cuando la reunión sea una entrevista de admisión o de información, o bien una evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, obtener feedback de la persona para apoyar la supervisión y los programas de desarrollo personal.

Principios de comunicación positiva: durante la entrevista/encuentro

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que toda la información está disponible en un formato accesible para que la persona pueda llevársela y revisarla posteriormente.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Confirmar con la persona (durante la reunión) su modo preferido de comunicación, especialmente con personas con alguna discapacidad sensorial o del habla. Si la persona ha decidido asistir con una tercera persona (amigo, ayudante/asistente o intérprete de lengua de signos, etc.) concretar el papel de esa tercera persona en la comunicación.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asegurar que se ha establecido el tiempo necesario para la reunión y que se han incluido descansos, lo que es particularmente importante para personas con discapacidad sensorial y del habla, algunas discapacidades físicas, discapacidades desconocidas/ocultas y problemas de salud mental.

Importancia: 2,38 Adecuación: 0,75

Guardar un registro escrito de los resultados de la reunión y facilitárselo a la persona como una ayuda.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Colaborar en generar una actitud positiva hacia las personas con discapacidad a través de una serie de consejos en relación al lenguaje inclusivo. Evitar:

- Discapacitado.
- Minusválido.
- Necesidades especiales.
- Víctima de...
- Afectado de...
- Lisiado.
- Limitado a una silla de ruedas.
- Diabético.
- Espástico.
- Enfermo mental.
- Sordo mudo.
- Cuidador.
- Baño para minusválidos.
- Aparcamiento para minusválidos.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Colaborar en generar una actitud positiva hacia las personas con discapacidad a través de una serie de consejos en relación al lenguaje inclusivo. Usar:

- Personas con discapacidad.
- Persona con discapacidad.
- Necesidades específicas/individuales.
- Persona que tiene/persona con...
- Usuario de silla de ruedas.
- Persona con diabetes.
- Persona con parálisis cerebral.
- Persona con un problema de salud mental.
- Persona con discapacidad auditiva.
- Asistente personal.
- Baños accesibles.
- Zonas de aparcamiento naranjas/azules o accesibles.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Nº DE INDICADORES: 5

IMPORTANCIA: 3,61

ADECUACIÓN: 0,98

Sistemas de obtención e intercambio de información confidencial

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que los aspirantes conocen qué información será registrada, dónde se guardará, para quién será accesible y en qué circunstancias podrá hacerse pública.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que tanto la universidad como los empleados disponen de sistemas para el descubrimiento apropiado de la información sobre la discapacidad de un estudiante y que esos mecanismos incluyen el "consentimiento informado" (facilitando sólo la información a aquellas personas que la necesitan para garantizar que se tomen las medidas necesarias), si el estudiante decide no dar el "consentimiento informado" su decisión también debe registrarse por escrito (en esos casos el estudiante acepta no esperar ninguna adaptación relacionada con su discapacidad además de aquellas que la institución realiza de manera anticipada).

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Establecer un sistema para el intercambio confidencial de la información entre el servicio de discapacidad y los servicios centrales de apoyo, como bibliotecas, y los profesores, departamentos, etc.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Comprobar que los sistemas de comunicación interna aseguran que el personal apropiado recibe la información sobre las necesidades concretas de los estudiantes con discapacidad de manera clara y temprana. Las instituciones deben tener en cuenta:

- La importancia de asegurar que la información sobre las necesidades de los estudiantes es comunicada a tiempo a los profesores apropiados, personal de apoyo y de servicios residenciales.
- Cómo asegurar una comunicación efectiva, por ejemplo dentro o entre departamentos.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Establecer mecanismos para obtener informes médicos y procedimientos claros para el uso y almacenamiento de esa información.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Nº DE INDICADORES: 34

IMPORTANCIA: 3,42

ADECUACIÓN: 0,93

Accesibilidad de clases, seminarios y talleres

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres:

- Permitir la grabación de clases y conferencias cuando esto ayude a los estudiantes.
- Leer en voz alta el material que se presenta visualmente.
- Ajustar el ritmo de la exposición y conceder pequeños descansos si es necesario para que los estudiantes y los intérpretes de lengua de signos puedan seguirla.
- Cuando los estudiantes tienen personas de apoyo, las preguntas se harán directamente al estudiante antes que a estas personas.
- Prestar apoyo cuando los estudiantes tengan que hacer una presentación y muestren dificultades de comunicación o de otro tipo.

Importancia: 3,75 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Proporcionar glosarios y folletos/manuales, incluyendo copias de diapositivas y transparencias antes de la clase ayudará, por ejemplo a estudiantes con déficits sensoriales y dislexia.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Establecer medidas de actuación para:

- Asegurar que algunos estudiantes puedan utilizar productos de apoyo o ayudantes médicos o no médicos para prestarles apoyo.
- Que usuarios de sillas de ruedas no se sientan marginados por el diseño de un aula.

- Facilitar que estudiantes con déficit en el habla puedan hacer sus preguntas a través de otros estudiantes.
- Asegurar que los estudiantes pueden requerir apoyos adicionales para realizar una presentación.
- Evitar que dos personas hablen a la vez ya que puede perjudicar a estudiantes con discapacidad auditiva.
- Ofrecer normas de comunicación para estudiantes con discapacidad visual o que utilizan la lectura labial.
- Ofrecer pequeños descansos a los estudiantes y a los intérpretes de lengua de signos.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Cuando sea necesario hacer una evaluación en clase es necesario dar la oportunidad a los estudiantes de que den a conocer cualquier necesidad de apoyo. El aviso con tiempo de la fecha de las evaluaciones permitirá preparar cualquier medida alternativa o adaptación. Cuando sean necesarios recursos adicionales (salas separadas, lectores) tendrán que ser proporcionados por el departamento/facultad implicado. El servicio de discapacidad puede verificar la necesidad de cualquier medida alternativa.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Proporcionar con anticipación listas de lecturas y de otra información relevante para un curso/clase particular, esto permitirá a los estudiantes que necesitan formatos alternativos el tiempo para transcribir y a aquellos con dislexia leer el material con tiempo.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Si los estudiantes están sentados en filas, repetir las preguntas y comentarios de otros estudiantes para aquellos que usan la lectura labial.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,75

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Es útil hacer un anuncio antes del inicio de cada semestre para invitar a los estudiantes con necesidades específicas a hablar de manera privada para conocer cualquier necesidad de apoyo específica.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Sensibilizar al resto de los estudiantes para que tengan en cuenta necesidades específicas (con el consentimiento de la persona) y entreguen el material por adelantado cuando ellos tengan que hacer alguna presentación.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Asegurar que hay enchufes para aquellos estudiantes que desean tomar apuntes directamente en sus ordenadores portátiles.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Tener en cuenta la disposición de los asientos. Si se pretende llevar a cabo muchos debates es preferible que se sitúen en semicírculo si lo permite el espacio y el número de estudiantes.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Asegurar que en los debates sólo habla una persona al mismo tiempo, y que los estudiantes que deseen hablar levantarán la mano. Esto ayudará a los estudiantes que utilizan la lectura labial a identificar al que habla y a seguir el debate.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a la accesibilidad de las clases, seminarios y talleres: Los estudiantes pueden aconsejar a los tutores sobre materiales que pueden presentarse por diversos métodos (por ejemplo, más diagramas de la información para que los estudiantes con dislexia comprendan mejor si es que tienen problemas con textos densos).

Diseño universal de actividades prácticas

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Colaborar con las instituciones para establecer procedimientos que aseguren que:

- Durante los procesos de aprobación y validación del programa de prácticas se tienen en cuenta medidas para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- Las especificaciones y descripciones del programa dan suficiente información para permitir a los estudiantes con discapacidad y a los profesionales tomar decisiones informadas sobre la capacidad de completar dicho programa con éxito.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Informar/formar a los profesionales sobre aspectos que pueden ayudar a los estudiantes con dislexia con sus dificultades para procesar la información, secuenciar problemas, etc.:

- Las disposiciones del viaje/salidas deben ser transparentes.
- Ofrecer la información disponible en diferentes formatos-verbales, escritos, correo electrónico, etc.
- Apoyar sus habilidades de estudio para la distribución del tiempo, organización y estrategias de memoria.
- Fomentar un sistema de apoyo entre iguales/compañeros.
- Recordar la información antes de la salida.

Diseño universal de clases y seminarios

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Establecer un método para informar al personal de las implicaciones de una discapacidad concreta en las necesidades de enseñanza y aprendizaje de un estudiante y, en concreto, de las adaptaciones no significativas que le son necesarias para las clases y seminarios.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para asegurar que las conferencias, clases y seminarios o tutorías son flexibles y versátiles para satisfacer las necesidades de estudiantes con diferentes discapacidades.

Diseño universal de la comunicación

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que los avisos de seguridad así como la documentación de salud y seguridad se presentan en un formato accesible, incluyendo instrucciones y manuales de los talleres.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que los botones, llaves, interruptores y contenedores de material peligroso están claramente etiquetados con símbolos en relieve o en braille.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que los anuncios se hacen tanto en formato escrito como electrónico (por ejemplo, avisos sobre el contenido de nuevas sesiones, lugares, horarios, etc.).

Diseño universal de la enseñanza

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que las actividades se llevan a cabo en entornos accesibles y que el rango de las actividades ofrecidas está diseñado para satisfacer/atender diversas necesidades.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Asegurar que existen variedad de métodos de enseñanza y aprendizaje que pueden ser usados, apoyados por material escrito y visual accesible: comunicación positiva; pizarras; transparencias; presentaciones electrónicas; audiovisuales, etc.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Garantizar que cuando los estudiantes accedan a un programa de educación a distancia se tienen en cuenta algunas cuestiones a la hora de diseñar el curso, por ejemplo, se considerará si el material online es accesible para todos los estudiantes. A continuación se mencionan algunas áreas que deberán ser consideradas en estas situaciones:

- El trabajo del curso necesitará estar en un formato apropiado.
- CD-ROMS: necesitarán un sintetizador de voz.
- Los lectores de pantalla y texto-a-voz sólo funcionan si están instalados.
- El uso del correo electrónico para intercambiar información escrita.
- Si los estudiantes usan productos de apoyo, asegurar que los materiales son totalmente inclusivos.

Estrategias de enseñanza

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Cuando el material expuesto en presentaciones electrónicas, transparencias y pizarras incluya gráficos y/o tablas asegurar que se explica oralmente y que está disponible en formato escrito.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que los estudiantes pueden (son animados) grabar las clases y seminarios si lo requieren.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Asegurar que el material de las clases será enviado por la intranet y que se utilizarán recordatorios a través del correo electrónico para estudiantes que se ausenten por motivos relacionados con la discapacidad.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con la estructura de los procesos de enseñanza, esto quiere decir que los profesores tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

- El conocimiento previo de los estudiantes.
- La definición de contenido (informar a los estudiantes lo que se espera de ellos).
- Orientación (se ofrece a los estudiantes el contexto y fundamentos para el aprendizaje).
- Motivación (conseguir y mantener el interés de los estudiantes).
- Adecuación (los métodos docentes empleados son apropiados para el contexto y los objetivos de la asignatura/programa).
- Participación (se anima a los estudiantes a tener un papel activo en su aprendizaje).
- Inclusión (se valora la diversidad en el alumnado).
- Elaboración (se anima a los estudiantes a construir nuevos conocimientos).
- Aplicación (se presentan ejemplos de cómo se aplica el conocimiento).
- Evaluación formativa (se ofrece a los estudiantes la oportunidad de comprobar sus nuevos conocimientos).
- Recursos (los estudiantes son conscientes de otros recursos para el estudio por ejemplo la biblioteca electrónica).
- Resúmenes (se entrega a los estudiantes un resumen de la exposición/ponencia).
- Independencia progresiva (apoyar a los estudiantes en asunción progresiva de responsabilidades de su propio aprendizaje).

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con una temprana revisión del progreso, esto es:

- Que en cada curso/asignatura, los estudiantes que puedan tener un riesgo de fracaso académico sean identificados desde el principio, se les preste el apoyo necesario por parte de los profesores, así como de los servicios específicos disponibles

(esto asegura que los estudiantes con riesgo de fracaso académico reciben el apoyo apropiado).

Importancia: 3,14 Adecuación: 1,00

Asegurar que se ponen en marcha estrategias para que la información que pueda entenderse mal se vuelva a explicar, se subrayen los aspectos clave y se haga énfasis en las dudas planteadas por los estudiantes.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con una temprana revisión del progreso, esto es:

- Que en cada curso/asignatura, se anima activamente a los estudiantes que reconocen tener dificultades académicas o de otro tipo a solicitar y recibir apoyo/consejo de sus profesores (esto asegura que los estudiantes tengan acceso al apoyo oportuno).

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Garantizar que la información compleja sea resumida.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con una temprana revisión del progreso, esto es:

- Que en cada curso/asignatura se ofrecen a los estudiantes oportunidades para probar cómo están respondiendo a las demandas académicas y cómo se está respondiendo a sus necesidades académicas (esto asegura la oportunidad de identificar y trabajar con dificultades específicas de manera adecuada).

Importancia: 2,88 Adecuación: 1,00

Establecer un sistema para que los estudiantes evalúen las oportunidades de aprendizaje ofrecidas en las clases/seminarios.

Importancia: 2,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en los discursos y en las explicaciones de terminología específica se utiliza lenguaje sencillo, evitando tanto la jerga como el coloquialismo.

Grupos de trabajo

Importancia: 3,43 Adecuación: 1,00

Asegurar que se hacen los ajustes necesarios para garantizar que los estudiantes con discapacidad pueden participar y beneficiarse de los trabajos/proyectos en grupo:

- a) Apoyar a otros estudiantes para asegurar que todos están implicados totalmente en el grupo.
- b) Animar a los tutores para que hablen con el grupo cualquier dificultad que pudiera surgir por el hecho de formar grupos diversos y asegurar que se hará cualquier adaptación necesaria.

Presentación del curso/asignatura

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con los primeros días de los estudiantes, esto es, que la primera experiencia de los estudiantes en cada curso/asignatura incluya un programa diseñado para proporcionarles una orientación adecuada en ese curso/asignatura. El programa de orientación debe incluir:

- Una bienvenida formal por parte de una persona veterana en el departamento o facultad.
- Presentaciones claras, complementadas por material escrito, sobre la estructura del curso o la asignatura, las exigencias y requerimientos de los mismos (incluyendo exámenes y evaluaciones).
- La oportunidad de hacer preguntas y conocer dónde puede encontrar la información complementaria y las respuestas.
- La oportunidad de encontrarse de manera informal con profesionales y otros estudiantes de años superiores (esto asegura que los estudiantes se familiarizan con todos los aspectos del curso/asignatura).

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con la valoración y apoyo de la diversidad del alumnado, esto quiere decir:

- Que se hacen acercamientos genéricos para atender a las necesidades de los estudiantes cuando son apropiadas.
- Que se ofertan horarios flexibles de las clases y evaluaciones.
- Que se ofrece un ambiente de aprendizaje inclusivo, no estereotipado, no discriminatorio que no preste especial atención a las diferencias de los estudiantes.
- Que existe la posibilidad de ponerse en contacto y dar/recibir apoyo de estudiantes con necesidades similares, incluyendo el establecimiento de un programa de tutorización por iguales.
- Que se ofrece la oportunidad de encontrarse con el resto de los estudiantes.
- Asegurar el conocimiento de la existencia de un servicio de apoyo a estudiantes y cómo acceder a él.
- Que se presta apoyo cuando aparecen comportamientos discriminatorios o acoso. (esto permite maximizar el apoyo a estos estudiantes y minimizar sus desventajas).

Importancia: 3,60 Adecuación: 0,50

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con la valoración y apoyo de la diversidad del alumnado, esto quiere decir:

- Que los estudiantes de procedencias diferentes y con necesidades diferentes son valorados, apoyados e integrados en la comunidad de estudiantes por medio de aproximaciones por parte de las facultades, departamentos, coordinadores o unidades de estudio, y personal docente (esto facilita el logro de los objetivos de igualdad en la universidad, y maximizar la probabilidad de éxito académico para los estudiantes que pueden estar en una desventaja en un contexto educativo que puede favorecer a otros estudiantes).

DISEÑO Y REVISIÓN CURRICULAR

Nº DE INDICADORES: 21

IMPORTANCIA: 3,54

ADECUACIÓN: 0,93

Aprobación del currículo/programa

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Asegurar que todos los profesionales académicos y el personal técnico:

- Planifican y emplean estrategias de enseñanza y aprendizaje que hagan el currículum tan inclusivo como sea razonablemente posible.
- Conocen y entienden las implicaciones de algunas discapacidades en los estudiantes a los que ellos enseñan y se muestran receptivos a su feedback.
- Hacen adaptaciones individuales para estudiantes, estas adaptaciones pueden incluir el proporcionar apuntes o materiales por adelantado y/o en diferentes formatos (Braille, otros formatos), breves descansos para que los intérpretes descansen, usar sistemas de radio micrófono, u horas de estudio flexibles/con interrupciones para estudiantes con problemas de salud mental.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que los miembros del panel de aprobación del currículum/programa tienen la oportunidad durante el proceso de aprobación de examinar las facilidades para estudiantes con discapacidad incluidas en el programa.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que los informes del panel de aprobación recogen/reflejan la presencia de medidas satisfactorias y/o insatisfactorias para el acceso de estudiantes con discapacidad; y asegurar que, de alguna manera, la aprobación del currículum/programa esté sujeta a la consecución de dichos criterios.

Diseño de currículum accesible

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para asegurar que se tendrán en cuenta adaptaciones no significativas de manera anticipada a la hora de diseñar un plan de estudios accesible, mediante el desarrollo, la aprobación y revisión de cursos/programas.

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,88

Establecer procedimientos para asegurar que todo el personal implicado en los procesos de desarrollo, aprobación, revisión y aceptación de programas/currículum conoce sus responsabilidades en relación a los estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 0,88

Asegurar que el equipo encargado del desarrollo del curso/programa demuestra que los elementos de aprendizaje, enseñanza y los apoyos son accesibles para estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 0,88

Asegurar que, en concreto, se ha tenido en cuenta la accesibilidad del programa/currículo en: la preparación de documentos impresos, visuales y de diseminación electrónica; clases, seminarios y tutorías; trabajo de campo, laboratorios, talleres y otros entornos de prácticas así como en el diseño de la evaluación.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en el establecimiento de la evaluación de los logros de aprendizaje existe clara evidencia de la disponibilidad de tareas/formas alternativas de evaluación para dar respuesta a las necesidades de un rango importante de estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que el rango, la carga (tiempo necesario) y horario de las evaluaciones es adecuado para estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Garantizar que el trabajo de campo sea supervisado para contribuir a un currículo más inclusivo y para orientar las aspiraciones profesionales de los estudiantes con discapacidad.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que el equipo que diseña el currículo tiene en cuenta algunas cuestiones:

- ¿Por qué se incluye el trabajo de campo dentro del currículo?
- ¿De qué manera puede organizarse el trabajo de campo para que sea más accesible a estudiantes y profesionales con discapacidad?
- ¿Cuál es el grado posible de flexibilidad en el diseño de un currículo inclusivo?
- ¿Existen varias opciones para que los estudiantes puedan elegir aquella que mejor se ajuste a sus necesidades?
- ¿El nivel de aprendizaje especifica períodos mínimos de tiempo en prácticas/trabajo de campo?
- ¿El nivel de aprendizaje especifica períodos concretos de tiempo para la finalización de los estudios/carrera?
- ¿Cómo informa el departamento a los posibles o actuales estudiantes de las medidas tomadas para hacer el trabajo de campo accesible para todos?
- ¿Cómo puede mejorarse la información sobre el trabajo de campo que se da a los estudiantes para mejorar sus habilidades/capacidades?
- ¿Cómo puede entrenarse al personal para que sea sensible a las necesidades de los estudiantes?
- ¿Cómo informa y facilita el resto del currículo a todos los estudiantes la comprensión de aspectos relativos a la discapacidad?

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que el equipo que diseña el currículo tiene en cuenta algunas cuestiones:

- ¿Por qué tenemos este tipo de trabajo de campo/prácticas? ¿Existen alternativas previsibles que puedan asegurar/facilitar un currículo más inclusivo?
- ¿Hay información disponible sobre el destino de prácticas en una etapa temprana?
- ¿El tipo/destino de prácticas seleccionado beneficia o perjudica especialmente a algún grupo de estudiantes?

- ¿Qué aprendizajes o condiciones son necesarias para la experiencia del trabajo de campo/prácticas?
- ¿Pueden alcanzarse los mismos resultados visitando entornos más accesibles o a través de otras actividades o durante más tiempo?
- ¿Pueden hacerse más accesibles (para estudiantes con discapacidad) el destino o la actividad a través de accesos específicos o transportes especializados, etc.?
- ¿La planificación económica del curso asegura que hay suficientes recursos disponibles para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidad (y de otros estudiantes)?
- ¿Han sido discutidas las oportunidades de trabajo de campo/prácticas con los estudiantes con discapacidad para establecer expectativas comunes?
- ¿Qué apoyos y facilidades específicas necesitarán los estudiantes para poder acceder de manera completa a todas las oportunidades de aprendizaje?. ¿Quién más necesita ser informado para que estos apoyos se pongan en marcha?
- ¿Si el trabajo de campo comienza después de haber discutido su inaccesibilidad qué experiencias alternativas podrían planearse?. ¿La experiencia podría conseguirse de la misma manera a través de un video o de una película o de “trabajo de campo virtual”?

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

En el diseño e implementación del currículum de prácticas/trabajo de campo:

- Tratar el desarrollo del currículum para los estudiantes con alguna discapacidad visual como un proceso similar, incluyendo el diseño de oportunidades y eliminación de barreras.
- Considerar problemas que pueden impactar en estudiantes con discapacidad visual durante el diseño y validación del currículum completo. Ya que las prácticas normalmente están interrelacionadas con otros elementos del plan de estudios, tiene sentido que las necesidades de estos estudiantes se tengan en cuenta en todos los aspectos del programa, más que considerar los elementos prácticos aisladamente.
- Aunque sea necesario modificar elementos del currículum práctico para eliminar barreras que permitan el acceso a los estudiantes con discapacidades visuales, es mejor, siempre que sea posible diseñar prácticas inclusivas desde el principio.
- Incluir declaraciones de accesibilidad en todos los documentos del curso, e incluir detalles de las actividades que pueden impactar en el estudiante con discapacidad visual, como un viaje, alojamientos, actividades prácticas, etc.
- Implicar a tanta gente como sea posible en el proceso de diseño curricular (estudiantes con discapacidad visual, profesionales del servicio de apoyo, profesionales implicados en las actividades prácticas, etc.).

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Garantizar que tanto los objetivos existentes como los que se propongan para las actividades prácticas responden a las siguientes cuestiones:

- No hay ninguna razón por la que el objetivo no pueda ser alcanzado por personas con discapacidad visual.
- Puede ser redefinido para minimizar los problemas que pueda causar a los estudiantes con discapacidades visuales.

- Puede sustituirse por otro objetivo sin pérdidas significativas de aprendizaje en relación a los otros estudiantes.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que el equipo que diseña el currículum específico de trabajo de campo tiene en cuenta algunas cuestiones:

- ¿Los destinos y localizaciones específicas son familiares para el personal de acompañamiento o responsable?
- ¿Los destinos elegidos presentan algún desafío específico en cuanto a movilidad, discapacidad visual u otras discapacidades? ¿Si los sitios no son accesibles pueden tomarse medidas alternativas que no supongan una desventaja para los estudiantes?
- ¿El destino elegido garantiza que todos los estudiantes puedan acceder a las instalaciones?
- ¿Cuáles son las necesidades específicas (incluyendo transporte y alojamiento) para el personal de apoyo a algunos estudiantes?
- ¿Se explica de manera apropiada la naturaleza de los trabajos de grupo? Posiblemente algún estudiante puede investigar algún aspecto particular por lo que ellos entienden el proceso pero no es necesario que demuestren que pueden hacerlo.
- ¿Hay oportunidades para que los estudiantes y el personal sugieran diferentes actividades u otras formas de realizar las actividades que igualmente sean útiles para alcanzar los logros establecidos?
- ¿Existen estrategias para adaptarse a las situaciones imprevistas?
- ¿Las evaluaciones propuestas suponen problemas para estudiantes con alguna discapacidad específica? ¿Podrían cambiarse los modos en que desarrollan y evalúan los objetivos requeridos, sin discriminar contra tales estudiantes?
- ¿Los estudiantes con discapacidad entienden lo que se intenta lograr a través del trabajo de campo?
- ¿Las estrategias de evaluación tienen en cuenta cuestiones concretas relacionadas con la discapacidad?

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para supervisar y revisar el cumplimiento de las responsabilidades en relación a los estudiantes con discapacidad (durante el proceso de diseño y desarrollo del currículum).

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Establecer un mecanismo para asegurar que las inconsistencias en políticas y prácticas entre facultades, escuelas, departamentos y cursos (en relación con el diseño del currículum) son identificadas y rectificadas como parte de unas "Normas de Calidad".

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con el diseño de cursos y asignaturas, esto quiere decir:

- Que el departamento o coordinador de cada curso/asignatura puede demostrar una relación clara entre las actividades específicas de aprendizaje y el desarrollo de conocimientos, habilidades de pensamiento, personales, atributos personales,

habilidades prácticas y de comunicación oral y escrita (esto asegura la congruencia entre estrategias y objetivos educativos).

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con el diseño de cursos y asignaturas, esto quiere decir:

- Que los estudiantes tendrán un periodo de estudio y revisión antes de los exámenes previstos para cada curso/asignatura (esto capacita a los estudiantes a integrar y consolidar su aprendizaje).

Feedback sobre planificación curricular

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para obtener feedback de los estudiantes con discapacidad y aplicar esta información para mejorar las políticas y prácticas futuras sobre planificación curricular.

Revisión del currículum

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento para considerar métodos alternativos de evaluación en futuros desarrollos y revisiones del currículum con el fin de promover estándares académicos comparables/equitativos (dentro de las políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje).

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Nº DE INDICADORES: 6

IMPORTANCIA: 3,62

ADECUACIÓN: 0,92

Divulgación de aspectos referidos a alojamientos residenciales

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Garantizar que la información sobre alojamientos residenciales es accesible para estudiantes con discapacidad y que está disponible en diferentes formatos (electrónico, braille o impresión larga).

Divulgación de aspectos relativos al servicio

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Explicar las ventajas de la identificación de la discapacidad y los procedimientos relativos a la confidencialidad.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Asegurar que la información publicada aclara las obligaciones y responsabilidades de los estudiantes en relación con su discapacidad.

Divulgación de aspectos relevantes del programa

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con el diseño de cursos y asignaturas, esto quiere decir que de cada curso o asignatura los estudiantes reciben información clara sobre:

- Los objetivos genéricos y específicos.
- El peso/importancia de cada parte del programa.
- El tiempo asignado a cada actividad.
- Los detalles de cómo se evaluará su progreso y logros.
- Nombres y formas de contacto del personal docente y administrativo (esto permite a los estudiantes planificar su trabajo y su vida, y buscar apoyos si los necesitan).

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Asegurar que la información divulgada explica aspectos relativos a la flexibilidad y la posibilidad de elección dentro del programa, a los métodos de enseñanza-aprendizaje, a la disponibilidad de evaluaciones alternativas y de orientación y apoyos.

Divulgación de criterios de admisión

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que las oportunidades de reclutamiento/matriculación para estudiantes con discapacidad son explicadas de una manera clara.

EVALUACIÓN

Nº DE INDICADORES: 24

IMPORTANCIA: 3,49

ADECUACIÓN: 0,82

Accesibilidad de las evaluaciones

Importancia: 4,00 Adecuación: 0,75

Asegurar que se pueden realizar evaluaciones alternativas en los casos en los que por razones de salud y seguridad se puede prevenir la participación (en evaluaciones ordinarias).

Importancia: 3,83 Adecuación: 0,75

Asegurar la igualdad de oportunidades y la independencia de uso cuando la evaluación de los estudiantes depende de discusiones/tareas en línea (por ejemplo, cuando se usan entornos virtuales de aprendizaje).

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que los formatos y normas de los métodos de evaluación son transparentes y fáciles de usar para estudiantes con discapacidad (por ejemplo, completar datos en un tiempo determinado, fechas límite flexibles, etc.).

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Ninguna petición de modificación del proceso de evaluación por causas de discapacidad debe aceptarse sin la certificación adecuada (informe médico, psicológico, etc.). La universidad deberá examinar y verificar dicha certificación.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Debería valorarse si las modificaciones a) no comprometen los elementos ni estándares esenciales, y b) son equitativas para todos los estudiantes.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Garantizar que las fechas límite para la entrega de trabajos/evaluaciones son flexibles para adaptarse a las necesidades de estudiantes con discapacidad, por ejemplo, hospitalizaciones, efectos de la medicación, cantidad de horas de estudio requeridas, etc.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: El objetivo de todas las modificaciones de formas de evaluación debe ser modificar el método o el proceso por el que se hace pero nunca el conjunto de los resultados que se deben alcanzar en relación a unos estándares.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,75

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Debería fijarse un plazo para que los estudiantes notifiquen cualquier discapacidad al profesional del servicio de discapacidad, de modo que las medidas necesarias puedan tomarse con tiempo antes del periodo de exámenes (aunque la notificación posterior no necesariamente excluyera disposiciones especiales).

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Los resultados pretendidos y los estándares para superarlos deben ser especificados claramente antes de la evaluación, incluyendo si aspectos como el modo de expresión, la ortografía, la gramática, el uso de tecnologías de la información, etc. forma parte de los objetivos que se evaluarán.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,75

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: El manual/guía de los estudiantes debería ser revisado para incluir información más detallada sobre cómo certificar una discapacidad o necesidad especial, cómo solicitar la modificación de medidas de evaluación, etc. También podría editarse una guía/manual para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Algún profesional del servicio de discapacidad debería ser consultado en el proceso de valoración y revisión del proceso.

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Debería elaborarse una base de datos recogiendo todas las modificaciones de métodos de evaluación que han tenido éxito.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,50

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Todas las modificaciones realizadas durante un curso deberían ser incluidas en el informe/memoria de la facultad/departamento como parte del proceso de revisión anual.

Importancia: 2,86 Adecuación: 0,75

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: La valoración y revisión del proceso debe incluir de manera explícita la extensión (cantidad) de los objetivos de aprendizaje que pueden presentar dificultades para estudiantes con necesidades especiales (es necesario un acercamiento de anticipación, no reactivo).

Importancia: 2,86 Adecuación: 0,63

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos a evaluaciones alternativas: Debería firmarse un contrato de evaluación entre el estudiante y la universidad, detallando el acuerdo alcanzado en relación a las modificaciones que se llevarán a cabo. Si es necesario este contrato puede revisarse antes de cada período de exámenes.

Importancia: 2,67 Adecuación: 0,63

Asegurar que se están tomando las medidas necesarias para realizar evaluaciones informatizadas.

Evaluación informatizada

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,75

Garantizar que la compatibilidad entre las tecnologías de apoyo y el software del curso es adecuada, por ejemplo, para aquellos estudiantes que utilizan lectores de pantalla y software para agrandar textos.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,75

Asegurar que cuando la evaluación informatizada se lleve a cabo en clase se toman medidas alternativas para estudiantes que utilizan ayudas como el reconocimiento de la voz, o texto-speech (por ejemplo aulas individuales).

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,75

Informar al personal docente de la accesibilidad que proporcionan los CBA (evaluación informatizada), por ejemplo, textos equivalentes a vídeos y gráficos, versiones transcritas de grabaciones de audio, etc.

Evaluación por lector de señal óptica

Importancia: 3,67 Adecuación: 0,63

Asegurar que los estudiantes con discapacidad reciben entrenamiento para usar OMR (evaluación por lector de señal óptica) y asegurar que éste es un método viable, por ejemplo en casos de dificultades de destreza manual, dispraxia, deficiencia visual, etc.

Información sobre evaluaciones alternativas

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Informar al profesorado sobre la dificultad que algunos estudiantes pueden tener para completar el tipo de evaluación/examen que ellos han seleccionado, y sobre las adaptaciones que estos estudiantes pueden necesitar: Los estudiantes con discapacidad visual pueden necesitar responder a sus exámenes de forma oral, o utilizando un lector de pantalla, para lo que podría necesitar examinarse en una sala diferente a la de sus compañeros para no molestarles.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que los estudiantes son informados de la disponibilidad de evaluaciones alternativas y medidas especiales de evaluación, etc. mediante, por ejemplo, los manuales para el estudiante, el servicio de información de discapacidad, las entrevistas de admisión, etc.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Informar al profesorado sobre la dificultad que algunos estudiantes pueden tener para completar el tipo de evaluación/examen que ellos han seleccionado, y sobre las adaptaciones que estos estudiantes pueden necesitar: Los estudiantes con discapacidad auditiva que usan Lengua de Signos, que tiene una construcción diferente de la lengua oral, pueden tener dificultades para entender las preguntas escritas y pueden desear que las preguntas y sus respuestas las "traduzca" un intérprete.

Medidas especiales de evaluación

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Cuando exista la necesidad de una adaptación individual por encima de la gama habitual de medidas especiales, establecer un proceso de diálogo entre el estudiante, el director del programa y el servicio (de discapacidad) para consensuar la adecuación de la adaptación.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Nº DE INDICADORES: 82

IMPORTANCIA: 3,47

ADECUACIÓN: 0,90

Desarrollo profesional

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en el desarrollo del personal (nuevo y veterano) se incluye concienciación en aspectos relativos a la discapacidad y a la práctica inclusiva.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Establecer programas de desarrollo del personal que incluyan familiarización con estrategias de comunicación positiva para profesionales implicados en el proceso de admisión, administradores, profesionales de asesoramiento sobre discapacidad, etc.

Entrenamiento/sensibilización de profesionales

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que todo el personal que trata directamente con los estudiantes (incluidas aquellas personas encargadas de la matrícula en otras universidades de intercambio y las que responden dudas a través del teléfono) recibe formación/sensibilización sobre la igualdad de personas con discapacidad y saben cómo comunicarse con ellas.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Establecer un procedimiento de entrenamiento para que el personal sea competente en organizar y supervisar el entorno de aprendizaje para estudiantes con discapacidad, para buscar los éxitos/logros de su aprendizaje y para cumplir con la legislación sobre discapacidad, salud y seguridad.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Trabajar con los empleadores de la zona para informarles de los beneficios de emplear a una persona con discapacidad.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para concienciar al personal que participa en el proceso de matrícula acerca de aspectos relativos a la discapacidad.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que existe una hoja informativa que conciente/sensibilice en asuntos de discapacidad a los profesionales implicados en los primeros días (días de inauguración) y en las entrevistas académicas e informativas.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que el entrenamiento a profesores incluya: (a) construcción del conocimiento, (b) fomento de la comunicación, (c) aumentar la experiencia y (d) evaluación de los resultados. El objetivo final del entrenamiento debe ser despertar la concienciación / sensibilización entre los docentes en relación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, demostrar o discutir estrategias adecuadas de enseñanza para usar con estudiantes con discapacidad, así como prever una visión general de los recursos existentes en el campus.

Formación/información del personal

Cuando te encuentres con un estudiante con discapacidad, explícale los objetivos y el programa de tu asignatura, y pídele que te explique claramente sus necesidades específicas respecto de:

- La estructura física de la sala de clase (luminosidad, audición, accesibilidad física...); en caso afirmativo pregúntale cómo se pueden solucionar.
- Qué cambios se pueden realizar para permitirle participar en las actividades de clase y en las relativas a la asignatura.
- Si prevé situaciones particulares que impidan o limiten su asistencia a clase (hospitalizaciones, intervenciones, etc.).
- Acceso a bibliografía y apuntes.
- Si precisa unas condiciones especiales para realizar los exámenes.

Desarrollar actividades para lograr un mayor entendimiento de lo que significa ser una persona con discapacidad auditiva, por ejemplo:

- Elaboración y desarrollo de un Plan de Formación relativo a las personas con discapacidad auditiva, en colaboración con las Asociaciones y Federaciones de personas con discapacidad auditiva, en el que se contemple la realización de Jornadas y Cursos sobre temas específicos relativos al alumnado con discapacidad auditiva.
- Organización de grupos de análisis y reflexión sobre los estereotipos y prejuicios acerca de las personas con discapacidad auditiva y su incidencia en la forma de relacionarse con ellas, sobre la posición que ocupan las personas con discapacidad auditiva en la trama de relaciones del grupo, ya se trate del grupo-clase o del grupo de trabajo.
- Orientaciones dirigidas al profesorado sobre estrategias de comunicación, la figura del intérprete de lengua de signos y adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con discapacidad auditiva.
- Elaboración de documentos para el análisis y la reflexión sobre estos temas y publicación de éstos en la Web, para ponerlos a disposición de cualquier profesional que pudiera quererlos.

Proporcionar información al profesorado sobre algunas consideraciones básicas que deben tener en cuenta si tienen en sus clases estudiantes con trastornos del lenguaje:

- Tener en cuenta que las dificultades del lenguaje y la comunicación (afasia, disfasia, disgrafía, etc.) no tienen por qué ser resultado de una discapacidad generalizada ni de un déficit sensorial. Es decir, los estudiantes con estos problemas no tienen por qué tener dificultades en el funcionamiento cognitivo.
- Tener en cuenta que alguno de estos estudiantes pueden llegar a desarrollar una concepción negativa de sí mismos, inseguridad, problemas interpersonales, altos niveles de estrés, alteraciones de comportamiento (por ejemplo, tics).

Formar al profesorado para que tenga en cuenta algunas consideraciones pedagógicas a la hora de trabajar con estudiantes con trastornos del lenguaje:

- Utilizar todos los métodos disponibles para posibilitar una interacción comunicativa adecuada, siempre teniendo en cuenta el tipo de dificultad que presenta el estudiante (por ejemplo, en la dislexia se utilizarán más métodos orales que escritos y en la disfemia al contrario).
- Tener en cuenta que los estudiantes con este tipo de dificultades pueden sentirse incómodos en algunas situaciones: debates, lectura, escritura...
- Evitar frases que les ridiculicen o critiquen.

Formar al profesorado para que tenga en cuenta algunas consideraciones pedagógicas a la hora de trabajar con estudiantes con disfemia:

- Cuando un estudiante comience a tartamudear nunca se le ha de hacer repetir una palabra o frase ni tampoco decirle que hable tranquilo o poco a poco.
- Proporcionar tiempo para que el estudiante acabe las frases. Procurar no adelantarse, adivinando lo que va a decir. No se han de adelantar las respuestas a las preguntas que se les hacen.
- No se les debe interrumpir nunca, excepto cuando muestren signos de mucho esfuerzo al hablar (en estos casos intervenir de la manera más suave posible).

- Animarles a hablar en situaciones grupales, por ejemplo en debates.
- No evitar hacerles preguntas debido a sus problemas de lenguaje.

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Establecer un método para que el personal conozca las implicaciones de una discapacidad concreta en las necesidades de enseñanza y aprendizaje de un estudiante. En concreto, para que conozcan las adaptaciones no significativas necesarias para hacer los laboratorios, talleres y otros entornos de prácticas accesibles, a la vez que se cumple la legislación sobre salud y seguridad.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para informar al personal de las implicaciones de una discapacidad particular en las necesidades de enseñanza y aprendizaje de la persona y, especialmente, de las adaptaciones no significativas que son necesarias para hacer accesible el material de las clases/carrera.

Importancia: 3,88 Adecuación: 0,75

Asegurar que todo el personal que trata directamente con los estudiantes conoce los servicios y adaptaciones para estudiantes con discapacidad ya existentes en la institución, así como el proceso para asegurar que se lleven a cabo otras adaptaciones adicionales.

Importancia: 3,83 Adecuación: 0,75

Entrenar al personal de las residencias universitarias (bedeles, cocineros, etc.) cómo responder si un estudiante les descubre/revela su discapacidad y a quién pueden, con el consentimiento del estudiante, trasladar esa información.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Sensibilizar al personal para que cuando planifiquen eventos fuera de la universidad o bien dentro de las facultades/departamentos, módulos, etc. tengan en cuenta cualquier dificultad con la que se podría encontrar un estudiante con discapacidad e identifiquen medidas alternativas.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal para desmontar algunos estereotipos o mitos habituales, por ejemplo: “La igualdad de oportunidades significa que todo el mundo debe ser tratado igual, por ello los estudiantes con discapacidad no deben recibir ningún trato especial”.

Sin embargo, la igualdad de oportunidades debe ayudar a todas las personas a alcanzar su potencial. El uso de adaptaciones no significativas ayuda a eliminar las barreras para el acceso, y por tanto no proporciona ninguna ventaja.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal en aspectos relativos a la comunicación efectiva con estudiantes con discapacidad auditiva:

- Comprender que es imposible mirar a un intérprete o leer los labios y tomar notas o leer manuales al mismo tiempo. Cuando sea posible, facilitar al estudiante las transparencias o apuntes por adelantado, bien a través de la Web o en fotocopias. Los intérpretes deben ser informados con tiempo de lo que necesitarán.
- Mostrarse natural y relajado con un estudiante con discapacidad auditiva.

Importancia: 3,75 Adecuación: 0,88

Asegurar que las instituciones proporcionan formación en discapacidad como una parte de los programas de iniciación y desarrollo para todo el personal. Esta formación debe incluir:

- Sensibilización básica en cuestiones de discapacidad e igualdad.
- Información de las implicaciones de una discapacidad para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para todo el personal implicado en admisión de estudiantes, enseñanza y evaluaciones, desarrollo de currículum y provisión de fuentes de aprendizaje.
- Información del rango y los tipos de apoyos disponibles para personas con discapacidad relevantes para el contexto educativo, para todo el personal implicado en admisión de estudiantes, enseñanza y evaluaciones y desarrollo de currículum.
- Información sobre estrategias de enseñanza alternativa y accesible para personal docente e implicado en el desarrollo de currícula.
- Conocimiento de las necesidades de los estudiantes con discapacidad para aquellos implicados en el diseño de entornos.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que las instituciones proporcionan formación en discapacidad y que esta formación:

- Proporciona programas lo suficientemente flexibles para permitir un entrenamiento específico sobre cómo trabajar con discapacidades concretas cuando un/os profesor/es se encuentren con esta necesidad.
- Está diseñada de tal manera que permite que un profesional pueda asistir a tantos cursos como necesite/desee.
- Proporciona entrenamiento/sensibilización por profesionales en algunos aspectos concretos de la discapacidad.
- Facilita algunas guías escritas para todo el personal sobre discapacidad, igualdad y fuentes de apoyo.

Importancia: 3,71 Adecuación: 1,00

Proporcionar información a los decanos del centro para que los profesionales que estén en contacto con los estudiantes a través de bibliotecas y áreas de tecnologías de la información (salas de informática) estén enterados de cualquier provisión especial que se necesite.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Formar/informar al personal en aspectos relativos a la igualdad de oportunidades en la planificación curricular:

- Proveer información explícita.
- Manejar procedimientos transparentes, criterios y toma de decisiones.
- Asumir revisiones de la experiencia del estudiante, supervisando y recogiendo información.
- Desarrollar un “reglamento” de estudiantes que incluya derechos y responsabilidades.
- Examinar el currículum para ver si es responsable con las necesidades de una variedad de estudiantes, proporciona oportunidades a todos los estudiantes para de-

sarrollar su potencial y para participar completamente, y usa enfoques que valoren de manera positiva la diversidad de estudiantes y profesionales. Adoptar políticas y prácticas en lenguaje, valores y modos de comunicación inclusivos.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Asegurar que todo el personal (incluyendo los representantes de los profesionales) saben cómo responder si un estudiante con discapacidad le revela una discapacidad y saben a quién deberían pasar la información con el consentimiento del estudiante.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Formar/entrenar al personal para que cuando hablen a un grupo de estudiantes:

- a) Sean conscientes del entorno físico en el que se encuentran (si existe mucho ruido de fondo y la sala tiene malas propiedades acústicas y/o pobre iluminación una persona con discapacidad auditiva, podría no ser capaz de seguir la charla/conversación).
- b) Acomodar a las personas que usen sillas de ruedas o lleven perros guía dentro de la zona de asientos general (aunque implique mover algunas sillas o reorganizar algunas mesas).
- c) Si las características físicas de la sala/aula no pueden ser ajustadas para mejorar la accesibilidad de estudiantes con discapacidad en el grupo, considerar medidas alternativas de alojamiento.
- d) Mirar a los estudiantes mientras se habla y evitar permanecer de pie en frente de una ventana ya que ensombrecerá la cara (importante si hay estudiantes que usan la lectura labial).
- e) Usar micrófonos y bucles si están disponibles.
- f) Cualquier persona con un déficit visual puede depender de la información auditiva por lo que cualquier información proyectada mediante diapositivas debe ser leída en voz alta y las preguntas de la audiencia pueden tener que ser repetidas.
- g) Cuando se dan instrucciones, es útil tener preparadas copias para que los estudiantes puedan llevarse.
- h) No andar alrededor o hacia adelante y hacia atrás mientras se habla ya que puede distraer a algunos estudiantes y dificultar que sigan lo que se dice.
- i) Cuando se usen vídeos preparar un resumen escrito por adelantado o tomar las medidas para que sea subtulado o transcrito.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal en aspectos relativos a la comunicación efectiva con estudiantes que utilizan la lectura labial:

- Asegurarse de no estar frente a una ventana o un foco de luz: nadie puede leer los labios en una silueta.
- Asegurar que hay iluminación adecuada para que el estudiante pueda ver la cara del hablante.
- El estudiante necesita ser capaz de ver la boca del hablante: no cubrirla con bufandas, manos, alimentos, etc.
- Mirar a la cara al estudiante y mantener el contacto ocular: no girarse mientras se habla.

- Hablar de manera normal: no exagerar los movimientos labiales o hablar excesivamente despacio, no gritar.
- No empezar a hablar de una cosa que no sea clara para el estudiante pues el contexto es una clave importante en la lectura labial.
- Mantener una distancia entre 1 y 2 metros en la comunicación uno a uno.
- No esperes que un estudiante con discapacidad auditiva pueda leer los labios a distancia, en un trabajo en grupo o en una clase.
- Sólo es posible leer los labios a una persona al mismo tiempo: controlar las discusiones de grupo para que la gente hable secuencialmente. Sería de utilidad que la gente levante sus manos antes de hablar; la persona con discapacidad auditiva puede de esta manera mirar hacia la persona que habla, más que tener que localizar el sonido y perder la primera parte del discurso.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Formar al personal para reconocer los síntomas de enfermedad mental y ofrecerles consejos generales a los profesionales que detecten a algún estudiante que está experimentando problemas de salud mental, incluyendo cómo actuar ante una urgencia.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Proporcionar formación a los profesionales sobre los diferentes tipos de discapacidades visuales, por ejemplo las personas con ceguera:

- Es poco probable que puedan usar textos impresos sin ninguna adaptación.
- Es poco probable que produzcan trabajos escritos.
- Es probable que tengan problemas para tomar apuntes.
- Es probable que tengan dificultades para hacer trabajos escritos.
- Es probable que tengan dificultades concretas de movilidad.
- Es probable que tengan que confiar en la audición más que en la vista.
- Pueden tener problemas con la ortografía y vocabulario específico.
- Pueden tener problemas con las discusiones en grupo.
- Pueden usar Braille.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Informar al personal de algunos aspectos que pueden mejorar la accesibilidad de las clases/laboratorios a estudiantes con discapacidades visuales:

- Avisar previamente de que el acceso a la sala/aula o laboratorio es fácil.
- Asegurar que las ayudas visuales que se usan en una clase o presentación son accesibles (por ejemplo, en un formato de impresión larga) o que existen alternativas para hacerlo accesible (en formato digital, a través del sitio Web, etc.).
- Describir los contenidos de cualquier material visual que se haya proyectado (por ejemplo, tablas, gráficos, mapas)
- Desarrollar la presentación a un ritmo en el que los estudiantes con discapacidad visual puedan seguirla y tomar notas en su ordenador personal o en Braille.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Informar sobre los roles que pueden cumplir los compañeros de clase en actividades prácticas:

- Tomar notas (por ejemplo, en las clases, reuniones informativas, durante las entrevistas de prácticas, en las actividades, etc.).
- Acompañar al estudiante con discapacidad visual mientras realiza actividades interactivas (por ejemplo, una entrevista en la calle).
- Acompañar a los estudiantes mientras realizan las actividades prácticas (por ejemplo durante la observación del paisaje, la recogida de datos, etc.).

Importancia: 3,60 Adecuación: 0,63

Asegurar que todo el personal que trata directamente con los estudiantes conoce las barreras particulares que pueden existir para acceder a unos estudios determinados, por ejemplo debido a los criterios establecidos por el cuerpo profesional correspondiente.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Informar a los profesionales de que a) no proporcionen información sobre la discapacidad de un estudiante a terceros o b) informen a los estudiantes de que las adaptaciones no pueden hacerse sin un acuerdo escrito (que la universidad proporciona en formularios estándar y el estudiante debe completar y firmar).

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal para desmontar algunos estereotipos o mitos habituales, por ejemplo: Los estudiantes con discapacidad crean costes adicionales por su necesidad de equipamientos específicos y tiempo académico extra. Sin embargo, las políticas y prácticas inclusivas, como una clase accesible y la provisión de listas de lecturas de libro al principio del semestre, crean un ambiente en el cual la cantidad de demandas de ajustes principales queden reducidas. Muchos ajustes son simples y de bajo precio, y el personal de apoyo, como personas de apoyo para tomar apuntes, puede en algunos casos asistir a un estudiante independientemente del personal de enseñanza.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal en aspectos relativos a las necesidades de estudiantes usuarios de silla de ruedas:

- Hablar a un usuario en silla de ruedas de manera natural, mirándole a la cara si es posible, y de modo adecuado y no como su ayudante.
- Pedir opinión a la persona, incluso si hay dificultades de comunicación además de dificultades de movilidad, y escuchar sus puntos de vista.
- Cuando se habla a un usuario en silla de ruedas durante más de unos segundos puede ser conveniente agacharse, arrodillarse o sentarse. No sólo por cortesía, sino porque ayudará a la persona a evitar tensión en el cuello por mirar hacia arriba durante un periodo prolongado.
- Recordar que cuando se ayuda a una persona en silla de ruedas a cruzar una calle la silla está delante y por lo tanto no es conveniente esperar al borde de la calzada. Además es necesario tomarse el tiempo para cruzar y tener en cuenta posibles peligros: adoquines, etc.
- Asegurarse de que las puertas, los pasillos y las entradas de los ascensores son lo suficientemente amplias para la silla.
- Recordar que la persona que va en la silla es una persona y no un paquete para empujarle. No es necesario ser sobreprotector.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal en aspectos relativos a la comunicación efectiva con estudiantes que utilizan intérprete de lengua de signos:

- Cuando se trabaja con un intérprete de Lengua de Signos muchas de las claves contextuales también influyen –el estudiante debe ser capaz de ver la cara de la persona que habla, el intérprete sólo puede interpretar a una persona al mismo tiempo, etc.
- Trabajar con un intérprete de lengua de signos o un aprendiz cualificado, no hacerlo sólo con los amigos del estudiante.
- Asegurar que el estudiante pueda ver al intérprete y alguna ayuda visual.
- Asegurar que el intérprete puede escuchar a la persona que habla.
- Mientras se habla, el estudiante debe mirar al intérprete, sin embargo, si el estudiante está signando y el intérprete está “hablando” sus comentarios, no mirar al intérprete sino al estudiante pues es él quien está hablando.
- Cuando se habla al estudiante, no hacerlo mirando al intérprete sino a él y dirigirle los comentarios.
- Nunca decirle al intérprete “dile...” hablar siempre directamente al estudiante.
- Recuerda que el intérprete sólo puede interpretar a una persona al mismo tiempo: controlar los debates para que sólo hable una persona al mismo tiempo.
- Recordar que la interpretación requiere unos segundos (dar el tiempo suficiente).
- No pedir al intérprete que comente o participe en discusiones, él/ella está presente para facilitar la comunicación con el estudiante, no se comunicará con el interlocutor a no ser para aclarar algunas cuestiones del discurso.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal para desmontar algunos estereotipos o mitos habituales, por ejemplo: Los estudiantes con discapacidad necesitan demasiado tiempo del personal y sus necesidades son demasiado difíciles de satisfacer en una universidad. Sin embargo, los estudiantes con discapacidad, como otros estudiantes, quieren una educación con sus consiguientes ventajas. Normalmente ellos no sólo tienen experiencia sino que además están motivados por buscar soluciones y vencer las barreras que pueden intimidar a otros.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Formar/informar al personal para desmontar algunos estereotipos o mitos habituales, por ejemplo: Sería mejor que los estudiantes con discapacidad estudiaran fuera (de ambientes ordinarios). Sin embargo, todos los estudiantes pueden encontrar el aislamiento en estudios segregados, con oportunidades restringidas para la interacción en un ambiente estimulante social e intelectual. Los estudiantes, con o sin discapacidad, deberían tener la opción de estudiar en ambientes ordinarios.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Proporcionar formación a los profesionales sobre los diferentes tipos de discapacidades visuales, por ejemplo las personas con discapacidad visual parcial:

- Pueden ver en algunas ocasiones.
- Pueden ser capaces de apañárselas con textos escritos pero necesitan impresión larga para leerlos.
- Pueden producir trabajos escritos.
- Pueden haber estudiado en centros ordinarios.

- Pueden ser capaces de usar apoyos para ver en clase.
- Probablemente no usarán Braille.

Importancia: 3,33 Adecuación: 0,75

Proporcionar información al representante de cada facultad de modo que los tutores de cada curso, coordinadores de talleres/prácticas y todo el personal que dé clases en uno o varios programas educativos sean informados. Es importante que este proceso de formación/información no se retrase porque puede ser necesario que entregue material antes de una sesión.

Importancia: 3,33 Adecuación: 0,63

Formar/informar al personal para desmontar algunos estereotipos o mitos habituales, por ejemplo:

- La discapacidad es una gran tragedia.
- Las personas con discapacidad son los objetos apropiados de compasión y caridad.
- Las personas con discapacidad que hacen cosas “normales” (tienen un trabajo interesante o se casan) son excepcionales.
- Las personas con discapacidad tienen vidas aburridas y tranquilas.
- Las personas con discapacidad son valientes y santos.
- Las personas con discapacidad son asexuadas y eternos niños.

Importancia: 3,33 Adecuación: 0,50

Asegurar que las personas encargadas de la selección y admisión de estudiantes sabe cómo responder a personas con discapacidad y saben quién puede, dentro de la institución, aconsejarles si es necesario.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,75

Preparar al personal para la inclusión de estudiantes con discapacidad dentro de todos los grupos. La asunción debería ser que cualquier estudiante podría tener un déficit sensorial, una dificultad específica de aprendizaje, dificultad de salud mental, una condición médica o dificultades de movilidad.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Formar al personal en algunos signos útiles/básicos de lengua de signos:

- Comprueba/repasa lo que se está haciendo.
- Comprueba/repasa lo que se está haciendo, y para/detente para comprobar qué está sucediendo.
- Ven aquí.
- Cuidado/peligro (riesgo de daño o de herirse).
- Bien.
- Vuelve al autobús.
- Por favor.
- Lee el manual/los apuntes.
- Espera, no te muevas.
- Quieto, espera un minuto.
- Deja lo que estás haciendo ahora.
- Espera, termina lo que estás haciendo.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Tener en cuenta que el correo electrónico no es un medio seguro para transmitir información confidencial, esto debe hacerse de manera escrita u oralmente si es muy urgente.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Informar sobre las técnicas de enseñanza que han demostrado ser de más ayuda para estudiantes con discapacidad. Usar resúmenes y listas.

- Usar un ritmo que permita tomar apuntes.
- Proporcionar pausas para permitir aclaraciones.
- Interrupciones cortas para revisar el material, resolver cuestiones.
- Recapitulación final de los puntos principales.

Importancia: 3,14 Adecuación: 0,88

Formar/informar al personal en aspectos relativos a las necesidades de estudiantes usuarios de silla de ruedas.

- No colgarse o inclinarse sobre la silla.
- No acariciar a la persona en la cabeza. En un niño este es un gesto cariñoso, y algunas personas hacen lo mismo con usuarios de silla de ruedas porque su altura es parecida a la de un niño, pero puede resultar humillante para la persona.
- No levantar una silla de ruedas a no ser que sea una emergencia o se esté entrenado para ello.
- No asumir que una persona en silla de ruedas tendrá dificultades para entender lo que dices.
- No avergonzarse o pedir disculpas, la persona que usa silla de ruedas tiene todo el derecho a estar allí y no se avergüence.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Sensibilizar/informar a los profesores sobre las dificultades que pueden encontrar algunos estudiantes en los seminarios (pequeños grupos) o tutorías y las causas de las mismas, por ejemplo:

- Algunos estudiantes maduros pueden haber estado fuera del sistema educativo durante muchos años y pueden no sentirse muy seguros/confiados.
- Algunos estudiantes pueden no haber entregado antes una presentación.
- Debido a la discapacidad un estudiante puede mostrarse ansioso ante la participación en grupo o la realización de una presentación.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,63

Proporcionar información al gerente de la facultad/escuela para personal de apoyo técnico y administrativo.

Información sobre estudiantes con dificultades de aprendizaje

Importancia: 4,00 Adecuación: 0,50

Formar/Informar sobre soluciones a las posibles dificultades que pueden tener los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación a la medicación:

- Pedir a todos los estudiantes que rellenen un cuestionario médico.

- Asegurar que los estudiantes tienen los medicamentos adecuados.
- Identificar el sistema adecuado de almacenar la medicación.

Importancia: 3,83 Adecuación: 0,63

Conocer e informar sobre las posibles necesidades de apoyo personal que pueden tener las personas con dificultades de aprendizaje.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje con el lenguaje escrito. Entregar manuales/apuntes.

- Proporcionar una lista de palabras claves antes de la visita.
- Negociar la especialización del rol (líder o coordinador) para maximizar las fuerzas y minimizar las dificultades.
- Ordenador portátil para tomar notas.
- Acceso a software especiales.
- Trabajar con los compañeros para compartir información y opiniones.
- Permitir a los estudiantes un tiempo extra para mejorar sus apuntes.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Formar/Informar sobre soluciones a las posibles dificultades que pueden encontrar los estudiantes con dificultades de aprendizaje después del trabajo de campo:

- Dar el tiempo necesario para organizar, procesar, hacer un borrador y escribir.
- Evaluaciones alternativas.
- Programar un encuentro para tratar cuestiones de dislexia (positivos y negativos) que ayuden a mejorar la experiencia de futuras prácticas.

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación al seguimiento de las clases. Advertir a los ponentes que no tienen experiencia de la necesidad de que la exposición sea breve y el ritmo adecuado.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que, antes del viaje para realizar el trabajo de campo, la información detallada sobre la planificación del mismo, las actividades e itinerario se comparten con los estudiantes y profesionales con discapacidad.

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,75

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje con los datos numéricos. Hojas o formularios de registro.

- Compartir actividades con otros compañeros.
- Calculadora “parlantes”.
- Software que traduzca el texto en voz.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje con la realización de varias actividades simultáneamente:

- Ser claro acerca de la actividad principal que se está desarrollando. Compartir responsabilidades.
- Reducir la cantidad de información que necesita ser procesada.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación al seguimiento de las clases:

- Velocidad del discurso.
- Dificultades de retención, procesamiento y recuerdo de la información.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación a la percepción visual:

- Usar papeles, manuales, y cuadernillos de trabajo de campo coloreados.
- Usar tinta azul sobre fondos blancos en los seminarios/clases en lugar de tinta negra.
- Que los estudiantes lleven visores o lentes coloreadas.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Informar/concienciar a los profesionales sobre aspectos relativos a la dislexia:

- Sesiones informativas para el personal.
- Si existe acuerdo en el descubrimiento de la discapacidad, es necesario poner en marcha procedimientos de intercambio de información entre los profesionales de prácticas, los del servicio de apoyo y los estudiantes pertinentes.
- Evaluación de necesidades para el trabajo de campo/prácticas.
- Entrenamiento/sensibilización para todos los profesionales y estudiantes.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación al trabajo en grupo y la evaluación por compañeros:

- Desgana para revelar sus puntos débiles (por ejemplo: deletrear, escribir, hacer cálculos exactos).
- No quieren ser tratados de forma diferente.
- Habilidades verbales.
- Leer rápidamente.

Importancia: 3,38 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación al trabajo en grupo y la evaluación por compañeros:

- Dar a los estudiantes con dislexia la oportunidad de mostrar sus puntos fuertes en otras áreas.
- Evaluaciones alternativas.

Importancia: 3,33 Adecuación: 0,75

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a la ergonomía:

- Las condiciones del trabajo de campo pueden no ser adecuadas para el uso adecuado y cómodo del aprendizaje basado en el ordenador.
- Las instalaciones pueden tener mobiliario muy básico (sillas, bancos, etc.).

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a los datos numéricos:

- Recordar números exactos.
- Dar sentido a los gráficos.
- Hacer cálculos exactos.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,75

Formar/Informar sobre soluciones a las posibles dificultades que pueden encontrar los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación a las instalaciones. Identificar las áreas de dificultad o peligro antes de iniciar el viaje y tomar medidas alternativas de seguridad.

- Hacer modificaciones para satisfacer las necesidades particulares de los estudiantes.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Informar sobre los problemas que pueden encontrar los estudiantes con dislexia durante las actividades prácticas. Tomar apuntes en ambientes diferentes a las aulas.

- Actividades multisensoriales: escuchar, observar, leer, etc.
- Escribir con rapidez.
- Organización del tiempo.
- Orientación, lectura de mapas.
- Enlentecer la velocidad de lectura para mejorar la comprensión.
- Dificultades visuales con fotocopias de poca calidad, principalmente con las impresas en negro sobre fondo blanco.
- Recordar las disposiciones de prácticas.
- Trabajar en grupo.
- Recoger datos y hacer cálculos matemáticos.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación al lenguaje escrito:

- Leer y escribir palabras desconocidas.
- Bloqueo del proceso de pensamiento.
- Exponer su dificultad con la ortografía a los compañeros cuando están realizando actividades en grupo.
- No tener tiempo para observaciones personales en el terreno y dar sentido a la actividad mientras se está recogiendo la información.
- Tomar notas completamente legibles sobre el terreno: por tanto, necesidad de mucho tiempo para escribir los detalles después de terminada la actividad.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,75

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a la realización de varias actividades simultáneamente. Escuchar, registrar, observar tener pensamiento creativo y crítico puede causar fatiga y ansiedad y reducir la calidad de la ejecución.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Formar al personal en posibles soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación a la dificultades de concentración en el trabajo de campo:

- Informar al personal de dichas dificultades.
- Seleccionar los lugares más tranquilos.
- Separar las tareas de observación, escucha y registro.
- Dejar claro a los estudiantes el significado relativo y el nivel de prioridad de lo que se hace.
- Sesiones de feedback tras el trabajo de campo.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a la percepción visual.

Importancia: 3,25 Adecuación: 0,88

Formar/Informar sobre soluciones a las posibles dificultades que pueden encontrar los estudiantes con dificultades de aprendizaje en relación a la ergonomía. Los compañeros pueden apoyar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje a recoger o leer la información.

- Realizar descansos en las actividades cada poco tiempo.
- Los estudiantes pueden necesitar más descansos.

Importancia: 3,17 Adecuación: 0,75

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a las instalaciones:

- Aulas compartidas.
- Falta de instalaciones con baños individuales.
- Salas comunes para comer.
- Asuntos alimenticios, alergias.

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Conocer e informar sobre las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con dificultades de aprendizaje en relación a la dificultades de concentración en el trabajo de campo:

- Ruidos ambientales.
- Estímulos visuales.
- Ruidos del transporte.
- Dificultades de concentración/escucha cuando se habla cara a cara con un superior.

Información y sensibilización de estudiantes

Importancia: 3,86 Adecuación: 0,88

Asegurar que cuando otros estudiantes están alojados en habitaciones adaptadas, conocen claramente que deberán mudarse si una persona con discapacidad las necesita.

Importancia: 3,80 Adecuación: 0,63

Formar/informar a los tutores para que hablen con sus estudiantes acerca de cualquier dificultad práctica que puede derivarse del hecho de tener un grupo diverso, y asegurar que puede realizarse cualquier adaptación necesaria.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Informar, sensibilizar a los estudiantes sobre la igualdad de las personas con discapacidad de modo que, por ejemplo, puedan implicarse de manera adecuada con un estudiante con discapacidad dentro de un grupo o sepan cómo comunicarse con una persona con discapacidad auditiva.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,75

Asegurar que se anima a todos los aspirantes con discapacidad a que se pongan en contacto con un profesional del servicio de discapacidad o con un miembro del departamento para negociar sus necesidades de apoyo.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Asegurar que los estudiantes tienen la oportunidad de recibir formación y sensibilización sobre discapacidad e igualdad de oportunidades como parte de los programas de desarrollo personal, especialmente en lo referente a la evaluación de iguales, la evaluación de grupo y los problemas de la evaluación común.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,88

Fomentar el apoyo mutuo entre los estudiantes y evaluar el funcionamiento y los logros del grupo.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Formar/informar sobre recursos que mejoran la experiencia de usar determinados software para personas con discapacidad visual: Textos legibles. Dispositivos de traducción. Tableros de navegación. Sonido. Salida/entrada de audio.

Uso del correo electrónico

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: enviar correos electrónicos y no archivos en formato html, evitando elementos que pueden oscurecer el texto y hacerlo ilegible.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: no dar por hecho que los demás tienen el mismo hardware y software.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: enviar los archivos de texto por correo electrónico en formatos rtf y no sólo en el formato de procesador de texto.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: no enviar archivos en formato pdf si no se tiene la seguridad de que podrán traducirse fácilmente a un formato de procesador de textos.

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: evitar enviar materiales que sean difíciles de manipular o imprimir (por ejemplo, archivos con imágenes excesivamente grandes).

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: evitar el envío de archivos de "sólo lectura".

Importancia: 2,75 Adecuación: 1,00

Entrenar a todo el personal en aspectos relativos al uso del correo electrónico: las normas de comunicación por correo electrónico deben ser las mismas que para cualquier otra comunicación (párrafos cortos, espacios entre párrafos, información clara y concisa).

MEDIDAS DE APOYO PARA DISCAPACIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE INDICADORES: 7

IMPORTANCIA: 3,94

ADECUACIÓN: 0,98

Medidas de apoyo para estudiantes con condiciones médicas/o discapacidades desconocidas

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con condiciones médicas/o discapacidades desconocidas:

- a) Medidas especiales para el trabajo si existen efectos de la fatiga, el estrés o la medicación.
- b) Planificación del horario para evitar fatiga y problemas ambientales.
- c) Grabadora para las clases.
- d) Medidas para satisfacer necesidades específicas de dieta; por ejemplo un frigorífico particular.
- e) Lavabos en el campus.
- f) Apoyo médico y de urgencias.
- g) Mantener conversaciones con los estudiantes que tengan esta condición.
- h) Mantener el contacto con el estudiante en cualquier periodo de tiempo que esté alejado de los estudios.
- i) Flexibilidad en asistencia y puntualidad, si los tratamientos o terapias están programados.

- j) Plaza de aparcamiento reservada.
- k) Sensibilización entre el cuerpo de profesionales.
- l) Mantenimiento de la confidencialidad en aspectos relativos a la discapacidad.
- m) Equipos informáticos especiales o adaptados, por ejemplo, un monitor sin parpadeo si el estudiante tiene epilepsia fotosensible.

Medidas de apoyo para estudiantes con autismo y síndrome de Asperger

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con autismo y síndrome de Asperger:

- a) Acceso inmediato a apoyo psicopedagógico o a un miembro del personal al que puedan acercarse con cualquier preocupación.
- b) Un profesional de apoyo particular.
- c) Profesionales sensibilizados.
- d) Apoyo especializado, por ejemplo habilidades del lenguaje, estructuración del trabajo.
- e) Materiales en lenguaje literal.
- f) Tiempo extra después de la sesión de grupos para comprobar que han entendido todo.
- g) Formas alternativas de completar el trabajo de grupo.
- h) Tener la misma información en diferentes formatos (por ejemplo, verbalmente y por escrito).
- i) Tiempo para acostumbrarse al campus.
- j) Preparación para los cambios de rutina.

Medidas de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje

Formar al profesorado para que tenga en cuenta algunas consideraciones pedagógicas a la hora de trabajar con estudiantes con dislexia:

- Proporcionar tiempo adicional para realizar algunas tareas, como por ejemplo los ejercicios o pruebas escritas. Los estudiantes con dislexia necesitan más tiempo que el resto de sus compañeros para escribir y repasar un texto. Otra opción sería darles la opción de realizar las pruebas de forma oral.
- Permitir el uso de diferentes estrategias compensatorias, como puede ser utilizar un procesador de texto.
- Sugerir que graben las clases o que un compañero les lea los materiales escritos (fotocopias, transparencias, etc.) durante el transcurso de la clase.
- Tener en cuenta la importancia de que los estudiantes con dislexia tengan la posibilidad de desarrollar su potencialidad académica e intelectual de la misma manera que sus compañeros. Al mismo tiempo necesitan tener la seguridad de que sus mejoras en el campo académico no serán menospreciadas delante de los estudiantes sin este tipo de problemas.

Formar al profesorado para que tenga en cuenta algunas consideraciones para la evaluación con estudiantes con trastornos del lenguaje:

- Siempre que sea posible, utilizar las mismas técnicas de evaluación que con el resto de los compañeros.
- Proporcionar información sobre el examen por adelantado, los requisitos y los criterios de evaluación.
- Permitir escoger la modalidad comunicativa más conveniente (dependerá de la dificultad concreta del estudiante). Además, habría que evitar dictar las preguntas, es mejor darlas por escrito.
- Tener en cuenta que muchas de las recomendaciones propuestas serían beneficiosas también para el resto de los estudiantes, por ejemplo crear una “comisión de apuntes” o establecer normas para los debates, etc.

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con dificultades de aprendizaje:

- a) Apoyo de instrucción especialista, por ejemplo: habilidades del lenguaje, estructuración del trabajo.
- b) Ordenador o procesador de texto con corrección ortográfica.
- c) Grabadora.
- d) Manuales y material para las clases por adelantado.
- e) Medidas especiales para las fotocopias.
- f) Tiempo adicional para los préstamos de biblioteca.
- g) Personas de apoyo para tomar notas/apuntes.
- h) Manuales y hojas de examen en un papel de diferente color.

Medidas de apoyo para estudiantes con discapacidad auditiva

Conversaciones:

- Para llamar su atención es suficiente con un par de leves golpes en el brazo o el hombro.
- Hablar siempre de frente a la persona con discapacidad, buscando la mejor iluminación posible, para favorecer la comunicación.
- El audífono, no proporciona una audición completa, por tanto la persona que lo lleva se seguirá apoyando en la lectura labial para comprendernos.
- Facilitar el servicio de intérprete de lengua de signos para acceder a servicios de la Universidad como el de orientación al alumnado, charlas, seminarios, etc. Si no se comparte la lengua de signos como medio de comunicación, hablar oralmente vocalizando claramente y a un ritmo medio.
- Mantener la zona de la boca libre de “obstáculos”: bolígrafo, mano, chicle, caramelo, etc., que dificulten la vocalización.
- Construir frases breves y concisas.
- Mantener la tranquilidad, no gritar, y escoger la estrategia más adecuada para comunicarnos, ayudándonos de gestos, signos sencillos, o la escritura.
- Proporcionar acceso al servicio telefónico, a través de teléfonos adaptados y teléfonos de texto para personas con discapacidad auditiva.

Toma de apuntes:

- Facilitar, en los casos que sea necesario, la estancia en el aula de un/a Intérprete de Lengua de Signos.
- Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso.
- Facilitar los apuntes con antelación para que el estudiante pueda seguir la clase sin perder información.
- Facilitar siempre un puesto en la primera fila.
- Procurar dar la clase hablando de frente al estudiante, a ser posible a una distancia inferior a 3 metros y evitando, en la medida de lo posible, los paseos por el aula durante los cuales el estudiante no puede leer los labios.
- Si el estudiante cuenta con él, permitir el uso de un Equipo de Frecuencia Modulada entre el profesor (que lleva el aparato emisor) y el estudiante (que lleva el receptor)
- Siempre que sea posible, organizar las clases en forma de “U”, para que el estudiante pueda ver las intervenciones de sus compañeros. En casos de discusiones en grupo es necesario guardar e indicar de forma precisa los turnos de palabra y respetarlos al máximo. En estas ocasiones puede ser interesante contar con un intérprete de lengua de signos en el aula.
- Procurar utilizar aulas con buena acústica e iluminación, para aprovechar al máximo los restos auditivos.
- Tener la precaución de no confundir el uso de un implante coclear con un simple walkman.
- Mantener un espacio físico actualizado de avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, cambios de horarios, etc.

Seguimiento de videos:

- Cuando se proyecten videos, DVD o diapositivas, acercarse aún más al estudiante para que éste pueda seguir apoyándose en la lectura visual. Conviene, si no es posible conseguir un video subtulado, proporcionar al estudiante un guión con las cuestiones más importantes del mismo.
- En este caso, puede ser imprescindible, contar con un/a intérprete de lengua de signos y así acceder plenamente a la información, en caso de que la persona con discapacidad auditiva lo necesite.

Los exámenes:

- Proporcionar información previa sobre el contenido, formas, tiempos y criterios de evaluación de la asignatura.
- Proporcionar las instrucciones o normas por escrito, de forma que sean perfectamente comprendidas por el estudiante. Conviene tener en cuenta que cualquier observación que se haga oralmente al grupo en exámenes escritos (tales como errores en las preguntas, tiempo para finalizar, etc.), han de comunicarse expresamente al estudiante con discapacidad auditiva, para que éste no piense que se trata de un comentario particular.
- Facilitar, en el caso de que el estudiante con discapacidad auditiva así lo solicite, la estancia en el aula durante la realización del examen del/la Intérprete de lengua de signos, para interpretar todo aquello que sea necesario: preguntas, dudas, avisos, etc.

- Facilitar la realización de pruebas orales, a través de un/a Intérprete de lengua de signos, en el caso de que el estudiante con discapacidad auditiva así lo solicite.
- En el caso de pruebas orales, procurar que el estudiante tenga una correcta visualización del examinador, para una posible lectura de labios, y facilitar material de ayuda a la audición (dispositivo de FM).
- Es posible que el estudiante con discapacidad auditiva tenga mejor rendimiento en pruebas de carácter objetivo (tipo test), en las que el peso del lenguaje propio no tiene tanta influencia. También puede ser útil la lectura posterior por el estudiante del texto escrito previamente, e incluso favorecer la posibilidad, en algunos casos, de que el estudiante conteste en lengua de signos, traduciéndose esta respuesta a lenguaje oral por un/a interprete de lengua de signos.
- Incrementar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario, en función de las necesidades del estudiante. (Lo aconsejado es un 25%).
- Las preguntas deben estar claramente formuladas para evitar posibles confusiones (por ejemplo en preguntas de tipo test con doble dilema o ambiguas), ya que la interpretación que hacen estos estudiantes de la información que reciben es literal.
- Permitir durante el examen escrito la utilización de un diccionario de sinónimos.

Conversación:

- Si se trata de una persona con discapacidad auditiva que utiliza habitualmente la lengua de signos, hay que tener en cuenta que ésta tiene una estructura gramatical diferente y, muy probablemente, su forma de interpretar y organizar la información se ajustará a esa estructura.
- Comienza tu intervención dándole indicaciones acerca de lo que vas a hablar y situándole en el contexto de referencia. Hazlo cada vez que cambie el tema de la conversación.

Desplazamientos:

- Cuando te desplaces al lado de una persona con discapacidad auditiva no te olvides de que, si le hablas, necesita utilizar la lectura labial para comprenderte.
- Camina lo suficientemente despacio para que pueda seguirte a pesar de no mirar siempre hacia adelante.
- Ten cuidado de los posibles obstáculos que pueda encontrar en su camino mientras está leyendo tus labios.

Comunicación:

- La comprensión del discurso oral por parte del estudiante con discapacidad auditiva nunca podrá ser completa.
- Para facilitar su comprensión de la información que se va a manejar durante la clase es conveniente proporcionarle con antelación los textos de referencia, los apuntes o, al menos, un guión de lo que se va a tratar.
- Antes de utilizar cualquier recurso didáctico, hay que analizar si su uso puede suponer alguna desventaja para los estudiantes con discapacidad auditiva. De ser así, hay que procurar evitar o paliar en lo posible esas dificultades añadidas.
- Cuando se utilice cualquier tipo de proyección audiovisual, vídeo, DVD..., hay que tener la precaución de que estén subtituladas. De no ser así hay que ir repitiendo lo que se dice, para que el estudiante pueda leerlo en los labios y/o propor-

cionarle de antemano un guión con la información más relevante acerca de lo que se va a tratar.

Hay recursos didácticos que favorecen el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva y cuyo uso está especialmente recomendado para trabajar con ellos:

- Es muy conveniente proporcionar la información a través de cualquier medio de comunicación visual: notas en la pizarra, rótulos, paneles, transparencias, diapositivas... Esto es fundamental cuando se trate de avisos importantes y/o pautas que hay que seguir obligatoriamente.
- También es de gran ayuda el proporcionar la información en un soporte informático: Web de la asignatura, correo electrónico...
- Los estudiantes con discapacidad auditiva pueden necesitar recursos tecnológicos específicos que mejoren su audición o compensen su dificultad.
- Permítele el uso de las ayudas y los recursos técnicos que necesite, tales como amplificadores, equipos de FM...
- Hay que garantizar que el estudiante con discapacidad auditiva reciba igual que los demás las instrucciones y aclaraciones necesarias para la realización de la prueba.
- En el caso de estudiantes con discapacidad auditiva que cuenten con un intérprete, es conveniente que éste se las traduzca. De no ser así, habría que comunicárselas de forma directa y personal y asegurarnos de que han sido comprendidas.
- En las pruebas escritas es conveniente utilizar frases gramaticalmente sencillas, que puedan ser fácilmente comprendidas.

En el caso de los estudiantes con discapacidad auditiva que hablen habitualmente en lengua de signos, hay que tener en cuenta que su forma de pensar se ajusta a las características gramaticales de ésta lo que supone para ellos una dificultad añadida:

- Responder a una prueba escrita les supone un doble trabajo de traducción –de la lengua escrita a la lengua de signos y de ésta otra vez a la lengua escrita–, por lo tanto, es procedente incrementar el tiempo de realización de la prueba aproximadamente en un 25%.
- Por esa misma razón es probable encontrar algunos errores morfosintácticos en las pruebas escritas que hay que valorar como errores de traducción.
- El hecho de utilizar habitualmente una lengua diferente puede hacer necesario el uso de un diccionario. Debe serles permitido su uso durante la prueba.

En algunos casos puede ser necesario hacer adaptaciones en el currículum para hacerlo accesible a estudiantes con discapacidad auditiva, por ejemplo:

- Sustituir los objetivos y contenidos que impliquen comunicarse hablar e interpretar en cualquier lengua oral por otros que supongan comunicarse en una lengua de signos. En su defecto, podrían sustituirse por la representación escrita de la lengua en cuestión.
- Sustituir los objetivos y contenidos que impliquen la ejecución e interpretación de la música o cualquier otra producción sonora por otros que supongan producciones visuales y/o dinámicas equivalentes.

Buscar las estrategias didácticas que hagan posible el aprendizaje y desarrollo de las capacidades alternativas planificadas y que se ajusten a las condiciones de accesibilidad que el estudiante necesita. En el caso de los estudiantes con discapacidad auditiva grave las medidas a adoptar serían las siguientes:

- Hay que buscar las estrategias y, sobre todo, los recursos didácticos que hagan posible el aprendizaje de las lenguas de signos de otros países o comunidades.
- También hay que buscar estrategias y, sobre todo, los recursos didácticos que hagan posible el aprendizaje visual de cualquier tipo de producción sonora.
- En cualquier caso puede ser de gran ayuda utilizar un soporte informático: facilitar la información en soporte informático, utilizar la Web de la asignatura...

Sin perjuicio de que, en virtud del principio de equidad, el nivel de exigencia sea el mismo para todos los estudiantes, hay que ajustar la evaluación al proceso de aprendizaje efectivamente realizado:

En el caso de que se hayan realizado adaptaciones curriculares de algún objetivo y/o contenido, éstas tendrán que ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar las pruebas. Éstas versarán sobre las capacidades alternativas que, de hecho, se han desarrollado.

Necesidades educativas especiales en el alumnado con discapacidad auditiva:

- El uso del correo electrónico le puede ser de utilidad para comunicarse con el estudiante.
- Si proporciona con antelación a las clases sus apuntes en material informático o soporte papel, facilitará al estudiante el seguimiento de su exposición oral en el aula.
- En algunos estudiantes observará el uso de materiales específicos y/o adaptados a su circunstancia: emisora de FM, audífonos, teléfono adaptado, etc.
- Cuando escriba en la pizarra, es conveniente que realice posteriormente, de cara al estudiante, una exposición verbal complementaria a lo escrito.
- Procure no hablar de espaldas al auditorio y no moverse por el aula mientras explica.

Recomendaciones a tener en cuenta en los exámenes:

- Las instrucciones que se den sobre la prueba deberán ser escritas o transmitidas al estudiante vocalizando claramente, a ritmo moderado, frente a él/ella y evitando los paseos por el aula.
- Los estudiantes con esta discapacidad pueden cometer errores morfosintácticos en su escritura, por ello, debemos centrarnos en el contenido más que en la forma.
- Las personas con discapacidad auditiva tienen mayores dificultades de expresión escrita y en la comprensión lectora por lo que se recomienda un 25% adicional en la duración de la prueba.
- Proporcionar información sucesiva sobre las cuestiones pertinentes, primero oral y luego visualmente. Marcar la secuencia informativa de una forma clara.

En las tutorías: a) La atención individualizada en las tutorías es fundamental para este alumnado. Se le ofrece tiempo adicional necesario para orientarse y aclarar cualquier duda sobre las circunstancias de aprendizaje y exigencias de la materia. b) Conviene prevenir que posiblemente se necesite más tiempo para la orientación de aprendizajes y las sugerencias que completen la información, que sobre los contenidos. c) Si la/el estudiante con necesidades especiales lo estima conveniente y lo solicita, se podría convenir mantener contactos continuados con algún familiar, amigo/a o persona que le ayude en el estudio.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad auditiva con restos de audición: Audífonos. Equipo de Frecuencia Modulada. Papel autocopiativo.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad auditiva sin restos de audición: Intérpretes de Lengua de Signos (ILS). Implantes cocleares. Papel autocopiativo.

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, las buenas prácticas para las adaptaciones de los exámenes de acceso a la universidad, que se realizan de forma escrita, incluirían:

- La asistencia de un Intérprete de Lengua de Signos al aula de examen para que el estudiante tenga la posibilidad de preguntar las dudas de los enunciados a través del intérprete.
- Asesorar a los tribunales sobre la asistencia de personas con discapacidad auditiva a las pruebas.
- Entregar una nota a los correctores, sin romper el anonimato, informando que pueden encontrar expresiones escritas en español características de un estudiante que tiene el idioma español como segunda lengua.

El subtítulo en directo es un método en el que un individuo mecanografía lo que se está hablando en un aparato de estenotipia, similar al que se utiliza en los juzgados. Los subtítulos aparecen proyectados en una gran pantalla con lo que el público puede leer el mensaje de los y las ponentes inmediatamente después de que hable. Este recurso es especialmente apropiado para los estudiantes con discapacidad auditiva que tienen buena capacidad lectora.

El servicio de fax en las universidades normalmente está asociado al uso por parte de la plantilla de la universidad, esto es, el profesorado y personal administrativo. Una buena práctica en las universidades es permitir el uso de estos dispositivos a los estudiantes con discapacidad auditiva que lo soliciten.

Para mejorar la comprensión de los apuntes entregados con antelación en cada asignatura podría ser conveniente:

- a) Uso de sinónimos. Se coloca junto a la palabra dentro de un paréntesis.
- b) Empleo de dibujos (estímulos visuales). Toda la información dirigida a la descripción de un concepto (fisiología, patología, etc.). Va acompañado de un dibujo que facilita la comprensión del mismo. Por ejemplo: al tratar de clasificar la clasificación de tipos de parálisis cerebral, según la parte del cuerpo afectada (hemiplejia, paraplejia, tetraplejia, se definen sus características y se les adjunta un dibujo).
- c) Síntesis o cuadros sinópticos. Al final de cada tema se presenta al estudiante una síntesis de los conceptos fundamentales que se han tratado. Por otro lado, diversos aspectos de los contenidos de los temas se plantean a través de cuadros sinópticos donde se organiza la información que se va a tratar a continuación.

El alumnado con discapacidad auditiva puede distraerse con estímulos visuales de la misma forma que un oyente necesita silencio –sin estímulos sonoros– para concentrarse en las respuestas de un examen, puede tener dificultades para la concentración si se coloca junto a la puerta del aula o la mesa del profesor o profesora, si el resto de sus compañeros y compañeras se mueven constantemente a su alrededor.

La accesibilidad a la información y la comunicación para una persona con discapacidad auditiva implica, un cambio de mentalidad por el que toda aquella información que se transmite por vía auditiva se traslade a una vía visual y se facilite el acceso a la información a través de un diseño diferente de los espacios y la inclusión de sencillas medidas de adaptación. Estas medidas de adaptación a grandes rasgos consisten en:

- Una concepción visual del entorno que significa incluir mayor cantidad de superficies horizontales y verticales transparentes.
- Una señalización clara y concisa que elimine cualquier tipo de ambigüedad en la información proporcionada.
- Unas medidas de emergencia y comunicación que se transmitan de forma visual además de sonora.

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con discapacidad auditiva:

- a) Profesor de apoyo o tutor cualificado, por ejemplo, para la instrucción/enseñanza del lenguaje y prestar apoyo con los conceptos.
- b) Sistema de bucles en las aulas y seminarios.
- c) Radio o sistema de micrófono infra-rojo.
- d) Teléfono de texto.
- e) Acceso a fax.
- f) Acceso a correo electrónico.
- g) Sensibilización en la universidad en relación con las personas con discapacidad auditiva.
- h) Grabadoras y gastos de mecanógrafo para las clases/seminarios.
- i) Ordenador o procesador de textos con ayuda gramatical.
- j) Luz intermitente o sistema de vibración para la alarma de incendios.
- k) Timbre luminoso para el cuarto en la residencia de estudiantes.
- l) Personas de apoyo para tomar notas/apuntes.
- m) Servicios de apoyo del Ayuntamiento local para personas con discapacidad auditiva.
- n) Grabaciones visuales con subtítulos.

Medidas de apoyo para estudiantes con discapacidad física

Traslados a pie en el campus:

- Si utilizan muletas o bastones, no apresurarles. Evitar empujones y no separarles nunca de las muletas o bastones.
- Presentan dificultad para llevar peso mientras caminan o mientras suben y bajan escaleras. En estas situaciones o parecidas, preguntarles si necesitan ayuda para llevar la mochila, apuntes o cualquier otro peso.

Conversaciones:

- Al estar en grupo, no hablar con el resto de personas fuera de la vista de la persona con discapacidad.
- Si se le habla o pregunta, dejarle tiempo para que se exprese, en ocasiones estas discapacidades van asociadas a problemas en la expresión o el habla.
- Si no comprendemos algo en una conversación debemos hacérselo saber, y no actuar como si lo hubiéramos comprendido.
- Debemos tratarlos como a cualquier compañero/a, teniendo en cuenta sus capacidades, pero sin resaltarlas.

Consejos para la atención de una persona en silla de ruedas:

- Preguntar siempre, antes de coger la silla de ruedas, si la persona con discapacidad necesita ayuda; y qué tipo de ayuda.
- La persona con discapacidad conoce su silla y su manejo, ella informará de cómo maniobrar.
- Advertir siempre con anterioridad de la maniobra que se va a realizar con la silla.
- No empujar la silla demasiado deprisa, ni girarla bruscamente.
- Atravesar con ella por zonas de señalización de tráfico.
- Colocar la silla correctamente, bloqueando siempre los frenos.
- No levantar la silla por los brazos, sería causa de accidente si se nos sueltan.
- En terreno desigual inclinar la silla sobre las ruedas grandes, para evitar caídas.
- Para franquear un escalón, inclinar la silla hacia atrás hasta que se encuentre en equilibrio. Bajar y subir el peldaño perpendicularmente a él.
- Si hay que trasladar a la persona de la silla, se frena ésta y se levanta el reposapiés, se pasa el brazo alrededor de su cintura y el otro bajo los muslos, cerca de sus rodillas, se coloca un brazo de la persona con discapacidad alrededor de nuestro cuerpo, y se la levanta.

Toma de apuntes:

- Facilitar al estudiante los apuntes con antelación, para poder seguir la clase sin perder información.
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el estudiante.
- Facilitar siempre un puesto en la primera fila.
- Permitir la estancia de voluntarios/as en el aula, que realicen el papel de “tomadores de apuntes”, en los casos que sea necesario.

Asistencia a clase:

- Flexibilización de los plazos para la presentación de trabajos.
- Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de compañeros.
- Permitir al estudiante entrar y salir durante el desarrollo de la clase si fuera necesario (Ej.: para acudir al aseo urgentemente) avisando al profesor de antemano de la existencia de esa posibilidad y de las características de la discapacidad.

Acceso al laboratorio:

- Se deberá situar al estudiante en un lugar del aula al que tenga fácil acceso. Hay que favorecer la adaptación de puestos de estudio adecuados al estudiante, o al menos facilitar un puesto fijo adecuado a sus necesidades.

Los exámenes:

- Posibilidad de realizar una prueba acorde con sus capacidades (oral, escrita, etc.) que exija los mismos requisitos que al resto de los estudiantes.
- Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza la prueba, y disponer del mobiliario adecuado (mesa adecuada para silla de ruedas, etc.).
- Si el déficit motor afecta a la movilidad de las manos o al habla, dependiendo de la modalidad del examen, proveer al estudiante de los medios técnicos necesarios, o

permitirle el uso de los medios técnicos que habitualmente utiliza (ordenador con impresora, etc.).

- Cuando estos medios técnicos puedan molestar al resto de compañeros es aconsejable proporcionar un cierto aislamiento.
- Aumentar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario (dificultades de escritura o expresión oral).
- Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales a los que suelen estar sometidos; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesor.

Comunicación: La mayor parte de las personas con discapacidad motórica no suelen tener especiales problemas para comunicarse. Pero hay que tener en cuenta que las dificultades de movilidad pueden dar lugar a una reducción del campo visual y la imagen del otro es importante para la comunicación:

- Cuando hables con una persona que utiliza silla de ruedas, debes situarte frente a ella y, a ser posible, a su misma altura.
- Si os desplazáis juntos y quieres conversar con ella, sitúate a su lado.
- Cuando estéis en grupo, no debes hablar con ninguna persona que esté fuera de su campo visual para evitar que se sienta fuera de la conversación.

Comunicación: En algunos casos, las personas con discapacidad motórica tienen problemas de articulación lingüística o incluso pueden ser incapaces de hablar. Por ello, a veces recurren al uso de sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa:

- Sea cual fuere su sistema de comunicarse, procura familiarizarte con su forma de expresión.
- Deja que se tome todo el tiempo que necesite para expresarse.
- Si no entiendes lo que dice, no dudes en hacérselo saber. Dale la oportunidad de que se exprese de nuevo, utilizando una forma de comunicación alternativa.
- Ya utilice el habla o cualquier otro sistema de expresión, debes de tener muy en cuenta que no tiene problemas para comprender el lenguaje oral y que es el que utiliza para pensar. Háblale como lo harías con cualquier otra persona.

Desplazamiento:

- Respeta cualquier forma de desplazamiento que utilice por muy llamativo que éste resulte.
- Si va a pie con muletas o bastones, acomoda tu ritmo al suyo, nunca le obligues a ir más deprisa.
- Ten cuidado de que siempre tenga al alcance estos recursos. Nunca le obligues a separarse de ellos.
- Si crees que puede necesitar ayuda, pregúntaselo. No te anticipes privándole de la oportunidad de decidir.
- Si va en silla de ruedas y necesita ayuda, pregúntale qué quiere que hagas y no inicies ninguna maniobra hasta que te responda. La persona con discapacidad conoce su silla mejor que nadie y te dirá cómo manejarla.
- No empujes la silla de ruedas demasiado deprisa ni la gires bruscamente.
- Adviértele con antelación de cualquier maniobra que vayas a realizar.

- Si tienes que atravesar una calle, hazlo por las zonas señalizadas y los rebajes del bordillo.
- Si el terreno es desigual o hay que franquear un escalón, inclina la silla hacia atrás apoyándola en las ruedas grandes. Es la mejor forma de evitar caídas.
- Cuando os detengáis, no olvidéis bloquear los frenos de la silla.

Desplazamiento: Los medios de transporte pueden suponer dificultades añadidas para las personas con discapacidad motórica:

- Si ayudas a subir a un autobús a una persona en silla de ruedas, coloca ésta correctamente –a ser posible en el sitio adecuado– y bloquea siempre los frenos.
- Si tiene que dejar la silla para subir a un automóvil o bajar de éste para volver a sentarse en la silla, frena la silla de ruedas y levanta el reposapiés, Sujétale poniendo tus brazos alrededor de su cintura y por debajo de los muslos, haz que coloque su brazo alrededor de tu cuerpo y levántala con cuidado.

Desplazamiento: Si las actividades a realizar requieren el desplazamiento de un lugar a otro, hay que tener en cuenta que su ritmo no puede ajustarse al de los demás:

- Permite que se tomen el tiempo que necesitan para su desplazamiento y ajusta en consecuencia el inicio y el final de la actividad a desarrollar.

En los casos en los que el estudiante tenga problemas específicos de manipulación y/o expresión, también hay que adaptar el tiempo y/o el ritmo de las actividades a sus posibilidades funcionales:

- Si la tarea a realizar requiere una forma de manipulación para la que tiene una especial dificultad –por ej. la escritura– debes concederle más tiempo y/o ampliar el plazo de entrega.
- En las situaciones de comunicación, el ritmo de las intervenciones tiene que ser más pausado: hay que concederle el tiempo que necesita para expresarse, no permitir ninguna otra intervención hasta que haya dado por finalizada la suya...

La organización del espacio del aula o cualquier otro recinto donde se desarrolle la vida académica del estudiante con discapacidad motórica y su posición dentro de ellos deben favorecer también lo más posible sus desplazamientos, su control postural y sus relaciones de comunicación:

- Hay que cuidar que las clases y los demás recintos le resulten accesibles.
- La organización del aula o cualquier otro recinto debe estar dispuesta de forma que pueda acceder a todas las zonas y a todos los materiales.
- Hay que facilitar que se sitúe en un lugar del aula al que tenga fácil acceso y, a ser posible, cerca de la puerta. Puede necesitar entrar y salir a lo largo de la clase. En cualquier caso, es el estudiante el que tiene que decidir dónde se siente más cómodo y mejor integrado.
- Es necesario procurarle un lugar de trabajo adaptado a sus necesidades: un lugar donde se pueda situar con su silla de ruedas, una mesa y una silla adaptadas, que le permitan mantener una postura correcta y cómoda...

Antes de utilizar cualquier recurso didáctico, hay que analizar si su uso puede suponer alguna desventaja para los estudiantes con discapacidad motórica. De ser así, hay que intentar evitar o paliar en lo posible esas dificultades añadidas. Algunos estudiantes pueden tener dificultades para la escritura, lo que supone un serio obstáculo para tomar apuntes:

- Hay que permitir que utilicen las ayudas técnicas que pudieran necesitar: útiles adaptados, sintetizador de voz, máquina de escribir adaptada, ordenador personal, impresora...
- Si así lo desean, hay que facilitarles la grabación de las clases.
- Es conveniente, en la medida de lo posible, proporcionarles con antelación toda la información por escrito: textos de referencia, apuntes, transparencias...
- Si lo necesitan, algún compañero/a podría prestarles su apoyo tomando los apuntes con papel autocalco y pasándoselos al terminar cada clase.

Tener en cuenta recursos didácticos que facilitan el acceso a la información escrita a las personas con discapacidad física y cuyo uso está especialmente recomendado para trabajar con ellos: Es conveniente proporcionar toda la información que sea posible a través de cualquier medio de comunicación informático: Web de la asignatura, correo electrónico...

Para garantizar una efectiva igualdad de oportunidades, las formas de instrumentación de las pruebas tienen que ajustarse a sus condiciones particulares, muy especialmente en el caso de los estudiantes que tengan dificultades para la manipulación y la escritura:

- El formato de las pruebas tiene que estar adaptado para que puedan utilizar las ayudas técnicas que usan habitualmente: útiles adaptados, sintetizador de voz, máquina de escribir adaptada, ordenador personal, impresora...
- Cuando la prueba implique habilidades de manipulación motriz, incluida la escritura, hay que concederles un tiempo más amplio para su realización –entre un 25% y un 50%, en función de la clase de prueba y del tipo de ayuda técnica que se utilice–.

En algunos casos puede ser necesario hacer adaptaciones en el currículum para hacerlo accesible a estudiantes con discapacidad física, por ejemplo:

- Sustituir los objetivos y contenidos que impliquen desplazarse, moverse, manipular... por otros que supongan conocer, describir, reproducir gráficamente y/o manipular virtualmente.
- Sustituir los objetivos y contenidos que impliquen expresión oral por otros que supongan la expresión en los sistemas alternativos de comunicación que utilizan habitualmente. En su defecto, podrían sustituirse por la representación escrita.

Buscar las estrategias y, sobre todo, los recursos didácticos que hagan posible la reproducción figurada o virtual de los contenidos referentes al movimiento y/o manipulación, en condiciones que garanticen su accesibilidad:

- Buscar las estrategias y los recursos didácticos que hagan posible el uso de sistemas alternativos de comunicación.
- En cualquier caso puede ser de gran ayuda utilizar un soporte informático: facilitar la información en soporte informático, utilizar la Web de la asignatura...

Sin perjuicio de que, en virtud del principio de equidad, el nivel de exigencia sea el mismo para todos los estudiantes, hay que ajustar la evaluación al proceso de aprendizaje efectivamente realizado:

- En el caso de que se hayan realizado adaptaciones curriculares de algún objetivo y/o contenido, éstas tendrán que ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar las pruebas. Éstas versarán sobre las capacidades alternativas que, de hecho, se han desarrollado.

Recomendaciones a tener en cuenta en los exámenes:

- Provea al estudiante de los medios técnicos necesarios en la realización del examen.
- El tiempo de la prueba debe ser ampliado atendiendo a la dificultad motora.
- Si así se requiere, la realización del examen será oral.
- Intentar percibir el mundo desde su situación: la altura y rango de su campo visual o auditivo (p. ej., en las conversaciones en grupo o al dirigirnos a ellos), sus posibilidades de desplazamiento, movimiento de la cabeza, expresión verbal, etc.
- Comprender que una de las consecuencias de tener dificultades a la hora de desplazarse es el absentismo. En el caso de las personas con esclerosis múltiple, por ejemplo, los brotes pueden resultar en ausencias puntuales prolongadas.

En la metodología comunicativa y didáctica en el aula con estudiantes con discapacidad física, conviene:

1. Establecer una comunicación directa y frecuente con el estudiante en cuestión para atender a sus necesidades y favorecer su integración (no evitar la comunicación).

2. Promover su integración maximizando la interacción colaborativa entre el estudiante en cuestión y los demás mediante:

- a. Debates.
- b. Ejercicios y trabajos en grupos rotativos.
- c. Puestas en común de los trabajos en grupo.
- d. El préstamo de apuntes.
- e. El uso de calcos.
- f. Organizar turnos para hacer fotocopias, buscar libros en la biblioteca, etc.

3. Individualizar el trabajo autónomo, prolongando el tiempo necesario para realizarlo y exponerlo, y proporcionando las adaptaciones necesarias en los materiales a manipular. Algunas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizadas por el alumnado invidente o con discapacidad auditiva le pueden servir a este alumnado también: p. ej. los conversores de textos a voz sintetizada (textos en pantalla o impresos) o el software que amplía el texto en pantalla (véase abajo en el apartado “Ayudas técnicas específicas”).

4. Cuando el grado de afectación de la expresión verbal sea significativa (esta dificultad es frecuente entre las personas con parálisis cerebral):

- a. Realizar preguntas de respuesta corta.
- b. Dejar tiempo suficiente para que responda completamente.
- c. Facilitar, según la necesidad, su comunicación mediante la utilización de ayudas técnicas en el aula (véanse abajo).

En las tutorías:

1. La atención individualizada de las tutorías es fundamental para este alumnado. Se le permite el tiempo adicional necesario para orientarse y aclarar cualquier duda sobre las circunstancias de aprendizaje y exigencias de la materia.
2. En este contexto, se le pueden facilitar formatos alternativos de los recursos utilizados en la materia, y revisar los conceptos llave, las fechas importantes, u otra información necesaria y puntual a la que ella/él no accedería fácilmente por su cuenta.

3. Si la/el estudiante con necesidades especiales lo estima conveniente y lo solicita, se podrían mantener contactos continuados con algún familiar, amiga/o o persona que le ayude en el estudio.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad física:

- Teclado de rejilla: El uso de esta rejilla, ofrece al estudiante una superficie de apoyo para sus manos mientras utiliza el teclado y evita que se presionen en forma involuntaria teclas adyacentes.
- Emulador por joystick: Sustituye al ratón para facilitar el manejo del puntero.
- Papel autocopiativo.
- Estudiante asistente para el apoyo de personas con discapacidad.
- Apoyo al estudio, y en la autonomía personal.
- Bonocopia.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) constituyen otra fuente importante de recursos. Entre los dispositivos electrónicos más apropiados para estudiantes con discapacidad física podemos nombrar los siguientes:

- a. Comunicadores de voz sintetizada y teclados adaptados.
- b. Software para escanear documentos y convertir el texto impreso a audio-voz (Openbook 3.5U; Kurzweil 3000).
- c. Syntext.
- d. Programas de reconversión de voz a texto (Dragon Naturally Speaking).
- e. Ampliadores de caracteres en pantalla (Zoomtext).
- f. Anotadores electrónicos hablantes (calculadoras, agendas y calendarios, cuadernos de notas, directorios, etc. Por ejemplo, Alpha Smart 3000).
- g. Creación de páginas Web para comunicar los contenidos de la materia.

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con discapacidad física:

- a) Aulas, zonas de estudio, aseos, zonas de comedor e instalaciones de ocio accesibles.
- b) Asistentes personales, personas de apoyo para los desplazamientos.
- c) Mobiliario de estudio adaptado (en casa y en la facultad).
- d) Silla de ruedas eléctricas e instalaciones para cargarlas.
- e) Ordenadores que puedan adaptarse, por ejemplo el interruptor para encenderlo/apagarlo o para entradas de voz.
- f) Escáner de alta resolución.
- g) Servicio de mecanografía o transcripción.
- h) Grabadoras para grabar clases, lecciones, notas, etc.
- i) Personal de apoyo para tomar apuntes/notas.
- j) Apoyo para prácticas y trabajos de campo.
- k) Medidas alternativas de evaluación.
- l) Medidas especiales para viajes.
- m) Espacio de aparcamiento en el campus.

- n) Planificación de los horarios para asegurar la accesibilidad y evitar las distancias largas.
- o) Tiempo suficiente a la hora de la comida para las necesidades médicas.
- p) Lavabos en el campus.
- q) Aulas bien ventiladas.
- r) Alojamientos accesibles (para estudiantes que estudian en otra ciudad y viven, posiblemente en el campus).
- s) Teléfonos físicamente accesibles.

Medidas de apoyo para estudiantes con discapacidad visual

Traslados a pie en el campus:

- Conviene resaltar de manera fácil los aspectos más relevantes del contexto para que sean más visibles: marcos de las puertas, escaleras, pasamanos, etc.
- No coger a la persona con discapacidad, sino esperar a que sea él/ella quien nos agarre. Caminar un paso por delante para indicar la dirección.
- Al pasar por un estrechamiento, permitir que se proteja detrás de nosotros.
- Anunciar primer y último escalón en una escalera y poner su mano en el pasamanos.
- Aminorar la marcha para evitar rozaduras y golpes.

Medios de transporte en el campus:

- Conducir hacia la entrada o salida en medios de transporte y colocar su mano en el pasamano, avisándole de escalones u otros obstáculos.
- En un automóvil poner su mano en el mecanismo de apertura o en la parte más alta de la puerta si está abierta, posteriormente colocar su mano en la parte más alta del respaldo del asiento.

Conversaciones:

- Al hablar, presentarse sin demora para que no tenga dudas de con quién está hablando y procurar mirarle a la cara, para que reciba el sonido adecuadamente.
- Tratar de colocarse siempre dentro de su campo visual.
- No usar un intermediario para dirigirse a él/ella, hacerlo directamente.
- No elevar la voz al hablar, la persona tiene una discapacidad visual pero oye bien.
- Para indicar un lugar conviene utilizar expresiones como “a tu derecha”, “detrás de ti”, etc. Hay que evitar, “allí”, “aquí...” ya que no significan nada para la persona con discapacidad visual.
- Usar con naturalidad palabras como “ciego”, “ver”, “mirar”. Son frecuentes en su vocabulario.
- Evitar las expresiones compasivas.
- Avisar de nuestra marcha.

En instalaciones (cafeterías, bibliotecas, aulas, etc.):

- Las puertas y ventanas de las habitaciones deben estar abiertas o cerradas, no entreabiertas.
- Si se le ayuda a guardar sus cosas, informarle de dónde y cómo las hemos dejado.
- A la hora de comprar algo, dejarle tocar el objeto y describir éste con detalle.

- Al estrechar la mano o indicar algún objeto, tomar su mano con suavidad y dirigirla hacia el mismo.
- Cuando vaya al baño, acompañarle, explicarle donde está la taza, el papel, la cisterna y el lavabo y esperar fuera.
- Si se le lee algún documento etc., hacerlo despacio y con claridad, evitando hacer resúmenes o comentarios al respecto.

En el aula (seguimiento de apuntes, lecturas, ejercicios, etc.):

- Entregar al estudiante el material que se va a seguir en clase con antelación. Lo más operativo es hacerlo en formatos que permitan leerlo en su ordenador o Braillespeak.
- Es conveniente que se siente en las primeras filas para poder oír mejor.
- Permitir la presencia de voluntarios y de perros-guía en el aula, en los casos que sea necesario.

Toma de apuntes:

- Grabación de las clases; la grabadora la puede manejar el profesor si le resulta incómodo que se graben los comentarios que se hacen al hilo de las explicaciones.
- Permitir la utilización del material tiflotécnico habitual utilizado por el estudiante (Punzón de escritura, Pizarra metálica para escritura en Braille, Ábaco para cálculos, etc.).

Libros:

- Facilitar al estudiante los títulos obligatorios a comienzo de curso, o con la mayor antelación posible para que el estudiante pueda solicitarlos a la ONCE.

Pizarra y/o transparencias:

- Decir en voz alta lo que se está escribiendo o mostrando, usando lenguaje descriptivo.
- En caso de videos, etc., conviene suministrar un guión en Braille.

Los exámenes:

- Si el estudiante lo solicita, transcripción al Braille de la prueba escrita a través de la ONCE según el procedimiento establecido, teniendo en cuenta que debe hacerse con al menos 15 días de antelación.
- Posibilitar pruebas alternativas (examen oral, por ordenador, etc.).
- En caso de examen oral grabar la prueba para poder hacer revisión del examen.
- Incrementar el tiempo de la prueba cuando sea necesario. (aproximadamente un 50% de la duración total, en función del tipo de prueba).
- Si usa una máquina de escribir/ordenador, situarle de tal modo que no moleste a sus compañeros.
- Procurar evitar las diapositivas, transparencias, etc. buscando alternativas a ellas.

Las personas con discapacidad visual no tienen especiales problemas para comunicarse de forma oral. No obstante, nuestras palabras suelen ir acompañadas de una serie de indicadores visuales –la actitud corporal, la mirada, los gestos...– que pueden ser importantes para su comprensión y no les resultan accesibles:

- Antes de iniciar una conversación, si crees que tu voz no le va a resultar familiar, identifícate para que sepa quién le habla.

- Si hay más de una persona participando en la conversación, al dirigirte a la persona con discapacidad visual tienes que hacérselo saber llamándolo por su nombre.
- Ten cuidado con sustituir, en la medida de lo posible, los gestos por palabras.
- También tienes que tener cuidado con no utilizar términos inespecíficos cuya comprensión requiera tener en cuenta la posición en el espacio –tales como “aquí, allí, éste, aquel...”–. En su lugar puedes utilizar términos con una referencia espacial comprensible para él o ella –tales como “lejos o cerca de ti, delante o detrás de ti, a tu lado...”–. Despídete cuando te vayas a marchar.

Las personas con discapacidad visual necesitan conocer a través del tacto. Sus manos son sus “ojos”:

- Si te pide que le dejes tocar tu cara para hacerse una idea de cómo eres, dale tu consentimiento.
- Cuando se hable de un objeto que esté al alcance de la mano, dáselo para que lo toque mientras se lo describes.

Las personas con discapacidad visual deberían llegar a desplazarse con total autonomía y seguridad. Pero esto no les resulta siempre posible. Sobre todo si tienen que hacerlo por un lugar que todavía no conocen y no reúne las todas las condiciones de accesibilidad que serían deseables, pueden requerir ayuda. Cuando le acompañes recuerda que tienes que “prestarle” tus ojos pero nunca sustituirle en sus deseos e iniciativas:

- Si requiere tu ayuda, ofrécele tu brazo acercándolo al suyo, pero deja que sea él o ella quien lo tome. Sólo necesita que le sirva de guía.
- Ajusta tu marcha a la suya, nunca le obligues a ir a tu ritmo.
- Camina un poco por delante, para que pueda seguir tras de tus pasos y perciba los cambios de dirección o de nivel.
- Avísale con antelación cuando se vaya a encontrar con obstáculos o cambios de dirección, dándole referencias verbales que le permitan situarlos espacialmente –tales como “a tu derecha, a tu izquierda, delante de ti”...– Indícale también cuando haya escalones a su paso, diciéndole si suben o bajan, cuándo empiezan y cuándo terminan. Si hay pasamanos dile si prefiere apoyarse en él y tomarlo como referencia.
- También hay que avisarle si tiene que cruzar una calle y poner especial cuidado en que no pierda la referencia de tu brazo.
- Cuando el desplazamiento se realice por una zona estrecha, echa tu brazo hacia atrás para que la persona con discapacidad visual se coloque detrás y pueda seguirte.
- Cuando necesite ir al cuarto de baño, acompáñale e indícale la situación del WC y el lavabo.

Los medios de transporte pueden suponer dificultades añadidas para las personas con discapacidad visual:

- Al subir o bajar de un autobús, condúcele hasta la puerta de entrada o salida y lleva su mano hasta la barra o pasamanos.
- Para indicarle un asiento, lleva su mano hasta el respaldo.
- Para subir o bajar de un automóvil lleva su mano hasta el mecanismo de apertura de la puerta o, si ésta está abierta, hasta su parte más alta, para que pueda situarse y entrar o salir sin problema.

Recuerda que un estudiante con discapacidad visual tiene dificultad para acceder a los indicadores visuales –actitud corporal, mirada, gestos...– que suelen acompañar a nuestras palabras y facilitan su comprensión, así como a la lectura labial:

- Cualquier información que se escriba en la pizarra o se proyecte mediante cualquier sistema tecnológico, debe serle traducida en voz alta.
- Para facilitar su comprensión de la información que se va a poner en juego durante la clase, es conveniente proporcionarle con antelación los textos de referencia, los apuntes o, al menos, un guión de lo se va a tratar, a ser posible en soporte informático.
- Se deben dar a conocer desde un principio los títulos de la bibliografía obligatoria, a fin de que el estudiante con discapacidad visual pueda buscar con suficiente tiempo la forma de conseguir que éstos le resulten accesibles: libros en Braille, en soporte informático...

Si las actividades a realizar requieren el desplazamiento de un lugar a otro, hay que tener en cuenta que su ritmo no puede ajustarse al de los demás:

- Permite que se tome el tiempo que necesita para su desplazamiento y ajusta en consecuencia el inicio y el final de la actividad a desarrollar.

En los casos en los que la tarea a realizar requiera una manipulación de recursos o instrumentos no habituales, también hay que adaptar el tiempo y/o el ritmo de las actividades a sus posibilidades efectivas:

- Si la tarea a realizar requiere una forma de manipulación que no le resulta habitual y le supone una dificultad añadida, debes concederle más tiempo y/o ampliar el plazo de entrega.

La organización del espacio del aula o cualquier otro recinto donde se desarrolle la vida académica del estudiante con discapacidad visual y su posición dentro de ellos también deben favorecer lo más posible su autonomía y su escucha:

- Hay que facilitarle desde un principio el conocimiento del centro en el que va a desenvolverse y mantenerle informado de los posibles cambios que se produzcan.
- También hay que darle a conocer la distribución del aula o cualquier otro recinto e intentar mantener fija la disposición del mobiliario y los materiales, notificándole cualquier cambio.
- Tenemos que tener la precaución de no poner obstáculos añadidos a su paso, tales como mochilas, carpetas en el suelo... Por la misma razón las puertas y ventanas tienen que estar totalmente abiertas o cerradas, nunca entreabiertas.
- Es conveniente que, para favorecer su escucha, el estudiante se sitúe al principio de la clase, cerca del profesor o profesora, pero siempre en un lugar de fácil acceso.
- En caso de que la discapacidad visual sea sólo parcial, también hay que tener en cuenta la iluminación. La mala iluminación y/o los reflejos en la pizarra pueden suponer una dificultad adicional.

Antes de utilizar cualquier recurso didáctico, hay que analizar si su uso puede suponer alguna desventaja para los estudiantes con discapacidad visual. De ser así, hay que procurar evitar o paliar en lo posible esas dificultades añadidas:

- Cuando se utilice cualquier tipo de proyección audiovisual, sobre todo si se trata de imágenes –vídeo, DVD...– hay que realizar una descripción verbal de su contenido. También es conveniente proporcionar por adelantado al estudiante un guión

escrito –ya sea informatizado o con ampliación de caracteres, según el caso– de la información más relevante.

- Si se pone a disposición de los estudiantes un material escrito, a quienes tienen algún resto visual hay que facilitárselo con una impresión de calidad y el tipo de letra ampliado, según necesidades. Los estudiantes con discapacidad visual necesitan los textos traducidos a Braille, grabados en audio o en soporte informático si cuentan con un programa que se lo traduzca a voz.

Tener en cuenta recursos didácticos que facilitan el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad y cuyo uso está especialmente recomendado para trabajar con ellos:

- En la medida de lo posible, es conveniente proporcionar la información a través de cualquier medio de comunicación informático: Web de la asignatura, correo electrónico... poniendo mucho cuidado en seguir las normas básicas que garanticen su accesibilidad.
- También son procedentes las estrategias didácticas basadas en la descripción verbal y la manipulación.

Los estudiantes con discapacidad visual pueden necesitar recursos tecnológicos específicos que mejoren su visión o compensen su carencia:

- Hay que permitirle el uso de las ayudas y los recursos técnicos que necesite, tales como lupas, monoculares o binoculares, máquina Perkins –máquina de escribir con sistema Braille–, ordenador con sintetizador de voz y/o con programas de lectura...
- Hay que facilitarle la grabación en audio de las clases.

Para garantizar una efectiva igualdad de oportunidades, las formas de instrumentación de las pruebas tienen que ajustarse a sus condiciones particulares:

- Hay que garantizar que el estudiante con discapacidad visual reciba igual que los demás las instrucciones y aclaraciones necesarias para la realización de la prueba.
- Si se trata de un estudiante con discapacidad visual, se puede pedir la transcripción del examen a Braille, pero hay que hacerlo con la antelación suficiente. A su vez, para la respuesta el estudiante puede utilizar un ordenador o, en su defecto, una máquina Perkins. En este último caso, hay que buscar un lugar adecuado para que el ruido de la máquina no moleste a sus compañeros/as.
- En el caso de los estudiantes con restos visuales, el examen debe estar escrito con caracteres ampliados a la medida de sus necesidades.
- Si en el examen se utilizan cualquier tipo de imagen –diapositivas, gráficas...– éstas tienen que ser traducidas a un medio accesible para los estudiantes con discapacidad visual –táctil, auditivo...– a fin de que puedan contar con la misma información de partida que sus compañeros/as.

Hay que tener en cuenta que tanto en los casos de discapacidad visual parcial como en los casos de ceguera, la dificultad de acceso a la lengua escrita supone una dificultad añadida:

- Es procedente ampliar el tiempo establecido para el examen entre un 25% y un 50%, en función de la clase de prueba y del tipo de ayuda técnica que se utilice.

En algunos casos puede ser necesario hacer adaptaciones en el currículum para hacerlo accesible a estudiantes con discapacidad visual, por ejemplo:

- Sustituir los objetivos y contenidos que impliquen la ejecución, reconocimiento e identificación de la producción visual o gráfica en cuestión por otros que supongan producciones ópticas o táctiles y/o verbales equivalentes.
- Buscar las estrategias y, sobre todo, los recursos didácticos que hagan posible el aprendizaje de las producciones ópticas o táctiles y/o verbales.
- En cualquier caso puede ser de gran ayuda utilizar un soporte informático: facilitar la información en soporte informático, utilizar la Web de la asignatura... poniendo especial cuidado en seguir las normas básicas que garanticen su accesibilidad.

Sin perjuicio de que, en virtud del principio de equidad, el nivel de exigencia sea el mismo para todos los estudiantes, hay que ajustar la evaluación al proceso de aprendizaje efectivamente realizado:

- En el caso de que se hayan realizado adaptaciones curriculares de algún objetivo y/o contenido, éstas tendrán que ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar las pruebas. Éstas versarán sobre las capacidades alternativas que, de hecho, se han desarrollado.

Al hablar hay que dirigir la mirada hacia su cara; mirar directamente a la persona con discapacidad para saber lo que quiere o desea y no al acompañante.

- Hay que preguntarle cómo se llama y utilizar su nombre para que tenga claro que nos dirigimos a esta persona.
- Para saludar, si la persona con discapacidad visual no extiende la mano se puede coger la suya, discretamente, para hacerle saber que queremos saludarla.
- Si tenemos que abandonar la habitación o marcharnos, hay que avisar a la persona; de lo contrario, puede dirigirse a nosotros pensando que aún permanecemos con ella. Del mismo modo, si regresamos es conveniente hacérselo saber. Hay que indicarle, cuando sea necesario, si hay más personas presentes.
- No hay que sustituir el lenguaje verbal por gestos; en muchos casos éstos no podrán ser percibidos por las personas con esta discapacidad.
- Si una persona con discapacidad visual ha de leer o firmar un documento, es conveniente leérselo o indicarle, guiando su mano, dónde debe firmar.
- Debe evitarse el uso innecesario de exclamaciones genéricas o indeterminadas que puedan provocar ansiedad o inseguridad a la persona con discapacidad visual, tales como “¡ay!”, “¡cuidado!”, etc. cuando veamos un peligro para ella (puerta abierta, obstáculo, agujero, etc.). Es preferible emplear una exclamación más informativa, como “alto”, “deténgase”, con el fin de evitar que siga avanzando; luego se le explica verbalmente cuál era el peligro, o se le ayuda para que pueda evitarlo.
- En caso de que haya que acompañar a una persona con discapacidad visual, hay que situarse siempre delante de ella (como a medio paso) y permitirle que se coja de nuestro brazo; nunca nos debemos situar detrás de ella y agarrar su brazo, y menos aún su bastón.
- Si tiene que acompañar a una persona con esta discapacidad al baño, muéstrole donde se encuentran el inodoro y dónde se puede lavar y secar las manos.

Pautas o recomendaciones en la relación con personas con discapacidad visual:

- En cualquier espacio (el aula, por ejemplo) se le informará de su estructura y distribución, procurando mantenerla fija, comunicando los cambios. Indícale el lugar donde deja sus cosas.

- Cuando se le deba leer algún documento, no se harán resúmenes o comentarios propios del que lee sobre el texto, sino una lectura lenta clara, a la espera de cualquier pregunta o aclaración.

Necesidades educativas especiales en el estudiante con discapacidad visual:

- Su ubicación en el aula debe ser próxima al profesor para permitir una adecuada percepción auditiva.
- En ocasiones, será preciso adaptarle los materiales impresos en tinta. Se utilizará letras sencillas, como la "Arial", preferentemente normal (sin negrilla) y en minúsculas, reduciendo las Mayúsculas a los títulos o iniciales. Dependiendo del estudiante se precisará una ampliación determinada del tamaño de las letras.
- El contacto vía correo electrónico nos puede ser de gran utilidad para facilitar al estudiante información de notas, trabajos, apuntes...
- Facilitar al estudiante el material de clase en soporte informático (disquete, CD) le permite el acceso a la información escrita mediante el uso de programas lectores.
- Las fotocopias que se le proporcionen deben ser limpias y de buen contraste.
- El uso de ayudas técnicas es fundamental para algunos estudiantes, por lo que se debe permitir su uso en clase.
- Cuando se exponga información gráfica en clase mediante transparencia, vídeos... es preciso que se realice una descripción verbal de las mismas.

Recomendaciones a tener en cuenta en los exámenes:

- Adáptele la prueba si el estudiante lo precisa, ampliando sus caracteres o traduciéndolo al Braille. En este último caso es preciso hacer la petición a la ONCE con antelación.
- Se recomienda un 50% adicional de duración de la prueba cuando sea necesario.
- Si el examen es oral, grábelo para facilitar la revisión del examen.

La documentación escrita es un hándicap para estos estudiantes. Los estudiantes con discapacidad visual total tienen que escanear la documentación y pasarla al ordenador que lo lee a través del programa Jaws mientras que los estudiantes con restos la tienen que pasar a sistema audio.

- En turnos de preguntas, debates en clase, etc., el estudiante con discapacidad visual no ve si otro estudiante tiene levantada la mano, de tal manera que puede no respetar el orden, participando de forma espontánea cuando tenga algo que aportar y/o preguntar.
- Las puertas deben permanecer cerradas o completamente abiertas, para evitar que el estudiante choque contra los cantos de las puertas.
- Procurar no alterar la distribución del aula, o si se hace, avisar al estudiante con antelación.
- Para las estudiantes con baja visión, es importante que el aula esté iluminada y evitar la exposición directa a la luz, procurando que se sienten en las primeras filas.
- Para llamar la atención de un estudiante con discapacidad visual es necesario que nos dirijamos a él por su nombre, ya que de otra manera no puede saber que le estamos preguntando a él.

Interacciones con un estudiante con discapacidad visual:

- Si ayudamos a una persona con discapacidad visual a guardar y recoger sus cosas, no olvidaremos decirle el lugar en el que las hemos dejado.
- Se le debe informar de la distribución del aula (o cualquier otro espacio), intentando mantener fija la ubicación de los materiales y mobiliario, notificándole cualquier cambio.

Evitar los enunciados que el estudiante con discapacidad visual no pueda imaginar o percibir. Por ejemplo: “Este esquema resume lo que quiero decir.” Así mismo, al hacer comparaciones o analogías, resulta más comunicativo referirse a objetos o realidades comunes (cosas de la casa, etc.). Al querer representar, por ejemplo, la diferencia entre el movimiento de aleta de un pez y el de un mamífero marino (de una ballena), es mejor recurrir a los movimientos diversos que las personas pueden experimentar en sus propios cuerpos, como la diferencia que los pasajeros de coche pueden notar entre los desniveles y los escoramientos o adelantos. Otra estrategia sería pedir –habiendo una confianza suficiente entre el alumnado– que algún/alguna compañero/a de clase haga los movimientos de mano junto con la persona invidente.

En las tutorías:

1. La atención individualizada de las tutorías es fundamental para este alumnado. Se le permite el tiempo adicional necesario para orientarse y aclarar cualquier duda sobre las circunstancias de aprendizaje y exigencias de la materia.
2. En este contexto, se le pueden facilitar versiones grabadas o convertidas en Braille del programa de la materia, de los conceptos llave, de las fechas importantes, o de otra información necesaria y puntual.
3. Si el/la estudiante con necesidades especiales lo estima conveniente y lo solicita, se podrían mantener contactos continuados con algún familiar, amigo/a o persona que le ayude en el estudio.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad visual total: Braillespeak. Máquina Perkins.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad visual parcial: Lupa. Catalejo/Monóculo. Pupitre-atril.

Recursos y medios técnicos para apoyar a estudiantes con discapacidad visual: Cuadernos de papel autocopiativo. Transcripción a Braille de exámenes. Puestos de estudio adaptados: mesa atril, instalación de software: Jaws, Zoom test. Impresora Braille. Grabadora. Bonocopia. Escáner.

Ayudas técnicas específicas para apoyar a estudiantes con discapacidad (ayudas tiflotécnicas):

- a. Máquinas de escribir con seis teclas (Braille'n Speak).
- b. Grabadoras especiales.
- c. Impresoras Braille.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) constituyen otra fuente importante de recursos. Entre los dispositivos electrónicos más apropiados para estudiantes con discapacidad visual podemos nombrar los siguientes:

- a. Syntext.
- b. Programas de conversión de voz a texto (Dragon Naturally Speaking).

- c. Programas de conversión de tinta a Braille.
- d. Software para escanear documentos y convertir el texto impreso a audio-voz (Openbook 3.5U; Kurzweil 3000).
- e. Ampliadores de caracteres en pantalla (Zoomtext).
- f. Anotadores electrónicos hablantes (calculadoras, agendas y calendarios, cuadernos de notas, directorios, etc. Por ejemplo, Alpha Smart 3000).
- g. Creación de páginas Web para comunicar los contenidos de la materia (y que pueden ser leídos con conversores a voz sintetizada).
- h. Consultad también el manual de la ONCE Tecnología y discapacidad visual.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros dispositivos que pueden facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva:

- a. Dispositivos individuales que amplifican o modifican los sonidos:
 - Audífonos y sistemas portátiles de audición para uso en las aulas o reuniones (con un sistema auditivo personal y pilas).
 - Amplificadores de mesa.
 - Implantes cocleares (codificadores de sonidos).
 - Equipos de re-educación auditiva.
 - Comunicadores de voz.
- b. Para mejorar las condiciones acústicas en el aula:
 - Modificaciones estructurales específicas del aula para minimizar el barullo ambiental (a solicitar a través del equipo decanal encargado).
 - Equipos individuales de Frecuencia Modulada.
 - Amplificadores fijos o por cable.
 - Aros o espirales magnéticos.
 - Dispositivos de luz infrarroja.
- c. Equipos de traducción de sonido a formatos visuales o táctiles:
 - Dispositivos que vibran (el articulador “Trill”).
 - Sistemas táctiles.
 - Fonador de Siemens.
 - Información espectrográfica de la voz.
 - Equipos mecánicos y luminosos activados por el sonido.
 - Programas de sustitución del canal auditivo por el canal visual: Isoton, SAS, Autocuer.
 - Programa de tarjeta Visha.
 - Programas interactivos de simbolización y evaluación del lenguaje.

Formar al profesorado para que tenga en cuenta algunas consideraciones para la evaluación con estudiantes con discapacidad visual:

- Siempre que sea posible utilizar los mismos métodos de evaluación que con el resto de los estudiantes.
- Proporcionar información sobre el examen por adelantado, los requisitos y los criterios de evaluación.

- Pueden necesitar la presencia de un acompañante para que les lea las preguntas y, en ocasiones, para que escriba las respuestas.
- Pueden necesitar más tiempo para realizar las actividades prácticas, análisis, pruebas, etc. (sobre todo si el material está en Braille). La normativa actual establece un aumento de un tercio del tiempo total establecido para el resto de los estudiantes.
- Los estudiantes que utilizan Braille Speak no pueden utilizarlo para copiar o mejorar su examen ya que se trata de un aparato de escritura similar a una máquina de escribir. Además hay que tener en cuenta que la información del Braille Speak no puede ser impresa sin un ordenador y una impresora por lo cual habría que permitir la utilización de una sala de ordenadores para imprimir o el profesor debe importar la información en un disquete, memoria USB, etc. Permitir a los estudiantes que utilicen la máquina Perkins situarse en otro aula ya que el ruido puede molestar al resto de sus compañeros.
- Permitir que los estudiantes con baja visión hagan descansos más frecuentes ya que sus ojos pueden cansarse más rápidamente.
- Evitar documentos con poco contraste texto/fondo o muy brillantes.

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con discapacidad visual:

- a) Tiempo para adaptarse al campus.
- b) Lector personal.
- c) Material de las clases en Braille, impresión larga o grabación.
- d) Servicios de transcripción de grabaciones o Braille.
- e) Proporcionar el material para las clases por adelantado para transcribirlo.
- f) Grabaciones.
- g) Personas de apoyo para tomar notas/apuntes.
- h) Explicación del material visual utilizado en las clases (o métodos alternativos de enseñanza).
- i) Adaptaciones para las prácticas y el trabajo de campo.
- j) Equipamientos específicos, por ejemplo circuitos cerrados de televisión, ordenadores con sintetizadores de voz, escáner de texto, etc.
- k) Área de estudio privada en la biblioteca, préstamos de libros más amplios, medidas especiales para las fotocopias
- l) Área de ejercicio para perros guía.
- m) Buena iluminación, señales adecuadas, buenos contrastes de colores en los edificios.

Medidas de apoyo para estudiantes con problemas de salud mental

El aprendizaje y los logros académicos son importantes porque suponen un medio de compensación de sus limitaciones personales y sociales. De aquí que el profesor pueda servir de guía y estructura, un referente obligado para el estudiante con discapacidad psíquica:

- Desecha estereotipos, centrándote en la persona con sus características individuales.
- Puede que el estudiante presente un ritmo de estudio diferente del resto de estudiantes.
- Respeta su estilo a la hora de hablar y de comportarse.
- Procura ayudarle y orientarle en sus elecciones y tomas de decisión.

- Potencia las habilidades y tareas que sean puntos fuertes en el estudiante, esto incrementará su seguridad y los resultados.
- Intenta proporcionar los apuntes y materiales académicos específicos de forma estructurada y con antelación, con las instrucciones necesarias.
- Favorezca oportunidades para la interacción y relaciones sociales, a través de actividades guiadas y estructuradas.

Formar/informar a todo el personal sobre necesidades y medidas de apoyo que pueden ayudar a estudiantes con problemas de salud mental:

- a) Proporcionar información clara por adelantado.
- b) Planificación de horarios y ayuda con el programa de trabajo para evitar el estrés.
- c) Apoyos y ayuda extra con la planificación antes o después de exámenes y periodos de evaluación.
- d) El personal debe estar enterado de los problemas que pueden surgir durante los periodos de exámenes.
- e) Apoyo para el bienestar y consejos del personal.
- f) Una persona de apoyo de referencia para cuando sea necesario.
- g) Aclarar con el personal académico sus expectativas sobre el estudiante.
- h) Ser flexible en cuanto a la asistencia y puntualidad ya que la planificación de tratamientos o terapias podría ser concentrada algunas veces cuando las dificultades son peores que de costumbre.
- i) Una habitación tranquila para descansar.
- j) Contacto con el personal de apoyo durante cualquier período que el estudiante se aleje de los estudios.
- k) Mantener la confidencialidad sobre aspectos relacionados con los problemas de salud mental.
- l) Información suficiente y sensibilización entre el personal sobre aspectos relativos a la salud mental, para prevenir falsas concepciones/mitos.
- m) Proporcionar información de calidad para apoyar cualquier acontecimiento futuro.
- n) Ser flexible cuando sea necesario.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES

Nº DE INDICADORES: 4

IMPORTANCIA: 3,44

ADECUACIÓN: 0,91

Cuerpos profesionales

Importancia: 3,33 Adecuación: 0,75

Asegurar que existe una vinculación entre los departamentos y los cuerpos profesionales en los que hay prescritos unos estándares para la práctica profesional, que permita abrir el debate en relación a la política de inclusión de estudiantes con discapacidad.

Investigación y desarrollo

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Fomentar la investigación y desarrollo departamental en el área de las oportunidades/ accesibilidad de la Web para probar las habilidades de los estudiantes con discapacidad.

Préstamo de bibliotecas

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,88

Asegurar que las personas de apoyo para personas con discapacidad pueden sacar libros prestados de la biblioteca en nombre de los estudiantes.

Procedimientos para establecer quejas

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Asegurar que existen procedimientos de quejas y demandas fáciles de usar/entender para estudiantes con discapacidad así como procedimientos diseñados para resolver dichas cuestiones efectivamente.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Nº DE INDICADORES: 26

IMPORTANCIA: 3,42

ADECUACIÓN: 0,82

Cuerpos profesionales y normas preescritas

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,50

Asegurar que el personal recibe información sobre los motivos por los cuales los aspirantes pueden ser rechazados para algunas titulaciones en las que hay normas preescritas por los cuerpos profesionales.

Entrevista de admisión

Importancia: 3,20 Adecuación: 0,38

Asegurar que el personal que entrevista a los estudiantes les informa sobre la accesibilidad de todas las instalaciones, aspectos de salud y seguridad, estructura del programa de la titulación y tipos de evaluación.

Feedback sobre admisiones

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Establecer procedimientos para obtener feedback de los estudiantes con discapacidad acerca del reclutamiento y la admisión y aplicar esta información para mejorar las políticas y prácticas futuras (respecto a las admisiones).

Políticas/procedimientos de admisión y matrícula

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para preguntar a todos los estudiantes si tienen alguna necesidad de apoyo y ponerles en contacto con el servicio de discapacidad para hablar sobre necesidades específicas. Asegurar que cualquier información, con el permiso de los estudiantes, es facilitada al servicio de discapacidad.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que todos los formularios de matrícula incluyan la opción de identificar una discapacidad o dificultad específica de aprendizaje. La redacción de ese campo (en el formulario de matrícula) debe hacer hincapié en que esa información sólo se tendrá en cuenta para tomar medidas en relación a las necesidades de apoyo y que no afectará la admisión del estudiante. Asegurar que dicha información sea comunicada al profesional del servicio de discapacidad que deberá ponerse en contacto con el estudiante para identificar necesidades específicas y responder cualquier pregunta que el estudiante pueda plantear.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que todos los posibles estudiantes tienen la oportunidad de reunirse con el asesor del servicio de discapacidad para hablar sobre sus necesidades específicas.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Buenas prácticas durante los primeros días de los estudiantes, quiere decir:

- Que se da información a los estudiantes sobre cómo acceder a los servicios disponibles para ellos (esto permite que los estudiantes sepan que hay ayudas disponibles para ellos).

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de reclutamiento de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que las demandas de información y apoyo de los posibles estudiantes son respondidas sin falta y de manera efectiva tanto a nivel universitario como de facultad y departamento (esto promueve una imagen positiva de la universidad).

Importancia: 3,57 Adecuación: 0,50

Asegurar que la discapacidad de un estudiante no afecte su admisión. Los estudiantes con discapacidad deberían seguir el proceso de admisión normal. Una vez que el estudiante ha sido admitido, los datos de contacto del estudiante deben ser enviados al profesional del servicio de discapacidad que se pondrá en contacto con el estudiante para identificar sus necesidades y tomar medidas para la provisión de cualquier apoyo.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Proporcionar material adicional para las personas con discapacidad en el que se detallen los criterios de admisión y se explique qué adaptaciones adicionales pueden hacerse. Asegurar que éste material es fácil de usar y está disponible en formatos alternativos y que en él se proporciona el nombre de algún miembro del personal al que puedan dirigirse los aspirantes para conseguir información adicional.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de reclutamiento de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que los posibles estudiantes con necesidades especiales pueden encontrar información relacionada con esas necesidades en la información difundida por la universidad, las facultades y los departamentos. Esto es facilitar el desarrollo de los objetivos de igualdad de la universidad.

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,63

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de admisión de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que las políticas de admisión de las facultades y departamentos son transparentes, equitativas, defendibles y accesibles (esto debe asegurar la responsabilidad pública, y permitir que la mayoría de las decisiones pueden ser tomadas por personal administrativo).

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,63

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de admisión de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que los posibles estudiantes reciben una respuesta rápida y comprensiva sobre las decisiones del proceso de admisión de las facultades y departamentos (esto permite a los posibles estudiantes tomar sus propias decisiones de manera temprana).

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Asegurar que el personal ofrece la posibilidad de leer formularios que requieran la firma de los estudiantes para asegurar que ellos entienden lo que firman.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Informar a los estudiantes sobre aquellas carreras o cursos en los que por razones de salud y seguridad u otros criterios es necesario declarar ciertas condiciones o discapacidades.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de reclutamiento de los estudiantes, esto quiere decir que los futuros estudiantes tienen acceso temprano y fácil a:

- Los detalles de los programa.
- Criterios de admisión.
- Puntos de contacto para más información a nivel de universidad, facultad y departamento (esto es ayudar a los posibles estudiantes a tomar decisiones bien informadas y así maximizar sus posibilidades de éxito académico).

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con los procesos de recepción y matrícula de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que se anima a los estudiantes a asistir a las actividades de orientación (esto aumenta el compromiso del estudiante con la universidad desde el principio y le proporciona información sobre las instalaciones disponibles para ellos).

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de reclutamiento de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que los estudiantes tienen fácil acceso a los puntos de información de la universidad, de la facultad y de los departamentos, y que estos puntos son atendidos por personas bien informadas y amables (esto ayuda a promover una imagen positiva de la universidad).

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con el proceso de admisión de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que cuando sea necesario, los posibles estudiantes que puedan carecer de las habilidades necesarias con el idioma sean derivados a los servicios apropiados para desarrollar tales habilidades antes de la admisión (esto asegura que los estudiantes, una vez admitidos, pueden beneficiarse del curso, y pueden demostrar sus conocimientos y entender evaluaciones y exámenes).

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Comprobar que el material de reclutamiento/matrícula ofrece una imagen de una institución donde es seguro declarar una discapacidad.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con los procesos de recepción y matrícula de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que se proporciona a los estudiantes información clara (mapas, folletos, etc.) y apropiada para que se preparen para participar en los cursos en los que se han matriculado (esto permite que los estudiantes puedan llevar a cabo cualquier preparación para las clases antes de que empiecen).

Importancia: 3,14 Adecuación: 0,75

Colaborar con las instituciones para que controlen el ratio de personas con discapacidad aspirantes/aceptados en diferentes cursos/titulaciones.

Importancia: 3,13 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar buenas prácticas en relación con los procesos de recepción y matrícula de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que los estudiantes realizan su matrícula con procedimientos rápidos, eficientes y amistosos (esto muestra que la universidad reconoce que el tiempo de los estudiantes también es valioso, y que ellos mismos lo son).

Importancia: 2,71 Adecuación: 0,63

Asegurar que cuando los estudiantes soliciten la admisión en un programa por teléfono o en persona, el personal encargado de este procedimiento investigue si esa persona tiene alguna necesidad de apoyo específica. El estudiante puede no desear declarar en ese momento, pero debe ofrecérsele la oportunidad de ponerse en contacto con el servicio de discapacidad para comentar algún aspecto de manera confidencial (si fuera necesario).

Revisión de políticas de admisión

Importancia: 3,67 Adecuación: 0,63

Establecer procedimientos de supervisión y revisión de políticas de admisión para cumplir con la legislación sobre discapacidad, para registrar diferencias en procedimiento entre individuos, departamentos y facultades.

Selección de estudiantes

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,38

Establecer criterios claros y explícitos para la selección de estudiantes en cada programa, asegurando que dichos criterios no discriminan a los aspirantes con discapacidad.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Nº DE INDICADORES: 18

IMPORTANCIA: 3,50

ADECUACIÓN: 0,96

Feedback sobre evaluaciones

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Establecer procedimientos para analizar la efectividad de las adaptaciones, evaluaciones alternativas y medidas especiales de evaluación, por ejemplo: discusión previa a la evaluación y feedback posterior a la misma.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Pedir feedback a los estudiantes sobre las adaptaciones en las evaluaciones.

Importancia: 3,00 Adecuación: 0,75

Asegurar que los resultados de las evaluaciones para estudiantes con discapacidad se analizan adecuadamente como parte de la información corporativa.

Políticas/procedimientos de evaluación

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para asegurar que no existe una evaluación discriminatoria.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que existe una política que determina claramente que las adaptaciones pueden hacerse en exámenes y otros procesos de evaluación.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Garantizar que la política de evaluación es lo suficientemente flexible para responder a las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad y no sólo a la de aquellos que necesitan adaptaciones "estándar".

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que la política de evaluación sea lo suficientemente flexible como para permitir dar respuestas individuales a las necesidades específicas de un estudiante con discapacidad.

Importancia: 3,71 Adecuación: 0,88

Asegurar que se comprueban las necesidades de una persona en relación a la discapacidad para evitar que los estudiantes sin discapacidad abusen del sistema.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que se tiene en cuenta la accesibilidad de los métodos de evaluación durante la planificación del curso académico y sus revisiones.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con los procesos de evaluación de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que al principio de cada curso/asignatura los estudiantes reciben información explícita sobre el alcance y la naturaleza de las evaluaciones, incluyendo los detalles de todos los aspectos del proceso de evaluación, e indicando la condición formativa o sumativa de cada actividad de evaluación. (Esto asegura que los estudiantes están enterados desde el principio de cómo serán evaluados).
- Que se informa a los estudiantes sobre los bases/criterios sobre los que se toman las decisiones de evaluación. (Esto debe animar la toma de decisiones de evaluación abierta y transparente).

Importancia: 3,50 Adecuación: 0,75

Revisar que cuando exista evidencia fiable de que el retraso en completar un trabajo de evaluación, la no asistencia a exámenes, el retraso o el abandono de los mismos está relacionado con aspectos de la discapacidad del individuo; se registra en los expedientes de los estudiantes en términos no perjudiciales/discriminatorios.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento transparente y claro para fijar evaluaciones alternativas (métodos alternativos de evaluación) y arreglos/preparativos de exámenes especiales que están disponibles para los estudiantes.

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Evaluar si a los estudiantes se les da la opción de demostrar los logros de su aprendizaje de maneras alternativas, por ejemplo mediante la evaluación a través de problemas, presentaciones signadas, exámenes orales, con material audiovisual, trabajos adicionales, etc.

Importancia: 3,29 Adecuación: 0,88

Asegurar que a nivel departamental existe la oportunidad de explorar/comprobar el uso de evaluaciones alternativas como una herramienta para evaluar los éxitos/logros del aprendizaje.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asegurar que la información sobre los estudiantes contenida en los informes del servicio de apoyo para estudiantes con discapacidad es utilizada para apoyar la negociación de posibles estrategias alternativas de evaluación.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Asegurar que los profesionales facilitan el diálogo dentro del grupo de estudiantes para garantizar que la asignación de tareas es equitativa y valora la diversidad de introducir/ incluir estudiantes con discapacidad. Establecer un procedimiento para registrar cómo se ha alcanzado un proceso no discriminatorio e igualitario.

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Conocer e impulsar las buenas prácticas en relación con los procesos de evaluación de los estudiantes, esto quiere decir:

- Que el departamento o coordinador de cada programa o asignatura puede demostrar que las evaluaciones son representativas de los objetivos generales y específicos de su curso/asignatura. (esto asegura que hay congruencia entre lo evaluado y los objetivos de la universidad, y entre lo que se piensa y lo que se evalúa).

Importancia: 3,00 Adecuación: 1,00

Establecer la posibilidad de que métodos de evaluación no probados previamente puedan utilizarse y evaluarse de una manera formativa, como paso previo a su puesta en marcha con propósitos sumativos.

PRODUCTOS DE APOYO

Nº DE INDICADORES: 4

IMPORTANCIA: 3,8

ADECUACIÓN: 0,97

Accesibilidad de software/productos de apoyo

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Establecer un procedimiento para garantizar al personal que los aspectos relacionados con la compatibilidad entre los productos de apoyo y el software del curso se están teniendo en cuenta (por ejemplo, para aquellos estudiantes que usan lectores de pantalla y el software de ampliación de texto).

Personal de apoyo técnico

Importancia: 4,00 Adecuación: 0,88

Asegurar que el personal de apoyo técnico sabe:

- Cómo tratar con asuntos de confidencialidad.
- Cómo instalar y mantener tecnologías y software de ayuda.
- Cómo afectarán y serán afectados los productos de apoyo por el acceso a la red.
- Cómo se pone de relieve la accesibilidad en los paquetes de software.

- Cómo apoyar al personal docente para asegurar que sus estudiantes pueden acceder a los materiales de las clases.

Productos de apoyo

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que en el ambiente de aprendizaje existen los apoyos necesarios relacionados con alguna tecnología específica: bucles, software de lectura de pantalla, etc. y que dichas ayudas, se instalan y mantienen de forma correcta.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que un miembro del personal tiene la responsabilidad de acceder a información sobre ayudas/apoyos específicos para estudiantes con discapacidad, y que tiene experiencia para su potencial aplicación.

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Nº DE INDICADORES: 38

IMPORTANCIA: 3,64

ADECUACIÓN: 0,98

Adaptaciones en el puesto de trabajo

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Informar al personal de que las necesidades individuales suelen variar y pueden incluir:

- Intérprete de lengua de signos que asegure que la persona con discapacidad auditiva tiene toda la información que necesita durante los primeros días.
- Tiempo extra de asistencia para personas con discapacidad visual que les permita familiarizarse con el lugar de trabajo.
- Invitar a una persona con dificultades de comunicación a que esté acompañada por alguien que conozca su forma de comunicarse y apoye a sus compañeros de trabajo hasta que ellos se familiaricen.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Si incluso después de hacer las adaptaciones necesarias y/o las reestructuraciones apropiadas el mantenimiento de la persona en el mismo puesto no es práctico, puede ser apropiado cambiar al empleado de puesto; para lo cual es necesario:

- Definir el rango de capacidades del empleado, vinculadas a las aspiraciones de su carrera.
- Identificar algún entrenamiento o adaptación que pudiera extender/ampliar ese rango.
- Buscar habilidades transferibles/generalizables.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Garantizar que siempre que sea posible el objetivo debe ser establecer un plan basado en la consulta y adaptaciones mutuamente acordadas. Antes de decidir que alguna adaptación no puede realizarse:

- Debe consultarse con la persona interesada.
- Pedir consejo a expertos dentro del servicio de discapacidad, agencias de empleo para personas con discapacidad, etc.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Informar de que una reestructuración del puesto de trabajo puede considerarse como una adaptación no significativa:

- Realizar el trabajo en un horario diferente, por ejemplo a media jornada o realizar un trabajo compartido o flexible.
- Provisión de ayudas o equipamientos específicos.
- Trabajar en lugares diferentes o en horarios distintos.
- Dividir las tareas en funciones esenciales y separadas.
- Permitir al empleado trabajar en casa.
- Prestar ayuda para el acceso al trabajo, por ejemplo con tarifas de taxi.
- Descansos adicionales que pueden compensarse con un día extra de trabajo.

Importancia: 3,14 Adecuación: 0,75

Colaborar con la institución para que se ofrezcan excedencias/permisos a las personas con discapacidad cuando sea necesario ya que este tiempo puede necesitarse para permitir a todos los afectados/implicados tomar una decisión informada sobre el camino a seguir y durante ese tiempo se reserva el puesto de trabajo.

Importancia: 3,13 Adecuación: 0,88

Informar a la institución sobre las ventajas de ofrecer excedencias/permisos para las propias personas con discapacidad:

- Pueden hablar de los problemas sin el miedo a perder el puesto de trabajo.
- Continuidad en el empleo.
- Facilita un tiempo para adaptarse al empleo, que de otra manera sería visto como baja laboral por enfermedad.

Adecuación/accesibilidad de la información

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para revisar los formularios de solicitud y cualquier material adicional para garantizar que no perjudican de ninguna manera a los candidatos con discapacidad en comparación con el resto. Podría asegurarse, por ejemplo, que los candidatos con discapacidad pudieran formalizar su solicitud por medios diferentes (escrito a máquina, por teléfono, mediante una grabación).

Importancia: 3,38 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para que al fijar los horarios y fechas de solicitudes de empleo se permita el tiempo suficiente para que la documentación se adapte/traduzca a for-

matos alternativos. Por ejemplo las personas con discapacidad visual suelen preferir otros modos de recibir la información, por ejemplo Braille, texto en letras grandes, grabaciones o formatos electrónicos compatibles con su software.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Colaborar con las instituciones para que se comprometan a:

- Mantener en su puesto de trabajo a las personas que desarrollan/adquieren una discapacidad antes de considerar otras opciones.
- Obtener el apoyo/consejo de los servicios de discapacidad.
- Permitir la rehabilitación.
- Re-evaluar con frecuencia los criterios/necesidades del puesto.

Confidencialidad de la información

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que las instituciones tienen un procedimiento claro con respecto a la información relacionada con la discapacidad de una persona. Deben existir guías de actuación sobre el intercambio de información, y “quién necesita conocerla” debería ser decidido sólo después de hablar con la persona interesada.

Criterios de selección/contratación de personal

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para asegurar que:

- Los requisitos para acceder a un puesto de trabajo sean inclusivos y sólo los necesarios.
- Las preferencias personales, médicas o relacionadas con asuntos de salud son necesarias y justificables.
- Los criterios esenciales han sido examinados cuidadosamente para asegurar que no son únicamente deseables (si no que son realmente necesarios).
- La formulación/lenguaje es inclusivo.
- Existe una política institucional clara en relación a los aspirantes/candidatos con discapacidad.
- Dicha política es conocida por todo el personal de la institución, esté o no dentro del equipo de contratación.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Garantizar que los requisitos solicitados a los trabajadores no incluyen exigencias innecesarias o marginales. Por ejemplo, solicitar carné de conducir para un puesto que implica un número reducido de desplazamientos o una persona “enérgica” para un trabajo principalmente sedentario.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para garantizar que desarrollan programas accesibles en los que las personas con discapacidad son consideradas en los mismos términos que el resto de los trabajadores; de manera que si es necesario se presenten materiales en formatos alternativos y/o se hagan las adaptaciones pertinentes.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Garantizar que:

- La institución tiene procedimientos claros en relación con el desarrollo de sus profesionales.
- Los materiales para el desarrollo del personal están accesibles/disponibles en formatos alternativos.
- Se anima/invita a los participantes a solicitar cualquier adaptación razonable que necesiten.

Diseño para la accesibilidad

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para conseguir la accesibilidad plena, teniendo en cuenta:

- El entorno del edificio, por ejemplo, la acústica, bucles, señalización, alarma de incendios, etc.
- Métodos/sistemas de comunicación.
- Sensibilización de los empleados y comprensión y entrenamiento en cómo apoyar a empleados con discapacidad.
- Acceso a la información y la comunicación.
- Consulta con personas con discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que las instituciones:

- Garantizan que las personas con discapacidad tienen acceso físico a todas las instalaciones.
- Destinan presupuestos a financiar cambios en las instalaciones y comprar equipos especiales.
- Emprenden un programa de revisiones para comprobar que las necesidades de adaptaciones y equipamiento de los trabajadores con discapacidad están siendo atendidas.
- Repasan los niveles existentes de provisión de apoyo.
- Preparan y destinan recursos a un programa de mejora.
- Mantienen un registro de la accesibilidad de las instalaciones.

Entrenamiento/sensibilización de profesionales

Importancia: 3,25 Adecuación: 1,00

Colaborar con la institución para sensibilizar y formar al personal en la mejor manera de formular las preguntas relativas a la discapacidad de los candidatos.

Información sobre discapacidad

Importancia: 3,63 Adecuación: 0,88

Colaborar con la institución para asegurar que en el paquete de información entregado a los candidatos se explica porqué es de ayuda conocer las necesidades de una persona

que puede ser llamada para una entrevista. Cualquier declaración de discapacidad debería estar basada en un compromiso explícito de que la discapacidad de ninguna manera perjudicaría la posibilidad de empleo y de que estarán disponibles todas las adaptaciones necesarias para el puesto de trabajo.

Medidas de apoyo especiales

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Informar a la institución sobre algunas pautas básicas que pueden seguir cuando por cualquier circunstancia el empleado con discapacidad esté implicado en decisiones que pueden afectar a su vida laboral, por ejemplo cuando tenga que ausentarse por razones de salud es importante:

- Mantener con él un contacto regular.
- Asegurar al trabajador que se le proporcionará el apoyo necesario en su vuelta al trabajo.
- Controlar el progreso y determinar el momento adecuado para empezar a negociar las adaptaciones necesarias.
- Mantener al resto de los trabajadores informados sobre el progreso de su compañero.
- Proporcionar apoyo a la persona antes de su vuelta al trabajo, por ejemplo organizando su vuelta, reservando una plaza de aparcamiento, etc.

Participación

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Garantizar que se tiene en cuenta a los trabajadores con discapacidad, ellos trabajarán de forma más efectiva si los superiores entienden sus necesidades. Es importante reconocer a los trabajadores con discapacidad como expertos en sus propias necesidades, por ejemplo puede ser útil comentar con ellos:

- Las oportunidades y barreras que encuentran.
- Sus necesidades de entrenamiento y desarrollo.
- Las actitudes y necesidades de sus superiores y compañeros.
- Mejorar el acceso.
- Políticas existentes sobre igualdad de oportunidades y discapacidad.

Importancia: 4,00 Adecuación: 1,00

Asegurar que se pregunta a los candidatos con discapacidad si necesitan algún equipamiento no estándar para realizar las pruebas, por ejemplo, una pizarra, monitor, etc.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Garantizar que se realiza una evaluación objetiva de la capacidad de un candidato con discapacidad para realizar el empleo solicitado, teniendo en cuenta cualquier adaptación razonable que deba hacerse, incluyendo las sugerencias que el propio candidato haya propuesto durante el proceso de la entrevista.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Comprobar la accesibilidad del edificio, la entrevista y la habitación/espacio donde se realicen las pruebas.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que se proporciona tiempo extra para una entrevista que incluye exámenes u otro proceso de selección que algunas personas con discapacidad pueden tardar más tiempo en completar.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Informar al personal de selección sobre el comportamiento que deben mantener durante la entrevista con personas con discapacidad:

- Hablar directamente a los candidatos y no a su intérprete o asistente personal.
- Tener papel y bolígrafo disponibles.
- Mantener el contacto ocular.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Informar al personal de selección sobre el comportamiento que deben mantener durante la entrevista con personas con discapacidad auditiva:

- Cuando la persona lea los labios mirarle a la cara, hablarle claramente y no sentarse enfrente de una ventana o un foco de luz.
- No hablar antes de haber captado la atención de la persona.
- Recordar que el proceso de interpretación lleva tiempo.
- Asegurar que el ruido de fondo es mínimo.

Importancia: 3,88 Adecuación: 1,00

Asegurar que cuando una persona con discapacidad es seleccionada para un puesto se discuten con ella sus necesidades específicas antes de que comience a trabajar, y que los apoyos necesarios estén disponibles desde el primer día de trabajo.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que se pregunta a aquellos candidatos que informaron de una dificultad de comunicación con antelación cómo prefieren comunicarse durante la entrevista, por ejemplo, con un intérprete de lengua de signos, papel y lápiz, lectura de labios, etc.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Comprobar la accesibilidad de los cuartos de baño, la disponibilidad de aparcamientos adecuados y la presencia de posibles obstáculos en el lugar de la entrevista.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Asegurar que en el equipo de selección hay al menos una persona con formación en discapacidad.

Importancia: 3,75 Adecuación: 1,00

Informar al personal de selección sobre el comportamiento que deben mantener durante la entrevista con personas con discapacidad visual:

- Evitar la comunicación no verbal.
- Presentar a los componentes del equipo de selección y explicar dónde está sentado cada uno.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Asegurar que se pregunta a todos los candidatos antes de la entrevista si tienen alguna necesidad específica para hacer las adaptaciones necesarias con tiempo suficiente.

Importancia: 3,63 Adecuación: 1,00

Informar al personal de selección sobre prácticas que posiblemente pueden ser discriminatorias:

- Pruebas obligatorias y no relevantes para el trabajo.
- Mirar fijamente o evitar mirar a una persona con discapacidad.
- Expresar simpatía o admiración por el candidato.
- Tratar a los candidatos como más frágiles o sensibles que otros.

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que se proporciona información clara y concisa en lenguaje sencillo sobre la entrevista (lugar, hora, local, dirección, etc.).

Importancia: 3,50 Adecuación: 1,00

Asegurar que las preguntas de la entrevista están relacionadas con la descripción del puesto y los requisitos de la persona y que si se incluyen preguntas relacionadas con cuestiones de salud éstas se realizan a todos los candidatos.

Importancia: 3,43 Adecuación: 0,88

Un candidato con discapacidad no tiene que ser considerado en un proceso de selección cuando se han tenido en cuenta las adaptaciones oportunas y:

- No muestra las capacidades, habilidades o experiencia apropiadas, y no es debido a la discapacidad.
- Otro candidato tiene mejores habilidades o más apropiadas y experiencia.
- La discapacidad del candidato hace de él o ella considerablemente menos conveniente para la posición, incluso si se hicieron todas las adaptaciones razonables para minimizar el impacto de la discapacidad.

Importancia: 3,14 Adecuación: 0,88

Asegurar que se invita a los candidatos con discapacidad a visitar la institución en una etapa relevante en el proceso para considerar si los ajustes propuestos funcionarán.

Publicación de puestos vacantes

Importancia: 3,75 Adecuación: 0,88

Colaborar con la institución para asegurar que:

- El anuncio de puestos vacantes es justo y no discriminatorio.
- La vacante se anuncia en páginas Web especializadas en empleo para personas con discapacidad.
- El anuncio se hace en publicaciones especializadas. Se ha contactado con agencias especialistas y/o con profesionales de apoyo al empleo para personas con discapacidad. La descripción del puesto vacante puede estar disponible en formatos alternativos.

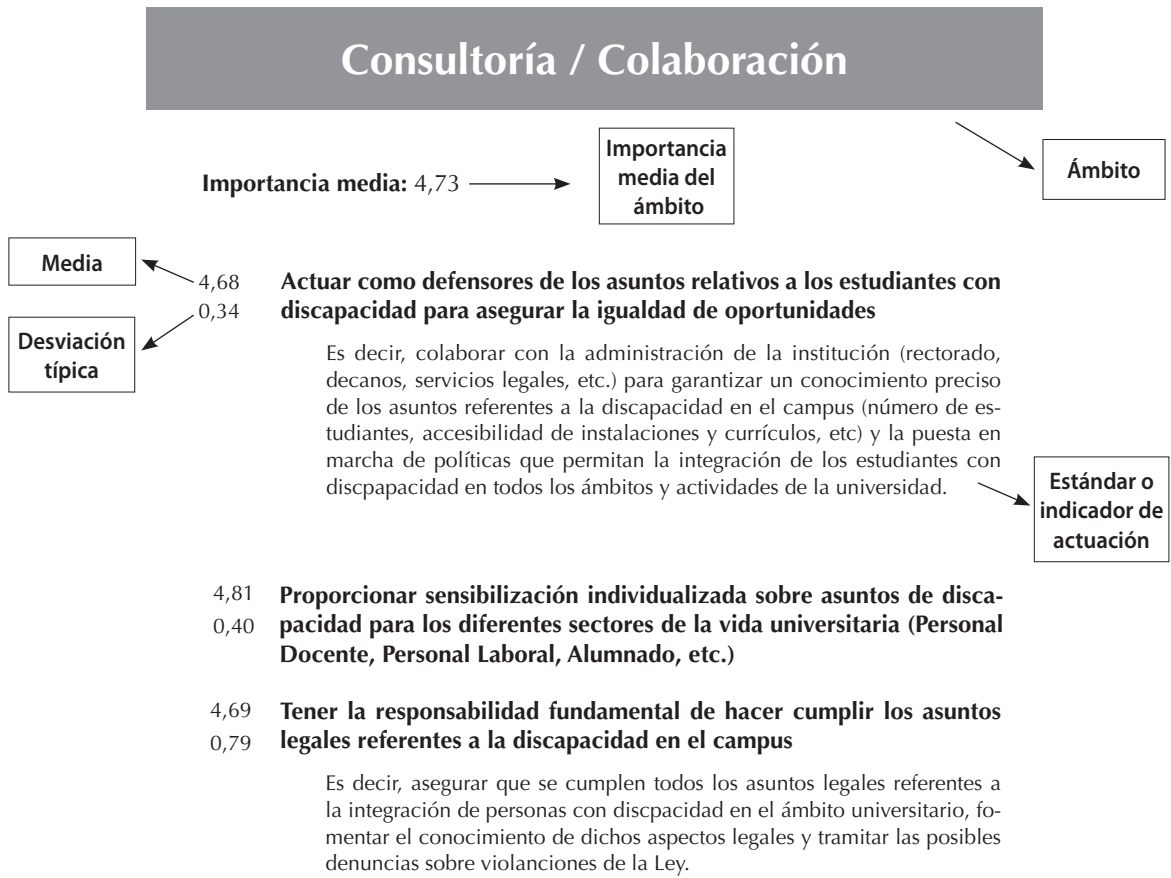
III. ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

En esta segunda parte del documento se presentan los resultados de un estudio sobre estándares de actuación para programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad en el que han participado varios profesionales de programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad de 21 universidades españolas. El 28,6% de los participantes fueron hombres y el 71,4% mujeres, y la media de experiencia en años en el ámbito de la atención a universitarios con discapacidad fue de 6 años, con un mínimo de 0 y un máximo de 16 (SD = 4,5).

Al igual que en el trabajo original para la creación de estándares de la Association on Higher Education and Disability - AHEAD (Dukes, 2001, 2006), la tarea de los participantes de este estudio consistió en valorar "hasta qué punto consideraban importante que su programa/servicio tuviera en cuenta una serie de indicadores de cara a facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad". En este documento se ofrecen los principales resultados de dicho proceso de valoración.

Los resultados de este estudio pueden ser de interés para todos aquellos miembros de la comunidad universitaria implicados tanto en la implantación de nuevos programas y servicios de atención a estudiantes con discapacidad como en la mejora de los ya existentes.

GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN



Importancia: Hasta qué punto considera importante que su Programa/Servicio tenga en cuenta cada indicador de cara a facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Rango: 1-5 (1=poco importante; 5=muy importante).

La *desviación típica* refleja el grado de acuerdo entre los profesionales que valoraron el indicador (valores menores indican mayor acuerdo).

CONSULTORÍA / COLABORACIÓN

IMPORTANCIA MEDIA: 4,79

4,90 (0,30)

Actuar como defensores de los asuntos relativos a los estudiantes con discapacidad para asegurar la igualdad de oportunidades

Es decir, colaborar con la administración de la institución (rectorado, decanos, servicios legales, etc.) para garantizar un conocimiento preciso de los asuntos referentes a la discapacidad en el campus (número de estudiantes, accesibilidad de instalaciones y currículos, etc.) y la puesta en marcha de políticas que permitan la integración de los estudiantes con discapacidad en todos los ámbitos y actividades de la universidad.

4,86 (0,36)

Proporcionar sensibilización individualizada sobre asuntos de discapacidad para los diferentes sectores de la vida universitaria (Personal Docente, Personal Laboral, Alumnado, etc.)

4,75 (0,72)

Tener la responsabilidad fundamental de hacer cumplir los asuntos legales referentes a la discapacidad en el campus

Es decir, asegurar que se cumplen todos los asuntos legales referentes a la integración de personas con discapacidad en el ámbito universitario, fomentar el conocimiento de dichos aspectos legales y tramitar las posibles denuncias sobre violaciones de la Ley.

4,60 (0,68)

Proporcionar representación de la discapacidad en los comités relevantes del campus

Es decir, ofrecer asesoramiento a las oficinas que se encargan de los asuntos de los estudiantes (por ejemplo, la Delegación de estudiantes) sobre aspectos relacionados con la discapacidad y participar en diferentes comités administrativos del campus.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

IMPORTANCIA MEDIA: 4,94

4,95 (0,22)

Difundir información, a través de publicaciones institucionales electrónicas e impresas, respecto a los Programas/Servicios para estudiantes con discapacidad y cómo acceder a ellos

Por ejemplo, hacer llegar a todos los miembros del campus (profesores, administradores, PAS, estudiantes, etc.) información actualizada y accesible sobre la disponibilidad de adaptaciones curriculares, los criterios necesarios para acceder a ellas, etc. a través de todos los materiales y publicaciones relevantes del campus (página Web, guías académicas, etc.).

4,95 (0,22)

Difundir información a los estudiantes con discapacidad respecto a los recursos sobre discapacidad disponibles tanto en el campus como en la comunidad

Es decir, proporcionar información y referencias para ayudar a los estudiantes con discapacidad a acceder a los recursos del campus y comunitarios de atención a personas con discapacidad.

4,90 (0,30)

Proporcionar servicios que promuevan la accesibilidad en el campus

Es decir, facilitar la adquisición y disponibilidad de productos de apoyo que faciliten a estudiantes con diferentes discapacidades el acceso a la información y promover el diseño universal en todos los aspectos relevantes del campus: instalaciones, comunicaciones, instrucción, currículo, etc.

SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

IMPORTANCIA MEDIA: 4,83

4,90 (0,30)

Proporcionar formación y sensibilización sobre la discapacidad a toda la comunidad universitaria, incluyendo personal docente, personal de administración y servicios, y órganos de gobierno

Por ejemplo proporcionar información y formación al Personal de Administración y Servicios sobre políticas y prácticas aplicables a los estudiantes con discapacidad en contextos de educación universitaria. O al Personal Docente sobre las responsabilidades en la realización de adaptaciones y los modos de realizarlas.

4,86 (0,36)

Ofrecer información al personal docente sobre servicios disponibles para los estudiantes con discapacidad

Por ejemplo, proporcionar información a PDI y PAS para que deriven a estudiantes que puedan necesitar servicios de discapacidad.

4,86 (0,36)

Informar al personal docente respecto a las adaptaciones académicas, el cumplimiento con las responsabilidades legales, y las adaptaciones curriculares, programáticas e instruccionales

Es decir, garantizar que el personal docente conoce sus derechos y responsabilidades en relación con el acceso educativo igualitario así como los procedimientos que los estudiantes con discapacidad siguen para establecer sus adaptaciones. También colaborar con el personal docente sobre las decisiones de adaptación curricular cuando pueda haber una alteración fundamental de los requerimientos académicos establecidos.

Promover la labor de consultoría con los órganos de gobierno respecto a las adaptaciones académicas, el cumplimiento con las responsabilidades legales y las modificaciones instruccionales, programáticas, físicas, y de currículum

Por ejemplo, promover el conocimiento de los órganos de gobierno respecto al impacto de la discapacidad sobre el estudiante.

ADAPTACIONES ACADÉMICAS

IMPORTANCIA MEDIA: 4,17

4,71 (0,56)

Determinar junto con los estudiantes las adaptaciones académicas y los servicios más apropiados

Esto es, gestionar cada caso de manera individual y con la colaboración del estudiante para revisar sus informes con el fin de determinar las adaptaciones o apoyos más apropiados teniendo en cuenta sus puntos fuertes y débiles así como el entorno y la tarea. En caso de que no exista información determinante, considerar la provisión de adaptaciones provisionales, hasta disponer de la documentación clínica que pueda conducir a una decisión firme.

4,57 (0,60)

Mantener registros que documenten el plan para la provisión de las adaptaciones seleccionadas para los estudiantes

Es decir, crear un archivo para cada estudiante donde se registre la información confidencial (criterios para la provisión de un servicio, etc.) y registrar todas las recomendaciones y todos los argumentos que determinen cualquier decisión sobre adaptaciones.

4,57 (0,68)

Colaborar con el personal docente para asegurar que las adaptaciones académicas no significativas no alteran en lo fundamental el plan de estudios

Es decir, proporcionar un conjunto de apoyos, servicios y productos de apoyo que apoyen las modificaciones y adaptaciones para los estudiantes y colaborar con los profesores para garantizar que dichas adaptaciones no comprometan los elementos esenciales del curso o plan de estudios.

4,24 (0,94)

Animar al personal docente a establecer adaptaciones relacionadas con aspectos académicos teniendo en cuentas las recomendaciones del servicio o programa de apoyo para estudiantes con discapacidad

Es decir, proporcionar entrenamiento e información sobre adaptaciones curriculares al personal docente para que puedan establecer de manera independiente las adaptaciones relacionadas con aspectos académicos.

Tener la responsabilidad final a la hora de establecer las adaptaciones académicas

Es decir, colaborar con el propio estudiante y los profesores a la hora de establecer una adaptación pero ser los últimos responsables de determinar su adecuación teniendo en cuenta las necesidades y capacidades del estudiante así como el programa o currículo de la titulación o asignatura.

3,38 (1,47)

Actuar como defensor de la prioridad de los estudiantes con discapacidad en el proceso de matrícula

Es decir, garantizar que en los plazos de matrícula los estudiantes con discapacidad tienen prioridad.

ASESORAMIENTO Y APOYO

IMPORTANCIA MEDIA: 4,31

4,86 (0,36)

Usar un modelo de servicio que anime a los estudiantes con discapacidad a desarrollar la independencia

Esto es, asegurar que todos los profesionales y programas del servicio promuevan la autodeterminación de los estudiantes con discapacidad y se les eduque para funcionar de manera independiente.

4,62 (0,67)

Trabajar con otros servicios/recursos del campus que ofrecen apoyo/asesoramiento individual a los estudiantes con discapacidad (por ejemplo, relaciones interpersonales, etc.)

Es decir, coordinarse con otros servicios disponibles en la universidad de atención a los estudiantes que puedan ser útiles y ofrecer consejo a los estudiantes con discapacidad en temas específicos (por ejemplo, la delegación de estudiantes, los puntos de información al universitario, unidades de asistencia psicológica, etc.).

4,52 (0,75)

Proporcionar servicios a los estudiantes con discapacidad relacionados con la transición al empleo

Esto es, ofrecer programas en los que se trabajen, por ejemplo, técnicas de búsqueda de empleo, habilidades interpersonales, etc.

4,45 (1,00)

Ofrecer una sesión de orientación para los nuevos estudiantes con discapacidad

Por ejemplo, al comienzo de cada curso convocar a todos los nuevos estudiantes que presenten alguna discapacidad y presentarles el servicio, todas las actividades que se realizan desde él así como otros servicios de apoyo a los que pueden acudir.

Proporcionar apoyo/consejo académico a los estudiantes con discapacidad en colaboración con el personal docente u otro personal académico

Esto es, colaborar con el personal docente para ofrecer apoyo académico a los estudiantes que lo necesiten, por ejemplo sobre cómo planificar el estudio de una asignatura.

4,40 (0,82)

Proporcionar apoyo/asesoramiento individual a los estudiantes con discapacidad (por ejemplo, sobre asuntos relativos a sus relaciones interpersonales, etc.)

Es decir, ofrecer desde el propio servicio un apoyo y orientación individualizada a cada estudiante con discapacidad en todos los aspectos relacionados con el ámbito universitario.

3,90 (1,12)

Establecer grupos de apoyo para estudiantes con discapacidad

Es decir, que desde el propio servicio se impulse la creación de grupos de apoyo en los que los estudiantes con discapacidad puedan asesorarse mutuamente sobre diferentes aspectos relacionados con su paso por la universidad.

3,05 (1,54)

Proporcionar apoyo académico directo a los estudiantes con discapacidad

Es decir, que los profesionales del servicio ofrezcan apoyo para actividades académicas, tales como realización de trabajos, explicaciones adicionales a las ofrecidas en clase, etc.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

IMPORTANCIA MEDIA: 4,39

4,55 (0,69)

Desarrollar, evaluar y modificar políticas y pautas establecidas respecto a la confidencialidad de la información sobre la discapacidad

Esto es, desarrollar, evaluar y modificar políticas y procedimientos respecto a la privacidad de los registros que garanticen a los estudiantes quién tendrá acceso a su documentación y bajo qué circunstancias con la garantía de que no será compartida de manera inapropiada.

4,45 (0,83)

Ayudar con el desarrollo, la evaluación, y modificación de políticas y pautas para resolver una queja formal respecto a la determinación de una "adaptación razonable"

Es decir, colaborar en el desarrollo, evaluación, y modificación de los procedimientos para resolver quejas, por ejemplo: establecer un proceso sistemático de resolución de conflictos que deberá ser seguido tanto por el reclamante como por el representante institucional; desarrollar un procedimiento para investigar quejas, etc.

4,35 (0,81)

Ayudar al desarrollo, evaluación, y modificación de políticas y pautas establecidas sobre los derechos y responsabilidades institucionales con respecto a la provisión del servicio

Es decir, colaborar en el desarrollo, evaluación, y modificación de políticas y procedimientos que faciliten la integración de los estudiantes con discapacidad en las instituciones universitarias, por ejemplo: desarrollar procedimientos que garanticen la prioridad en el registro de los estudiantes con discapacidad, establecer o modificar políticas respecto a la provisión del servicio, respecto a la responsabilidad del personal docente para ayudar a los estudiantes con discapacidad o bien en relación al uso de tecnologías de la información y la comunicación (por ejemplo, formatos alternativos).

Desarrollar, evaluar y modificar las políticas y pautas establecidas sobre los procedimientos para determinar y acceder a las "adaptaciones no significativas"

Esto es, desarrollar, evaluar y modificar las políticas y procedimientos del servicio. Por ejemplo, aquellas que establecen los criterios para acceder a los servicios, las que determinan los pasos a seguir para poner en marcha una adaptación o si es preciso, en un momento determinado, ofrecer adaptaciones provisionales.

4,20 (0,83)

Desarrollar, evaluar y modificar las políticas y pautas establecidas para los derechos y responsabilidades del estudiante con respecto a la recepción de servicios

Es decir, desarrollar, evaluar y modificar políticas dentro del propio servicio que establezcan los derechos y responsabilidades de los estudiantes con respecto al mismo: por ejemplo, la responsabilidad de proporcionar documentación reciente sobre la discapacidad, la de alcanzar unos estándares de cualificación esenciales, la de seguir los procedimientos necesarios para la obtención de adaptaciones, ajustes u otras ayudas, etc.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA/SERVICIO

IMPORTANCIA MEDIA: 4,49

4,86 (0,36)

Recoger información de los estudiantes para medir la satisfacción con los servicios de discapacidad

Es decir, evaluar la efectividad de las adaptaciones y otros apoyos suministrados a los estudiantes con discapacidad e incluir los datos sobre la satisfacción de los estudiantes en la evaluación del servicio.

4,86 (0,36)

Colaborar en el establecimiento de los procedimientos necesarios para la compra de equipamiento que garantice el acceso en igualdad de condiciones

Por ejemplo, se evaluarán las necesidades de productos de apoyo y equipamientos adaptables en la institución, se aconsejará a los profesionales de otros departamentos sobre la adquisición de dichas tecnologías y equipamientos y se prestará apoyo o entrenamiento a los estudiantes para el manejo de las mismas.

4,85 (0,49)

Coordinar el Programa/Servicio para estudiantes con discapacidad a través de un profesional contratado a tiempo completo

Esto es, que al menos un profesional a tiempo completo sea responsable de los servicios de discapacidad como trabajo principal.

4,76 (0,54)

Recoger datos para monitorizar el uso de los servicios de discapacidad

Es decir, que se recojan datos de diferentes aspectos del servicio que permitan evaluar la efectividad del mismo, identificar maneras para mejorar, proyectar el crecimiento del programa, establecer el incremento de recursos financieros necesarios, así como proporcionar feedback a los responsables de la institución (por ejemplo, a los responsables de infraestructura en relación al acceso físico de los estudiantes con discapacidad).

Proporcionar servicios en consonancia con la misión o filosofía de los servicios de la institución

Es decir, que la misión y filosofía del programa sea compatible con la misión de la institución, y el personal del programa y otros miembros de la plantilla en la institución comprendan y respalden la misión del servicio para estudiantes con discapacidad.

4,71 (0,64)

Informar sobre los datos de evaluación de programa a los administradores

Es decir, desarrollar un informe anual de evaluación sobre el programa utilizando los datos cualitativos y cuantitativos que se hayan recogido previamente.

4,71 (0,56)

Participar en la gestión económica del Programa/Servicio para estudiantes con discapacidad

Es decir, debe desarrollarse el programa presupuestario, distribuir de manera eficaz los recursos disponibles del programa, buscar financiación adicional cuando sea necesaria y conseguir apoyo político tanto para el programa como para el presupuesto.

2,52 (1,47)

Ofrecer servicios profesionales (de pago) específicos para estudiantes con discapacidad (por ejemplo, pruebas diagnósticas, tutorías especializadas por un profesional preparado, cursos especiales, etc.)

Es decir, ofrecer servicios extraacadémicos para aquellos estudiantes con discapacidad que lo demanden; por ejemplo, realización de diagnósticos, organización de cursos o talleres especiales, etc.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PROFESIONALES

IMPORTANCIA MEDIA: 4,82

4,90 (0,30)

Que el personal del Programa/Servicio tenga formación y experiencia en el trabajo con estudiantes universitarios con discapacidad

Es decir, ofrecer servicios por medio de profesionales cualificados para ello, que puedan comprender e interpretar las evaluaciones/documentación sobre discapacidad.

4,86 (0,36)

Proporcionar oportunidades para el desarrollo profesional del personal del Programa/Servicio de estudiantes con discapacidad

Es decir, garantizar la disponibilidad de financiación para la formación de la plantilla de los servicios de estudiantes con discapacidad, de manera que se ofrezcan oportunidades para la formación continua así como orientación y desarrollo personal para los nuevos miembros de la plantilla.

4,85 (0,37)

Establecer y fomentar encuentros/formación regulares para el personal de los servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad

Es decir, promover encuentros formativos entre el personal de los servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad de diferentes instituciones de manera regular.

4,80 (0,52)

Aplicar aspectos relevantes de estándares profesionales

Es decir, tener en cuenta los estándares e indicadores de buenas prácticas aquí desarrollados y aplicarlos en el día a día del servicio.

Garantizar que el personal se adhiera a los códigos éticos más relevantes (por ej. AHEAD, APA)

Es decir, asegurar que se tiene en cuenta y se aplica un código de ética profesional relevante cuando haya que tratar con situaciones problemáticas.

ADMISIONES

IMPORTANCIA MEDIA: 4,70

4,86 (0,36)

Incluir información en la Guía Académica de la institución para animar a los estudiantes con discapacidad a solicitar la admisión o realizar la preinscripción

Es decir, hacer promoción del servicio con antelación al período de matrícula, por ejemplo en la guía académica de la universidad, en la página Web, etc.

4,71 (0,64)

Incluir un apartado en los formularios de matrícula en el que los estudiantes puedan declarar voluntariamente si tienen una discapacidad, con el fin de solicitar/obtener información sobre los servicios para estudiantes con discapacidad en la universidad.

4,52 (0,75)

Establecer procedimientos de cooperación entre el personal encargado de las admisiones/matriculas y los profesionales de los servicios para estudiantes con discapacidad

Por ejemplo, colaborar en la toma de decisiones sobre la admisión o no de un alumno.

EVALUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

IMPORTANCIA MEDIA: 3,51

3,52 (1,44)

Proporcionar servicios de evaluación para aquellos estudiantes que solicitan diagnóstico de alguna discapacidad

Es decir, disponer de los profesionales y las técnicas necesarias para realizar una evaluación y diagnóstico a aquellos estudiantes que lo soliciten o bien, colaborar con servicios externos que lleven a cabo dicho diagnóstico.

3,45 (1,19)

Proporcionar servicios de evaluación de diagnóstico para estudiantes de los que se suponga/intuya que puedan padecer una discapacidad

Es decir, realizar una evaluación de diagnóstico bien desde el propio servicio o desde otros externos cuando se intuya que un estudiante puede tener necesidades educativas

especiales; por ejemplo porque presente dificultades en el seguimiento de las clases o en la comprensión de explicaciones.

3,40 (1,35)

Proporcionar una evaluación para actualizar los diagnósticos previos de estudiantes que declaran su discapacidad

Es decir volver a evaluar a todos los estudiantes que declaran una discapacidad, desde el propio servicio o en colaboración con otros externos, y determinar sus necesidades educativas especiales en el momento en el que se hace la solicitud.

CURSOS/TALLERES ESPECIALES

IMPORTANCIA MEDIA: 3,07

3,29 (1,71)

Asegurar que algunas de las secciones de la titulación/asignatura han sido diseñadas específicamente para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidad

3,10 (1,64)

Proporcionar cursos o talleres especiales únicamente para estudiantes con discapacidad (por ejemplo, habilidades sociales, planificación de la carrera, ansiedad antes los exámenes, etc.)

Esto es, ofrecer desde el propio servicio formación específica para los estudiantes con discapacidad en áreas extracurriculares pero que favorezcan una mejor experiencia del estudiante en su paso por la Universidad.

2,80 (1,40)

Proporcionar un programa de transición a la Universidad durante el verano para los nuevos/futuros estudiantes con discapacidad

Es decir, contactar con los estudiantes con discapacidad que vayan a ingresar en el siguiente curso académico y ofrecer talleres o formación que facilite su transición al ámbito universitario.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS

IMPORTANCIA MEDIA: 3,41

4,62 (0,67)

Apoyar la disponibilidad de un tutor académico para los estudiantes con discapacidad

Es decir, sensibilizar al claustro de profesores para que se asigne un tutor académico que apoye a cada estudiante con discapacidad en su paso por la universidad.

4,05 (1,32)

Proporcionar un tutor académico para estudiantes con discapacidad como parte del Programa/Servicio

Esto es, que algún profesional del propio servicio se encargue de tutorizar a los estudiantes con discapacidad en su paso por la universidad.

3,50 (1,15)

Defender/apoyar la enseñanza de estrategias de aprendizaje (por ejemplo, estrategias de atención y memoria, planificación, autocontrol, solución de problemas, organización, etc.)

Es decir, colaborar con el resto de los departamentos de la universidad para fomentar la enseñanza de dichas estrategias que favorezcan la experiencia de enseñanza para los estudiantes.

3,10 (1,25)

Proporcionar enseñanza de estrategias de aprendizaje (por ejemplo, estrategias de atención y memoria, planificación, autocontrol, solución de problemas, organización, etc.)

Esto es, ofrecer desde el propio Programa/Servicio talleres o cursos de formación para la enseñanza de estrategias que favorezcan la experiencia educativa de los estudiantes.

Defender/apoyar la rehabilitación de habilidades básicas en estudiantes con discapacidad (matemáticas, lectura, escritura)

Es decir, sensibilizar a los equipos de gobierno y profesorado para que se asegure la realización de actividades dirigidas a la rehabilitación de habilidades académicas básicas (matemáticas, lectura, escritura, etc.).

2,80 (1,58)

Trabajar con los administradores de la Institución para ofrecer cursos de rehabilitación

Esto es, colaborar con los administradores de la universidad para que ofrezcan actividades dirigidas a la rehabilitación de habilidades académicas básicas (matemáticas, lectura, escritura, etc.), fuera del currículo de cada titulación.

2,70 (1,42)

Proporcionar rehabilitación de habilidades básicas para estudiantes con discapacidad (matemáticas, lectura, escritura)

Es decir, ofrecer desde el propio Programa/Servicio actividades dirigidas a la rehabilitación de habilidades académicas básicas (matemáticas, lectura, escritura, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. y Díez, E. (2008). Universidad y Discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. *Siglo Cero*, 39, 82-98.
- Asuncion, J. V. y Fichten, C. S. (2003). Are You Considering All Students, Including Those with Disabilities, When Planning for Technology Integration? *Educational Technology*, 43, 49-52.
- Birnie, J. y Grant, A. (2001). *Issues in providing learning support for students with mental health difficulties undertaking fieldwork and related activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).
- Burgstahler, S. E., y Cory, R. C. (2008). *Universal design in higher education: from principles to practice*. Cambridge, MA: Harvard Education Press.
- Castellana, M., Giné, C., Dotras, P., López, P., Farriols, N., Vilaregut, A. y Sala, I. (2005). *Estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias* (No. EA2005-0075). Barcelona: Universitat Ramon Llull.
- Celma, M. D. (2005). Nuevos retos para la formación universitaria. *Educaweb.com* (25/04/2005). Recuperado el 20/5/2005 desde <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiesMostrar.asp?NoticialID=405&SeccioID=639>.
- Chalkley, B., y Waterfield, J. (2001). *Issues in providing learning support for students with hidden disabilities undertaking fieldwork and related activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).
- Company i Franquesa, F.J. (2005). El Espacio Europeo de Educación Superior; un ejemplo de cómo se construye Europa. *Educaweb.com* Recuperado el 20/05/2005 desde <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiesMostrar.asp?NoticialID=406&SeccioID=639>.
- Comunicado de Bergen (Conference of European Ministers Responsible for Higher Education, 2005).
- Comunicado de Berlín (Conference of Ministers responsible for Higher Education, 2003).
- Comunicado de Praga (Meeting of European Ministers in charge of Higher Education, 2001).
- Connell, B. R., Jones, M., Mace, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E., Sanford, J., Steinfeld, E., Story, M., y Vanderheiden, G. (1997). The principles of universal design. Recuperado el 20/5/2007 desde http://www.design.ncsu.edu/cud/about_ud/udprincipleshtmlformat.html.
- Declaración de Bolonia (Joint declaration of the European Ministers of Education, 1999). Recuperado el 20/5/2005 desde http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_declaration.pdf.

- Díez, E. y Verdugo, M. A. (1997). La teleformación como alternativa a la formación presencial para personas con discapacidad. En M. A. Verdugo, C. Caballo, F. B. Jordán, M. Crespo, C. Jenaro, M. I. Tena, F. Sáinz, y E. Díez (compiladores). *Actas de las II Jornadas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 311-318). Salamanca: Gráficas Varona.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Admissions and Marketing*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Careers*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Central Services*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Examinations*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Learning and Teaching*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Libraries*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2003). *Good Practice Guide - Residential Services*. London: Disability Rights Commission.
- Disability Rights Commission. (2006). *Code of Practice: Post-16 Education (Revised)*. London: TSO.
- Doyle, C., y Robson, K. (2002). *Accessible Curricula: Good Practice For All*. Wales: UWIC Press.
- Dukes, L. L. (2001). The process: Development of AHEAD Program Standards. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 14, 62-80.
- Dukes, L. L. (2006). The Process: Development of the revised AHEAD Program Standards and Performance Indicators. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 19, 5-15.
- Equality Challenge Unit. (2004). *Employing disabled people in higher education: GUIDELINES*. London: ECU.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2005). *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Helsinki: ENQA.
- Gardiner, V., y Anwar, N. (2001). *Issues in providing learning support for students with mobility impairments undertaking fieldwork and related activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).

- Healey, M., Jenkins, A., Leach, J. y Roberts, C. (2001). *Issues in Providing Learning Support for Disabled Students Undertaking Fieldwork and Related Activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).
- Irvall, B. y Nielsen, G. S. (2005). *Access to libraries for persons with disabilities: checklist*. The Hague: International Federation of Library Associations.
- Iwarsson, S. y Stahl, A. (2003). Accessibility, usability and universal design – positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disability and Rehabilitation*, 25, 57-66.
- Izzo, M. V., Hertzfeld, J., Simmons-Reed, E. y Aaron, J. (2001). Promising Practices: Improving the Quality of Higher Education for Students with Disabilities. *Disability Studies Quarterly*, 21(1).
- Martínez, M. y Laborda, C. (2004). *Adecuar asignaturas al sistema europeo de créditos. Diseño de dos asignaturas y de su experimentación en la FCE de la UAB durante el curso 03 - 04*. Documento presentado en la III Congr s Internacional “Doc ncia Universit ria i Innovaci ” . Recuperado el 20/5/2005, desde <http://www.upf.edu/bolonya/butlletins/2005/febrer2/adecuar.pdf>
- Molina, C. y Gonz lez Bad a, J. (2006). *Universidad y Discapacidad, Gu a de recursos*. Madrid: Ediciones Cinca; Telef nica; Cermi.
- Observatorio de la Infoaccesibilidad (2004). *La accesibilidad de los portales universitarios en Espa a*. Recuperado el 20/5/2005 desde http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Observatorio_infoaccesibilidad/observatorio04.htm.
- Peralta, A. (2007). *Libro Blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Rose, D. H., Meyer, A. y Hitchcock, C. (Eds.). (2005). *The universally designed classroom: Accessible curriculum and digital technologies*. Cambridge, MA: Harvard Education Press.
- Rose, D. y Meyer, A. (2000). Universal Design for Learning. *Journal of Special Education Technology*, 15, 67-70.
- Scott, S., McGuire, J. M. y Shaw, S. (2001). *Principles of universal design for instruction*. Storrs, CT: Center on Postsecondary Education and Disability.
- Scottish Accessible Information Forum (2004). *Standards for Disability Information and Advice Provision in Scotland*. Glasgow: Scottish Consumer Council.
- Shaw, S., y Dukes, L. (2001). Program Standards for Disability Services in Higher Education. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 14, 81-90.
- Sheffield Hallam University (2003). *Accessible Assessments: Staff Guide to Inclusive Practice*. Sheffield: Sheffield Hallam University.
- Shepherd, I. (2001). *Issues in providing learning support for blind and visually impaired students undertaking fieldwork and related activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).
- Staff and Educational Development Unit (2001). *The Disability Discrimination Act: For Support Staff*. Nottingham: University of Nottingham.

- TechDis(2003). Inclusive Learning and Teaching: ILT for Disabled Learners. Recuperado el 5/10/2006, desde http://www.techdis.ac.uk/index.php?p=3_20040610031024_20042511111126.
- The Quality Assurance Agency for Higher Education (1999). *Code of practice for the assurance of academic quality and standards in higher education*. Gloucester: QAA.
- The University of Strathclyde (2004). Creating accessible lectures for disabled students. Recuperado el 20/9/2006, desde <http://www.teachability.strath.ac.uk>.
- University of Gloucestershire, (2002). *Working towards an inclusive educational experience for disabled students: Legal requirements and examples of good practice*. Gloucestershire: University of Gloucestershire.
- University of Sydney (2001). *Guidelines for Good Practice in Teaching & Learning*. Sydney: University of Sydney.
- Verdugo, M. A. y Campo, M. (2005). Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Recuperado desde http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17238/analisis_servicios.pdf.
- Verdugo, M. A., Campo, M., Díez, E., Sancho, I. y Moral, E. (2007). *Disability Services in Spanish Universities*. Documento presentado en la Sixth International Conference on Higher Education and Disability.
- Wareham, T., Clark, G. y Laugesen, C. (2001). *Issues in providing learning support for deaf and hearing impaired students undertaking fieldwork and related activities*. Gloucestershire, UK: Geography Discipline Network (GDN).
- Waterfield, J. y West, B. (2002). *SENDA Compliance in Higher Education. South West Academic Network for Disability Support (SWANDS)*. Plymouth, Devon: University of Plymouth.
- World Wide Web Consortium - W3C. (1999). Web Content Accessibility Guidelines 1.0. Recuperado el 20/05/2005 desde <http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT/>

